



AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA



ÍNDICE

1. DOCUMENTO 1/3: DIAGNÓSTICO

2. DOCUMENTO 2/3: MARCO ESTRATÉGICO

3. DOCUMENTO 3/3: PLAN DE ACCIÓN LOCAL

DOC 1/3: DIAGNÓSTICO DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



ÍNDICE

LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	3
0. MARCO CONTEXTUAL	4
1. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	8
1.1. Análisis-Diagnóstico	8
1.2. Marco Estratégico.....	10
1.3. Plan de Acción Local.....	10
1.4. Sistema de Seguimiento y Evaluación	11
1.5. Proceso Participativo y de Comunicación	11
CONTEXTO TERRITORIAL.....	13
2. APROXIMACIÓN TERRITORIAL.....	14
2.1. Principales datos relacionados con una ciudad más social e inclusiva.....	16
2.2. Principales datos relacionados con la transición verde y sostenible	26
2.3. Principales datos relacionados con dinamización económica.....	31
INDICADORES DESCRIPTIVOS.....	39
3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INDICADORES DESCRIPTIVOS DE BENALMÁDENA	40
PROBLEMAS Y RETOS DE BENALMÁDENA.....	66
4. PRINCIPALES PROBLEMAS DE BENALMÁDENA.....	67
5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RETOS DE BENALMÁDENA EN CLAVE DE AGENDA URBANA.....	70
ANÁLISIS D.A.F.O.	74
6. ANÁLISIS DAFO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE.....	75
DEFINICIÓN DE PRIORIDADES.....	85
7. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES PARA LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	86

LA AGENDA URBANA
DE BENALMÁDENA

0. MARCO CONTEXTUAL

Ante la continua concentración poblacional en las ciudades¹ y las problemáticas que esto supone: desempleo, migración, pérdida de biodiversidad y de calidad de vida, alto niveles de tráfico y ruido, contaminación..., la ONU puso en marcha la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (2015), que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y 169 metas, de carácter integrado e indivisible, en las esferas de lo económico, lo social y lo ambiental, para la mejora de la calidad de vida de las personas y el aseguramiento del ejercicio de sus derechos humanos, así como la protección del planeta.

Para dar solución al *ODS 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles*, se proyecta la Nueva Agenda Urbana, donde se subrayan las políticas y estrategias de renovación urbana que deben seguirse para conseguir ciudades inclusivas y sostenibles. La Unión Europea, como una de las zonas más urbanizadas, desarrolla su propia Agenda Urbana Europa hacia un crecimiento inteligente, sostenible e integrador, que se proyecta a sus países miembros en la personalización de sus propias Agendas Urbanas.

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo y, por tanto, de adhesión voluntaria, que, de conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. La Agenda Urbana Española debe concretarse a su vez en Agendas Urbanas regionales y locales.

Así, la Agenda Urbana de Benalmádena se ha elaborado bajo un marco teórico conceptual que abarca desde el marco internacional a local como a continuación se expresa:



¹ Para el año 2030 se estima que casi el 60% de la población se concentre en zonas urbanas. Fuente: ONU-Habitat (2015): International guidelines on urban and territorial planning (Nairobi).



La **Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible** que ofrece un marco homogéneo para la planificación del desarrollo urbano a través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible.



La **Nueva Agenda Urbana Hábitat III** que aborda el ODS 11 y que persigue “lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.



La **Agenda Urbana para la Unión Europea** que persigue otorgar a las ciudades y a las autoridades urbanas un papel central en el desarrollo de esa Europa Inteligente, Sostenible e Inclusiva.



La **Agenda Urbana Española** que en el marco de los criterios establecidos en las agendas internacionales persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano.



La **Agenda Urbana de Andalucía** que plantea las principales líneas de actuación en materia de política de ciudades en Andalucía para los próximos años, tratando de dar coherencia interna al conjunto de políticas públicas que se promueven en las áreas urbanas de la región.



La **Agenda Urbana de Benalmádena** que, como documento de reflexión estratégica de la ciudad y partiendo de los planes y proyectos sectoriales con los que cuenta Benalmádena, de la participación ciudadana y de los principales agentes especializados de los diferentes sectores, establece las acciones a emprender hoy para cambiar el mañana, convirtiendo Benalmádena en un ejemplo de entorno urbano cada vez más inclusivo, igualitario, responsable, y social, económica y medioambientalmente sostenible.

La Agenda Urbana de Benalmádena se nutre directamente de la Agenda Urbana Española y de la Agenda Urbana Andaluza.

En concreto, la Agenda Urbana Española se compone de un Decálogo de objetivos a conseguir y de una lista de posibles líneas de actuación a desplegar por cada uno de los actores que deseen comprometerse con la Agenda:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Por otro lado, la Agenda Urbana de Andalucía, que se estructura en cinco dimensiones: espacial, económica, social, ambiental y gobernanza, desarrolla de forma operativa los principios recogidos en las Agendas Urbanas, pero aportando un mayor grado de definición, por tratarse de un territorio más concreto y con características propias, para lo que parte del sistema de organización urbana formalmente articulado en el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, que establece un Sistema de Ciudades² entendido como estructuras urbanas de relación con capacidad de conformar redes o sistemas territoriales.

² Benalmádena se encuadra dentro del Sistema de Ciudades Medias Litorales.

Finalmente, la Agenda Urbana de Benalmádena se configura como una herramienta de trabajo conjunto para definir el modelo de desarrollo sostenible a largo plazo de nuestro municipio. Se constituye como una oportunidad para abordar entre todos los agentes implicados, públicos y privados, el desarrollo económico y social que necesita Benalmádena en el ámbito 2030 para su transformación hacia un modelo urbano más sostenible.

A su vez, se constituirá en una herramienta fundamental para la consecución de fondos del Plan de Transformación, Recuperación y Resiliencia del Gobierno de España “España Puede”, que articula los fondos extraordinarios Next Generation, pero también de cara al nuevo periodo de financiación europea 2021-2027 y otros fondos estatales, regionales o provinciales, donde la planificación urbana integral y participativa van a jugar un papel decisivo.

La Agenda Urbana de Benalmádena, por tanto, es un documento estratégico sin carácter normativo, pero que, de conformidad con los criterios establecidos por la *Agenda 2030*, la *Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas*, la *Agenda Urbana para la Unión Europea*, la *Agenda Urbana Española* y la *Agenda Urbana de Andalucía*, persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano para Benalmádena, implicando a toda la ciudadanía y los diferentes agentes sociales, económicos e institucionales que operan en nuestro territorio para decidir entre todos qué Benalmádena queremos.

Además, Benalmádena ha sido elegida como “Proyecto Piloto” de la AUE para que, con su trabajo, pueda servir de modelo y guía, como experiencias piloto, para que otras Entidades Locales interesadas puedan elaborar sus propios Planes de Acción con certezas y eficacia, por lo que, el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Benalmádena, además de identificar los proyectos estratégicos a implementar para alcanzar esta transformación verde, digital y social, ha identificado una serie de proyectos motores que ayuden a iniciar esta transformación en un plazo razonablemente corto.

1. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La metodología para desarrollar la Agenda Urbana de Benalmádena, ha seguido el marco metodológico de la AUE, que consta de cinco fases muy definidas:



1.1. Análisis-Diagnóstico

Se ha realizado un análisis pormenorizado de la situación de la ciudad basado en los datos descriptivos de Benalmádena respecto a la AUE, que ha facilitado una aproximación a la situación actual del municipio en relación a los valores de referencia respecto al resto de ciudades similares. Igualmente, se han recopilado otros informes, planes y estadísticas disponibles específicas de la ciudad de otros procesos de reflexión estratégica ya desarrollados, lo que ha permitido la identificación de los principales problemas y retos a los que se enfrenta la ciudad de Benalmádena y su encuadre en el área metropolitana que conforma la Costa del Sol. Parámetros que han alineados con los 10 Objetivos Estratégicos en los que se estructura el marco estratégico de la Agenda Urbana Española.

Tras esta identificación ha sido posible realizar un análisis DAFO específico de la ciudad de Benalmádena respecto al propuesto por la Agenda Urbana Española, un aspecto clave para la posterior identificación de los principales proyectos transformadores a incluir en el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Benalmádena.

Una vez identificadas las principales problemáticas y retos a los que se enfrenta Benalmádena para alcanzar la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, y como parte fundamental del proceso participativo, se llevó a cabo un Panel de Agentes para detectar las oportunidades de desarrollo, innovación y posibles sinergias productivas, así como las estrategias a desarrollar en el corto y medio plazo en Benalmádena en el contexto de la Agenda Urbana.

Para la realización de esta Agenda Urbana se han tenido en cuenta como referencias diferentes estrategias, planeamientos y programas que se han venido desarrollando en los últimos años dentro del municipio de Benalmádena:

Agenda Urbana de Benalmádena

Estrategias de Referencia

PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA

Plan estratégico que tiene por objeto sentar el marco de actuación compatible con la canalización de fondos europeos destinados a la recuperación económica, con criterios de sostenibilidad, tras la crisis del Covid-19.

AU ESPAÑOLA

Es la hoja de ruta que tomarán los distintos gobiernos territoriales para elaborar sus propias agendas y planes de acción.

Agenda 21 Local Benalmádena

Plan de Acción Medioambiental para avanzar hacia la consolidación de una dinámica de sostenibilidad.

EDUSI Benalmádena

Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, para dar un impulso global a la ciudad, su población y economía.

PMUS Benalmádena

Estrategia municipal con acciones locales que impulsa modos de transporte sostenibles y facilita las condiciones de accesibilidad global.

PIREP Benalmádena

Plan Integral para la Rehabilitación de Edificios Públicos y la mejora de sus condiciones de sostenibilidad integral.

PLIED Benalmádena

Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos que prevee nuevas dotaciones y la mejora las existentes para fomentar el deporte.

PIVG Benalmádena

Plan Integral contra la Violencia de Género en defensa de los derechos e integridad de las víctimas de violencia de género.

Plan de Igualdad Benalmádena

Itinerario estratégico para la igualdad social y económica de los diferentes colectivos, como el femenino y otros más vulnerables o expuestos.

PST y DTI Benalmádena

Plan de Sostenibilidad Turística y Destino Turístico Inteligente para lograr un modelo más eficiente, sostenible e inteligente del turismo.

Plan Municipal de Vivienda y Suelo

Documento que ordena las políticas de vivienda y pone en valor el suelo para atender la demanda social de viviendas de calidad.

PMCC Benalmádena

Plan Municipal contra el Cambio Climático mediante medidas de ahorro y eficiencia energética

PEMIAE

Plan Estratégico Municipal para Implementar la Administración Electrónica en el Ayuntamiento de Benalmádena.

1.2. Marco Estratégico

Tras el Diagnóstico se ha definido el marco estratégico de referencia del modelo de ciudad propuesto para Benalmádena, es decir, el modelo de desarrollo territorial y urbano sostenible e integral –ambiental, social y económico- de Benalmádena en relación con el área metropolitana de la Costa del Sol con el objetivo de sentar las bases del desarrollo futuro y construir la ciudad deseada.

Este nuevo modelo futuro y de posicionamiento de ciudad sostenible de Benalmádena, se ha abordado desde una metodología de participación activa de los diferentes actores implicados con los que consensuar una estrategia compartida, identificando ideas, acciones y medios para alcanzar ese modelo de ciudad futuro y delimitar así la visión de Benalmádena en el en el horizonte 2030, para convertirse una ciudad más habitable y resiliente.

Esto ha permitido la identificación de 26 proyectos estratégicos alineados con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE.

1.3. Plan de Acción Local

El Plan de Acción Local identifica los proyectos o líneas estratégicas que se llevarán a cabo en Benalmádena en el ámbito temporal 2030. Estos proyectos están identificados por Objetivos Estratégicos de la AUE, disponiendo de una descripción de los mismos, el estado en el que se encuentra el proyecto (implementado, en curso o a implementar), su carácter (normativo, de planificación o intervención), la priorización del mismo conforme a los agentes consultados, el periodo de implementación, los agentes o áreas principales implicadas, el presupuesto estimado y las vías de financiación, los retos a los que da respuesta la actuación, qué tipo de actuaciones tipo se encuentran dentro del proyecto y su periodización estimada, los indicadores para hacer el seguimiento y evaluar los resultados y la alineación estratégica del proyecto en relación a las metas ODS, al PRTR, a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE, así como la dimensión y reto asociado a la Agenda Urbana Andaluza.

Como Benalmádena ha sido elegida como “Proyecto Piloto” de la AUE para que, con su trabajo, pueda servir de modelo y guía, como experiencias piloto, para que otras Entidades Locales interesadas puedan elaborar sus propios Planes de Acción con certeza y eficacia, el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Benalmádena, además de identificar los proyectos estratégicos a implementar para alcanzar esta transformación verde, digital y social, ha identificado una serie de proyectos motores que ayuden a iniciar esta transformación en un plazo razonablemente corto representando actuaciones relevantes.

1.4. Sistema de Seguimiento y Evaluación

La implementación de la Agenda Urbana de Benalmádena demanda la puesta en marcha de un sistema para su seguimiento y evaluación lo más objetivo posible, basado en datos y evidencias. A la vez, este sistema incluye una herramienta que facilita la comunicación con la ciudadanía y el análisis, para que todos los agentes interesados en su implementación puedan cuantificar el compromiso, los avances y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados con horizonte 2030 (o el ámbito temporal de aplicación en cada caso).

Esta información se implementa en el Observatorio de Indicadores de la Agenda Urbana de Benalmádena: <https://agenda-benalmadena.netlify.app/>, donde se puede comprobar el nivel de estado o consecución de los indicadores planteados.

1.5. Proceso Participativo y de Comunicación

1.5.1. Proceso Participativo

El proceso participativo es una herramienta fundamental que ayuda a detectar las problemáticas que deben ser solventadas y posibles soluciones que le den respuesta a través de la Agenda Urbana. También sirve para dar sentido y coherencia a las acciones que desarrolla el Ayuntamiento de acuerdo con el criterio de los servicios técnicos y con lo que la población siente que necesita el municipio.

En el desarrollo de la Agenda Urbana de Benalmádena, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y más concretamente con los Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española, el proceso participativo ha tenido lugar aprovechando la participación realizada en cada uno de los planes implementados (EDUSI, PMUS...), siendo refrendadas a través del Panel de Agentes y de las reuniones interdepartamentales.

1.5.2. Proceso de comunicación

La comunicación de la Agenda Urbana de Benalmádena debe llegar al conocimiento de la población local para que estén al corriente de las actuaciones que se vienen realizando y de aquellas que tendrán lugar y que afectará al territorio que habita. Con el objetivo de dar a conocer el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Benalmádena (PAUB), el Ayuntamiento, con el apoyo de una empresa especializada en comunicación, ha desarrollado una estrategia de comunicación para implicar a la población en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible e informar sobre la procedencia de la financiación (Unión Europea). El proceso de comunicación de la estrategia se compone de un conjunto de acciones, contenidos informativos, de sensibilización, didáctica y participación.

CONTEXTO TERRITORIAL

En este apartado se analizan los principales datos estadísticos del municipio de Benalmádena, en los ámbitos territorial, demográfico, social y económico, resumiendo la situación actual de Benalmádena en clave de Agenda Urbana:

2. APROXIMACIÓN TERRITORIAL

El municipio de Benalmádena se encuentra ubicado en el sur peninsular, concretamente entre la costa del Mar Mediterráneo y el sector oriental de la Sierra de Mijas, en su cara sur.

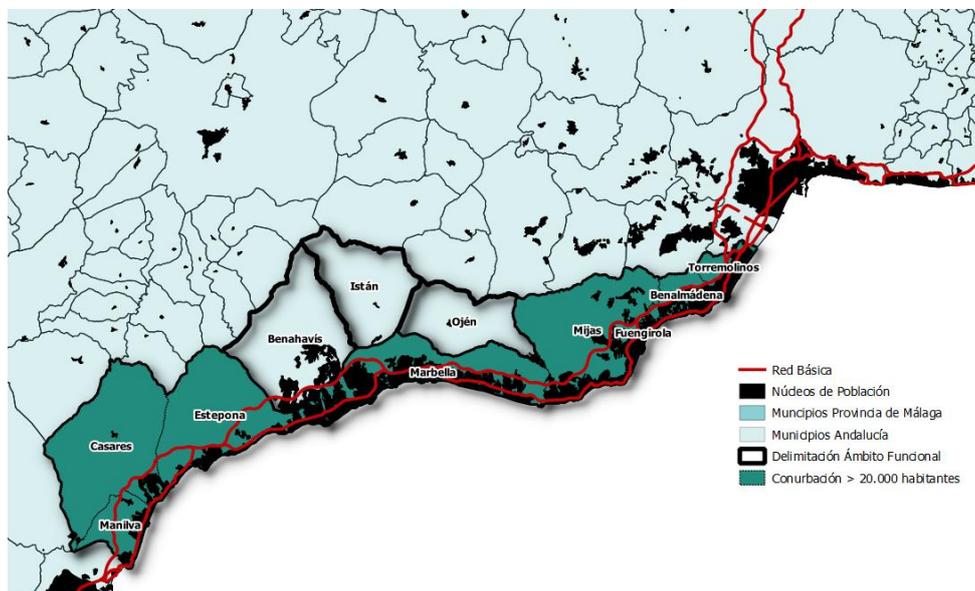


Esta ubicación le otorga, simultáneamente, el carácter costero y montañoso cuya morfología condiciona el desarrollo territorial del municipio y la ciudad.

Los límites administrativos los comparte con los municipios de Alhaurín de la Torre en el norte, Torremolinos al este y Mijas y Fuengirola al oeste, quedando el sur limitado por la frontera natural del Mediterráneo.

El municipio cuenta con una extensión superficial de 26,87 km² y una población de 70.204 habitantes censados en el año de 2021. La densidad media de población es de 2.612 habitantes por kilómetro cuadrado, una cifra que sitúa a Benalmádena entre los municipios con mayor densidad de población en la provincia malagueña.

Uno de los datos más importantes territorialmente hablando, es que Benalmádena forma parte de la conurbación que conforma la Costa del Sol, un espacio que, como se indica en el proyecto del grupo de investigación HUM-666 "Costa del Sol: Arquitectura, Ciudad y Territorio"³, actúa como una ciudad-territorio, puesto que la conurbación urbana de la costa no llega a ser ciudad por la discontinuidad administrativa y la prevalencia de la unidad municipal (necesaria para la gestión del territorio), pero a su vez, se necesita una gestión conjunta entre todos los municipios, incluidos los del interior, puesto que existen otros factores que trascienden la condición de pertenencia a un municipio (canalizaciones, infraestructuras, recogida de residuos, movilidad, turismo, comercio...).



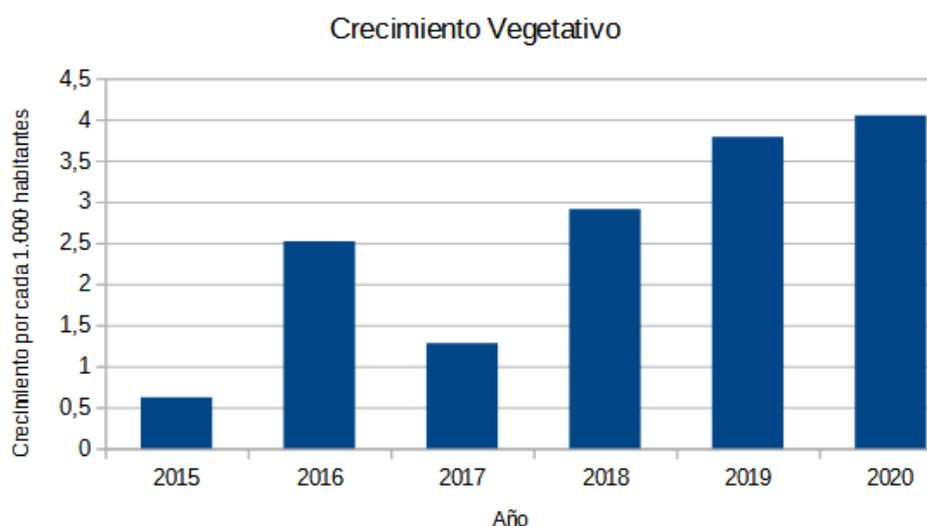
Conurbación Costa del Sol. FUENTE: elaboración propia a partir de datos de IECA

³ Convocatoria de Ayudas a Programas de Investigación en Materia de Arquitectura y Vivienda Consejería de Vivienda y Ordenación del Territorio. Junta de Andalucía. 2006-2008

2.1. Principales datos relacionados con una ciudad más social e inclusiva

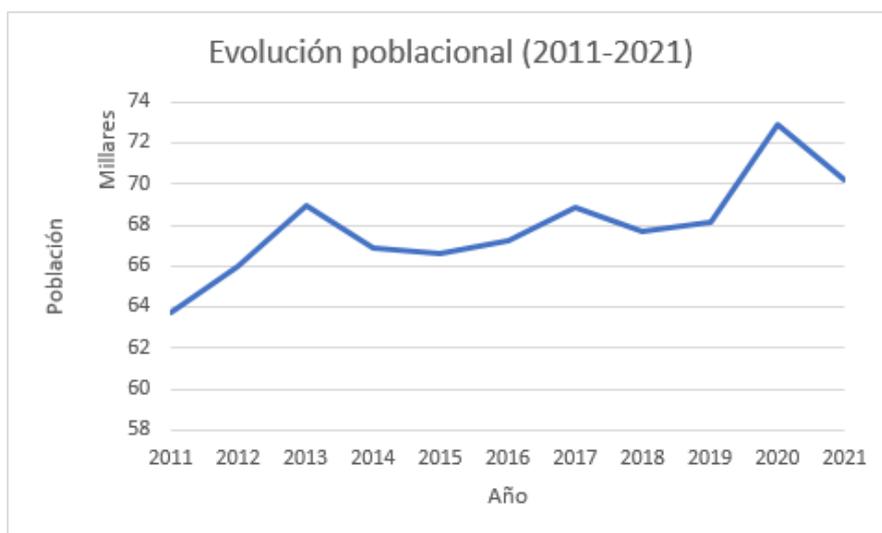
2.1.1. DATOS DEMOGRÁFICOS

Benalmádena es una ciudad dinámica que viene creciendo en su aspecto socioeconómico con el paso del tiempo. Observando la evolución demográfica del municipio comparando los números de nacimientos con los de las defunciones, se constata que durante los últimos años el **crecimiento vegetativo** ha sido positivo (el número de nacimientos ha sido superior al número de fallecimientos en la localidad).



FUENTE: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

Si consideramos el **flujo de población residente** (contabilizando la población que se va o que viene a Benalmádena para constituir su vivienda habitual empadronada), aunque se han registrado algunas reducciones, la tendencia poblacional del municipio a lo largo de la última década ha sido la de incrementar el número de habitantes censados, contando con un aumento absoluto de 6.416 personas que se han censado en el padrón municipal de Benalmádena en los últimos diez años (63.788 habitantes en 2011 y con 70.204 en 2021).



FUENTE: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

La población se estructura de la siguiente manera: el 51% son mujeres (35.821 hembras) y el 49% son hombres (34.383 varones).

Las mujeres cuentan, proporcionalmente en comparación con los hombres, con una menor presencia en el rango de edad de 0 a 15 años 16% sobre el total de mujeres (5.665), pero esto se ve compensado con una mayor presencia proporcional en el resto de edades: rango de 16 a 64 años un 68% (24.273) y rango de 65 y más 16% (5.883).

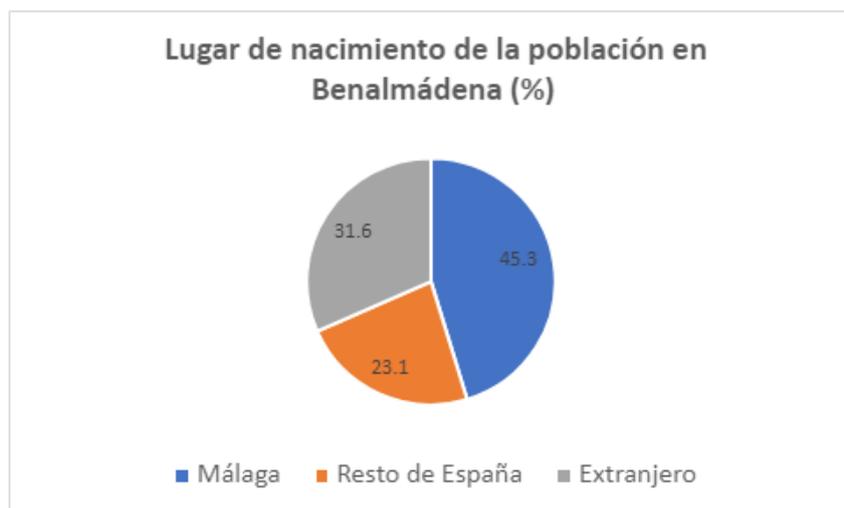
En comparación, **los hombres** jóvenes (0-15) suponen un 17% sobre el total de varones (6.014) mientras que el rango medio (16-64) supone un 67% (23.128) y los mayores (65 y más) suponen el 16% (5.241).

RANGO EDAD	MUJER	HOMBRE	AMBOS SEXOS
0 a 15	16 %	18 %	17 %
16 a 64	68 %	67 %	67 %
65 y más	16 %	15 %	16 %

De acuerdo con estos datos, el **índice de envejecimiento** en Benalmádena es de 94 personas mayores (65 y más) por cada 100 jóvenes (0 a 15 años); el **índice de infancia** es de 106 jóvenes por cada 100 personas mayores.

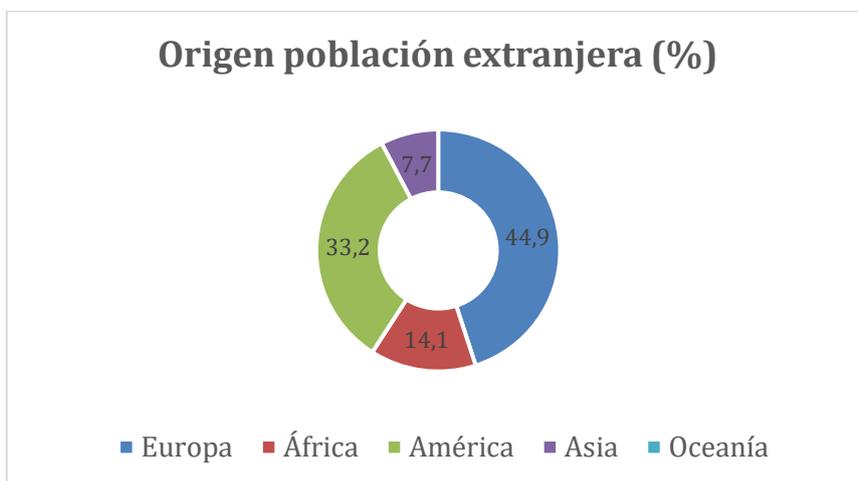
La edad media de la población es de 41 años y los grupos quinquenales más numerosos son los de 35-39, 40-44, 45-49 y 50-55, agrupando entre todos estos rangos de edad el 35% de la población total en Benalmádena.

En la **relación entre la población y su lugar de nacimiento**, según los datos de 2021, de los 70.204 habitantes el 45,3% (31.797) es población nacida en la provincia de Málaga, un 23,1% (16.239) ha nacido en el resto de España y, por otro lado, el 31,6% de la población en Benalmádena es extranjera (22.168 habitantes).



FUENTE: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

Según los datos recogidos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en Benalmádena **destacan las nacionalidades extranjeras** originarias del Reino Unido (3.300 habitantes; 4,7% de la población total), Argentina (2.776 habitantes; 3,95%) y Marruecos (2.491; 3,55%).



FUENTE: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Instituto Nacional de Estadística

Analizando estos datos podemos concluir que, aunque el territorio conserva parte de su población nativa, una parte importante de la población residente en Benalmádena procede del resto de España e incluso de otros países (más de 100 nacionalidades distintas), lo que otorga al municipio la confluencia de diversas culturas y un destacado carácter abierto y socialmente integrador.

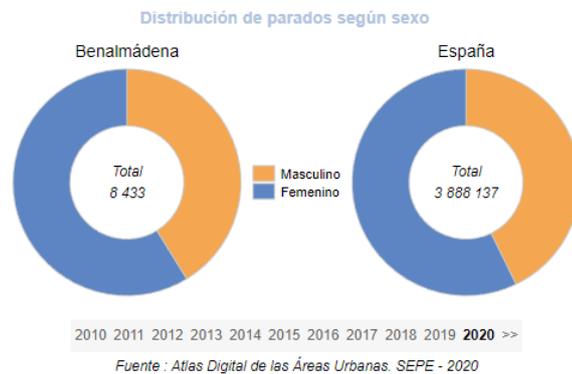
2.1.2. DATOS SOCIOECONÓMICOS

Demandantes de empleo, afiliados y tasa de desempleo:

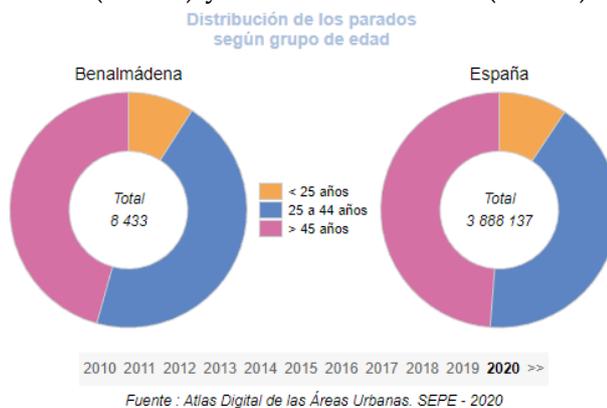
- 6.991 demandantes de empleo no ocupados
- 25.379 personas afiliadas a la Seguridad Social (23.552)
- Tasa de desempleo: 21,60% (un 4,03% menos que la capital).

Paro registrado:

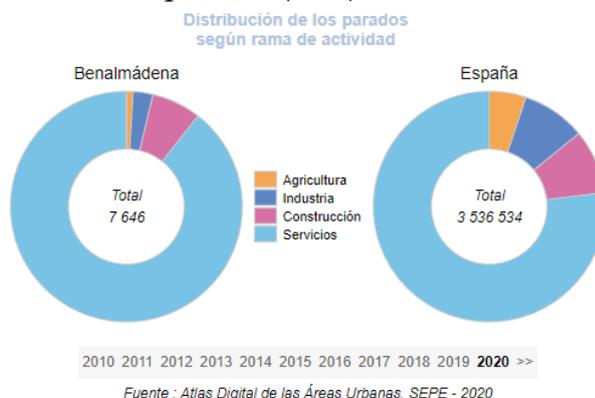
- El 60,3% de las personas paradas son mujeres; el 39,7% son hombres.



- Los grupos de edad que concentran el mayor número de personas paradas son el de 30 a 44 años (33,4%) y el de 45 a 64 años (50,8%).

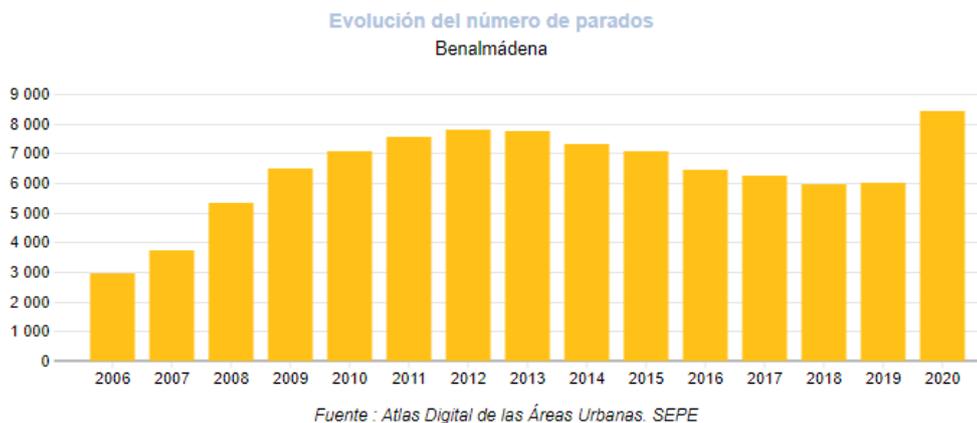


- Los sectores que registran más paro son los de “Comercio y reparaciones” (37%) y “Servicios a las empresas” (19%).



- La mayor parte de las personas paradas (43%) tiene estudios secundarios y otra parte importante (31%) es analfabeta o no tiene estudios. El resto de personas paradas tiene estudios primarios (14%) o postsecundarios (12%).

Consultando los últimos datos disponibles del Atlas Digital de las Áreas Urbanas, en los últimos años la evolución del paro había venido siendo positiva al ir reduciéndose desde el año 2012, sin embargo, en 2020 se ha registrado un brusco incremento del paro registrado motivado por la crisis del COVID-19.



- Los datos del primer semestre de 2022 han registrado una media de paro de 5.597 personas en esta situación, correspondiendo los registros más bajos a la temporada de verano (ej: junio 4.911 paradas).

FUENTES: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021.

Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE). 2021.

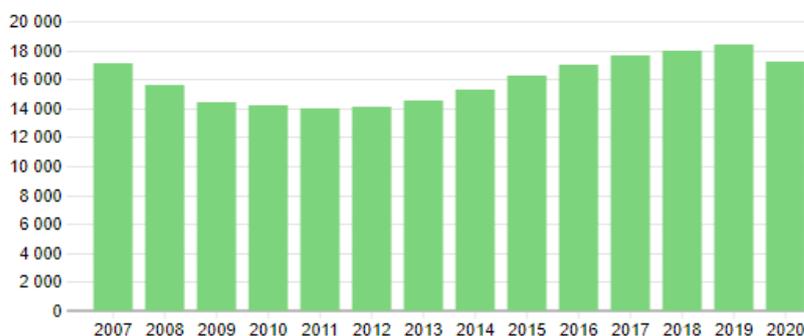
Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Informe del área territorial de empleo Costa Occidental (de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Andalucía).

Contratos registrados: 18.554 en 2021

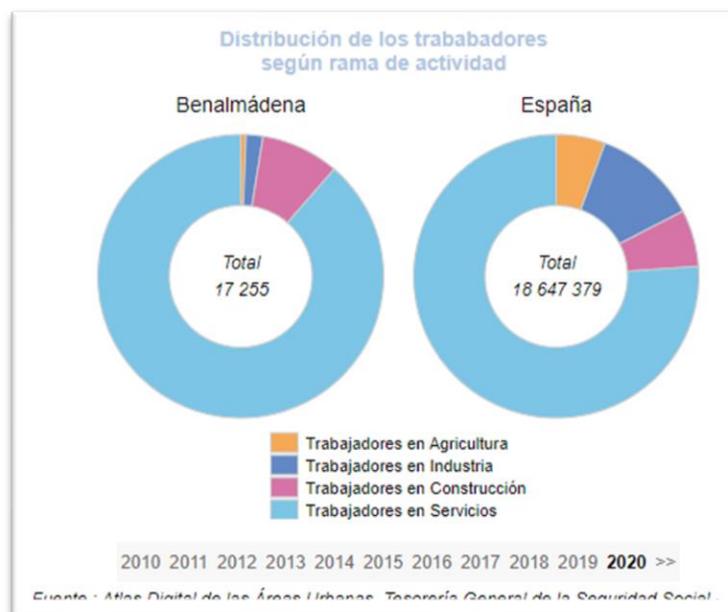
- En 2021 se registraron 18.554 contratos en Benalmádena. Por otro lado, en el primer semestre de 2022, se han registrado 11.947 contratos siendo la mayoría de ellos del sector de servicios y realizados en el previo y durante la temporada de verano.

Evolución del número de trabajadores
Benalmádena



Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social

- El 50% de los contratos fueron realizados a mujeres y el 50% restante a hombres.
- La mayor parte de los contratos se hicieron al grupo de edad comprendido entre los 30 y 44 años (39%), seguido del grupo de 16 a 29 años (33%) y, por último, del grupo con 45 y más años (28%).
- Casi el 91% de los contratos en 2021 fueron temporales y sólo un 9% fueron indefinidos.
- Casi el 61% de los contratos fueron realizados a personas con un nivel de estudios secundarios; un 29% a personas con educación primaria; un 8% con estudios postsecundarios y el resto a personas sin estudios o que no se ha especificado.
- Los sectores que más contratos han registrado en 2020 son el de los Servicios (88%) y el de la Construcción (9%).



FUENTES: *Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021.*
Servicio de Empleo Público Estatal (SEPE), 2021.
Atlas Digital de las Áreas Urbanas.
Informe del área territorial de empleo Costa Occidental (de la Consejería de Empleo, Formación y Trabajo Autónomo de Andalucía).

Renta Bruta Media

En Benalmádena, según la estadística de los declarantes del IRPF por municipios de la Agencia Tributaria, la renta neta media es de 26.399 € anuales, lo que supone una diferencia positiva del 6,8% respecto a la media provincial (24.712 € anuales) o del 12,3% respecto a la media andaluza (23.510 € anuales).

Nivel Educativo

Según el Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), la mayor parte de la población en Benalmádena, el 33,9%, tiene un nivel de estudios primarios, seguidos del 27,5% con bachiller o formación profesional, el 16,7% con grado, máster o doctorado y del 4,8% que no tiene estudios. *El 17,1% restante está marcado como no procedente.*

2.1.3. EQUIPAMIENTO PÚBLICO

Los siguientes datos reflejan la necesidad de proporcionar más equipamiento cultural y de ocio.

EDUCATIVOS	SANIDAD	CULTURA	SERVICIOS SOCIALES
10 Centros Infantiles	1 Consultorio local	2 Bibliotecas	1 Centro Población General
7 Centros de Educación Primaria			1 Centro de Mujeres
6 Centros de Educación Especial	2 Centros de Salud	3 Polideportivos	1 Centro para personas con diversidad funcional
5 Centros de Educación Secundaria			
3 Centros de Bachillerato	1 Hospital	20 Pistas polidep.	1 Centro para personas con enfermedad mental
8 Centros de Formación Profesional			
1 Centro de Régimen Especial			11 Centros para Mayores <ul style="list-style-type: none"> • 2 Centros de día • 2 Centros de participación activa • 7 Centros residenciales

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). 2021.

2.1.4. PRINCIPALES DATOS DE VIVIENDAS

Para esta información se ha utilizado el Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benalmádena, donde identifica las necesidades en cuanto a vivienda en el municipio de Benalmádena y plantea una serie de objetivos específicos a cumplir con las estrategias planteadas:

Identificación de las necesidades de las viviendas en el municipio:

a) Relativos a la funcionalidad:

a.1) Utilización, de tal forma que la disposición y las dimensiones de los espacios y la dotación de las instalaciones faciliten la adecuada realización de las funciones previstas en el edificio.

a.2) Accesibilidad, de tal forma que se permita a las personas con movilidad y comunicación reducidas el acceso y la circulación por el edificio en los términos previstos en su normativa específica.

a.3) Acceso a los servicios de telecomunicación, audiovisuales y de información de acuerdo con lo establecido en su normativa específica.

a.4) Facilitación para el acceso de los servicios postales, mediante la dotación de las instalaciones apropiadas para la entrega de los envíos postales, según lo dispuesto en su normativa específica.

b) Relativos a la seguridad:

b.1) Seguridad estructural, de tal forma que no se produzcan en el edificio, o partes del mismo, daños que tengan su origen o afecten a la cimentación, los soportes, las vigas, los forjados, los muros de carga u otros elementos estructurales, y que comprometan directamente la resistencia mecánica y la estabilidad del edificio, frente a las acciones previsibles.

b.2) Seguridad en caso de incendio, de tal forma que los ocupantes puedan desalojar el edificio en condiciones seguras, se pueda limitar la extensión del incendio dentro del propio edificio y de los colindantes y se permita la actuación de los equipos de extinción y rescate.

b.3) Seguridad de utilización, de tal forma que el uso normal del edificio no suponga riesgo de accidente para las personas, así como de accesibilidad universal.

c) Relativos a la habitabilidad:

c.1) Higiene, salud y protección del medio ambiente, de tal forma que se alcancen condiciones aceptables de salubridad y estanqueidad en el ambiente interior del edificio y que este no deteriore el medio ambiente en su entorno inmediato, garantizando una adecuada gestión de toda clase de residuos.

c.2) Protección contra el ruido, de tal forma que el ruido percibido no ponga en peligro la salud de las personas y les permita realizar satisfactoriamente sus actividades.

c.3) Ahorro de energía y aislamiento térmico, de tal forma que se consiga un uso racional de la energía necesaria para la adecuada utilización del edificio.

c.4) Otros aspectos funcionales de los elementos constructivos o de las instalaciones que permitan un uso satisfactorio del edificio.

Objetivos específicos a alcanzar:

1. Detectar y Solventar las necesidades de Rehabilitación por motivos sanitarios y de salud. (Amianto y Asbesto).
2. Legalizar las viviendas que incumplen normas de habitabilidad, en especial las de infraviviendas.
3. Detectar y dar soluciones a trabajos sobre edificios de vivienda con necesidades de rehabilitación estructural.
4. Actuar sobre edificios con faltas de seguridad.
5. Localizar y solucionar las viviendas con necesidades de rehabilitación de fachadas.
6. Realizar trabajos sobre edificios de vivienda con necesidades de accesibilidad.
7. Acometer trabajos sobre edificios de vivienda con necesidades de medidas de adecuación a normativa de las instalaciones.
8. Canalizar las medidas suficientes para optimizar la utilización del parque de viviendas existente.
9. Eliminar las situaciones de utilización anómalas:
 - a) Actuar sobre viviendas desocupadas de manera permanente a fin de ponerlas en oferta de alquiler, mediante posibles actuaciones como pueda ser implantando estrategias de imposición de gravámenes fiscales que penalicen las viviendas habitables que permanezcan vacías, o estrategias de ayudas o refuerzos fiscales que animen a incorporarlas al mercado de los alquileres.
 - b) Actuar en viviendas sobreocupadas.
10. Rehabilitar las áreas urbanas degradadas cuya recuperación permita una regeneración urbana, social y económica de la zona y del municipio.

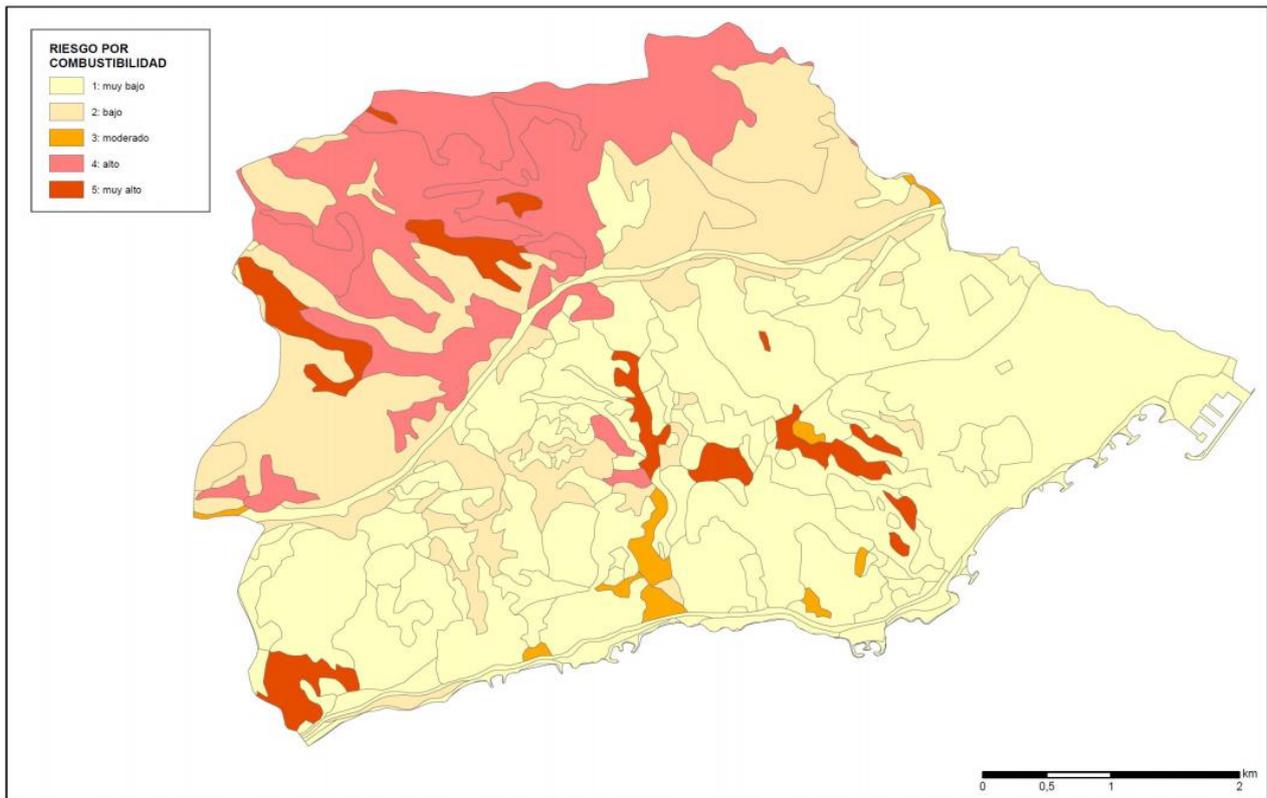
2.2. Principales datos relacionados con la transición verde y sostenible

2.2.1. Riesgos naturales y efectos del cambio climático

Pérdida de arena en las playas: Según el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico por medio de la Estrategia para la protección de la costa (2021), Benalmádena se encuentra en una de las zonas litorales más expuestas a la pérdida de arena en las playas como consecuencia de la mayor capacidad erosiva de la mar por su aumento de nivel debido a los efectos del cambio climático.



Aumento del riesgo de incendios y pérdida de suelo fértil: El cambio climático comporta en nuestro territorio un aumento de las temperaturas, un clima más seco con menos precipitaciones y una mayor torrencialidad de las mismas. Todo esto se traduce en condiciones más favorables al inicio y a la propagación del fuego que puede generar incendios forestales con mayor gravedad. Además, el clima seco puede comportar una reducción de la cubierta vegetal que protege al suelo, lo que sumado a la mayor intensidad de las lluvias torrenciales supone una mayor vulnerabilidad del suelo fértil, que ve aumentado el riesgo de ser erosionado y verse arrastrado desde el monte por los ríos hasta el mar.



Mapa de riesgo por combustibilidad. Plan Local de Emergencias por Incendios Forestales de Benalmádena. Ayuntamiento de Benalmádena, 2010.

2.2.2. Red de abastecimiento de agua y alcantarillado

Benalmádena se encuentra con un régimen de precipitaciones entre los 500 y 600 mm anuales, asociado a un clima seco. Como la disponibilidad de recursos hídricos está limitada por el propio clima, es importante hacer un buen uso y gestión de los mismos.

Para promover una gestión responsable y eficiente de los recursos hídricos, se ha encargado a EMABESA, la Empresa Municipal de Aguas de Benalmádena S.A. la prestación de los servicios relativos al ciclo integral del agua, que como indican en su página web, se refieren a los de abastecimiento, alcantarillado y depuración.

2.2.3. Gestión de residuos



Según datos del Ayuntamiento, podemos hacer una reseña sobre la **situación actual de los niveles de producción de residuos** que se producen en Benalmádena en comparación con años anteriores.

Para este análisis, **se ha tomado como base los datos registrados a lo largo de todo el año de 2016 y se han comparado con los datos de 2021**. De este modo podemos observar la evolución en este lustro, aunque hay que tener en cuenta la situación de la crisis del Covid-19 que limitó mucha actividad productiva en empresas y hogares, lo que ayuda a explicar la reducción en los niveles de producción de residuos.

Por otro lado, **se comparan los datos del primer semestre de 2022**, situación reciente en la que la economía se encuentra reactivada y es un período del que se puede suponer una información más fidedigna.



La producción de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) alcanzó en 2016 la cifra total de 38.243,85 toneladas y en 2021 la cifra fue de 34.317,26 toneladas, un 11% menos que el año de referencia. Sin embargo, según los datos del primer semestre de 2022, muestran una ínfima variación con respecto al año de referencia 2016: un incremento del 0,5%. Esto implica que

la media de producción de RSU por habitante al día es de 0,7 kilogramos al día (primer semestre de 2022), una cifra que se sitúa 0,5 kilogramos por debajo de la media española.



La recolección de Envases obtenidos por medio de los contenedores amarillos en 2016 fue de 709,64 toneladas. En 2021 se produjo un incremento del 53% (1.089,5 toneladas) que probablemente se achaca al aumento exponencial de las ventas online como consecuencia del Covid-19. En el primer semestre de 2022, los valores en la producción de envases no

sólo no han vuelto a la línea de 2016, sino que han seguido incrementándose incluso con respecto a los valores del año anterior (casi un 12% que el primer semestre de 2021). La media durante el primer semestre de 2022 es de 1,35 kg de envases por habitante al mes.



La recolección de Cartón con contenedores azules en 2016 fue de 872,75 toneladas y en 2021 el total ascendió hasta las 928,04 toneladas, un 6,3% más. El incremento también podría haberse potenciado debido al aumento de las ventas online y los servicios de paquetería. Esta tendencia ha continuado en el primer semestre de 2022, ya que los datos reflejan un aumento del 11% con respecto a los datos del primer semestre del año anterior y supone una media de 1,14 kg de cartón por habitante al mes.



La recolección de Vidrio acumulada durante el año de 2016 en contenedores verdes ascendió al total de 1.664,62 toneladas. A los 5 años, en 2021, se registró un descenso aproximado del 7%, con una producción menor de vidrio que alcanzó las 1.552,64 toneladas. Este descenso comparativo en la recolección de vidrios se ha interrumpido, pues sólo en el primer semestre de 2022 se han recogido 962,43 toneladas de vidrio, que supone un incremento de casi el 24% o de casi el 57% con respecto a los primeros semestres de 2016 o 2021, respectivamente. La media generada en este semestre de 2022 es de casi 2,3 kg de vidrio por habitante al mes.

FUENTE: Información del Ayuntamiento.

**Las medias de producción y recolección de residuos se han realizado con base poblacional referida a fecha 1 de enero de 2021.*

2.2.4. Movilidad

El parque móvil municipal está compuesto por 181 vehículos a motor: 89 turismos, 29 motocicletas, 16 camiones, 43 vehículos industriales y 4 de otros tipos como ambulancias y quads.

Además, se han concedido 143 licencias de transporte, siendo 112 para transporte de mercancías y 143 para transporte de viajeros (de las cuales 121 son en exclusiva para los taxis).

La tendencia de movilidad sostenible ha sido y es negativa, ya que se ha registrado un aumento en la cantidad de vehículos a motor (47.599 en 2019), lo que pone en peligro la sostenibilidad de la movilidad en el municipio por su incidencia negativa sobre la calidad ambiental y otros aspectos como la necesidad de disponer de aparcamientos (ya que se estima una necesidad actual de 548.203 m² para estacionar los vehículos de Benalmádena; un equivalente a 77 campos de fútbol).

En Benalmádena, además de los aparcamientos dispuestos en las calles del municipio que suman más de 19.500 plazas de estacionamiento, se cuentan 23 aparcamientos públicos que suman más de 1.500 plazas de aparcamiento. Sólo 234 están reservadas a personas con minusvalía.

De las 787 vías urbanas que existen en los 3 núcleos urbanos, sólo un 13% (110) son peatonales o dan preferencia al peatón.

- En Benalmádena Pueblo, el acceso peatonal está limitado al casco histórico y fuera de él, sólo las grandes avenidas presentan aceras potenciales para el desplazamiento a pie.
- En Arroyo de la Miel, las calles están, en general, bien adaptadas al tránsito peatonal debido a la anchura general de sus calles, aunque hay numerosas calles con aceras de recudida anchura, desfavorable al desplazamiento a pie.
- En Benalmádena Costa, vuelven a ser las avenidas principales y las más cercanas al litoral las que disponen de una mayor anchura, favorable al desplazamiento peatonal.

La infraestructura ciclista en Benalmádena es deficiente. Se limita a una pequeña extensión de 3,5 km en diferentes tramos que, además, no están conectados entre sí ni con otros medios de transporte sostenibles que faciliten la intermodalidad. Algunos de sus tramos presentan un mal estado de conservación y problemas de seguridad, así como perjuicios a la movilidad peatonal ya que se han ubicado sobre algunas aceras que eran de tránsito peatonal.

FUENTE: Plan de Movilidad Urbana Sostenible, 2020.

2.3. Principales datos relacionados con dinamización económica

2.3.1. Estructura empresarial

En la última década, el municipio de Benalmádena ha registrado un aumento del 36,6% en el número total de empresas, contando en 2011 con 4.180 empresas y registrando en 2021 un total de 5.711 **empresas**.

La estructura empresarial se compone principalmente por empresas dedicadas al sector de los servicios (38% sobre el total) siendo un carácter diferenciador con respecto a la estructura andaluza y malagueña, ya que supera la proporción de manera notable (casi 25 y 33%, respectivamente). Otro tipo de actividad destacable en la estructura empresarial de Benalmádena es la hostelería, que supone un 12,2% sobre el total de empresas frente a los 9,4% de la media provincial de Málaga o al 8% de la media andaluza.

Por el contrario, se hace notar una menor proporción del tejido empresarial en el sector comercial y el relativo a la industria, energía, agua y gestión de residuos.

ACTIVIDAD (EMPRESAS)	ANDALUCÍA		MÁLAGA		BENALMÁDENA	
Industria, energía, agua y gestión de residuos	29.533	4,9%	4.643	3,5%	127	2,2%
Construcción	56.555	9,3%	15.661	11,9%	579	10,1%
Comercio	134.804	22,2%	27.663	21%	1.259	18,5%
Transporte y almacenamiento	29.585	4,9%	6.543	5%	315	5,5%
Hostelería	48.682	8%	12.408	9,4%	698	12,2%
Información y comunicaciones	7.992	1,3%	2.449	1,9%	135	2,4%
Banca y seguros	12.210	2%	2.703	2%	130	2,3%
Servicios	150.535	24,8%	43.196	32,7%	2.171	38%
TOTAL	607.853	100%	131.984	100%	5.711	100%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2021. Elaboración propia.

Según los datos de 2020, en Benalmádena había 6.251 establecimientos y su estructura por tipo de actividad es asemejable a la empresarial: las diferencias en la estructura de establecimientos sólo son reseñables por su menor concentración en los sectores comerciales industriales, de energía, agua y gestión de residuos; y por su mayor concentración comparativa en la hostelería y el sector de los servicios.

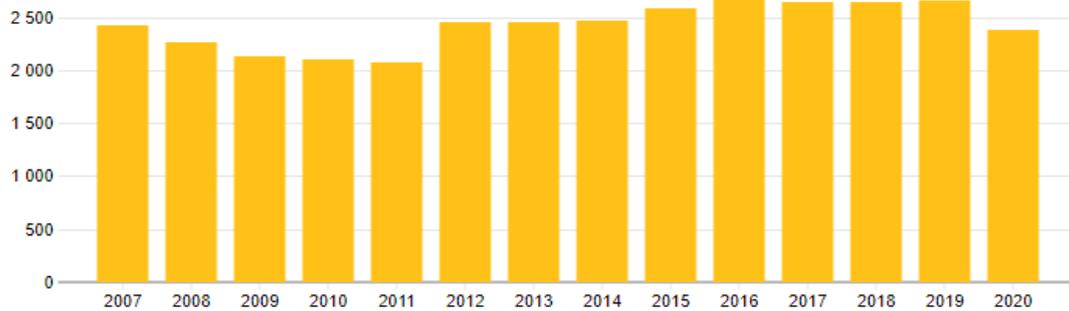
ACTIVIDAD (ESTABLECIMIENTOS)	ANDALUCÍA		MÁLAGA		BENALMÁDENA	
Industria, energía, agua y gestión de residuos	40.085	7,2%	6.356	4,7%	151	2,6%
Construcción	64.428	11,5%	18.340	13,5%	683	11,9%
Comercio	179.285	32%	37.978	28%	1.377	23,9%
Transporte y almacenamiento	29.448	5,3%	6.695	4,9%	314	5,5%
Hostelería	60.334	10,8%	15.143	11,2%	809	14%
Información y comunicaciones	9.782	1,7%	2.881	2,1%	133	2,3%
Banca y seguros	18.117	3,2%	3.787	2,8%	177	3,1%
Servicios	51.579	28,3%	44.507	32,8%	2.116	36,7%
TOTAL	611.726	100%	135.687	100%	5.760	100%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2020. Elaboración propia.

Si observamos los datos ofrecidos por el Atlas Digital de las Áreas Urbanas, podemos observar como la evolución en el número de establecimientos registrados como activos inició un aumento desde 2011 hasta llegar a unos niveles estables a partir de 2016 y que en 2020 se ha registrado un importante descenso en el número total de establecimientos. (Ver imagen siguiente.)

Evolución del número de establecimientos

Benalmádena



Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social

*Cabe señalar que los datos de referencia del Atlas son distintos a los del SIMA.

Y la distribución por sectores de los establecimientos contemplados refleja un claro predominio del sector de los servicios, como puede verse a continuación:

Distribución de los establecimientos según rama de actividad



2010 2011 2012 2013 2014 2015 2016 2017 2018 2019 **2020** >>

Fuente : Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social - 2020

2.3.2. Oferta turística y comercial

Este apartado incluye de manera desglosada la oferta en los ámbitos del alojamiento, los servicios de restauración, la oferta complementaria y también la comercial.

- **Oferta de alojamientos**

Benalmádena cuenta con una importante oferta de alojamientos que permitiría alojar, según los datos de 2020, a cerca de 40.000 visitantes, que se repartirían en un total de 4.345 establecimientos.

Cabe señalar que la distribución del número de plazas es desigual según el tipo de alojamiento. La conversión de un gran número de viviendas como establecimientos individuales de explotación turística ha supuesto que el 98% de la estructura alojativa, por número de establecimientos este ocupado por esta tipología de viviendas turísticas; sin embargo, al ser su espacio el de una vivienda, las plazas que son capaces de ofertar se limitan a una media de 5 plazas, lo que hace que en términos del número plazas ofertadas su representación sobre total descienda bruscamente hasta un 53%.

Tras ocupar las viviendas turísticas casi la totalidad de la representación porcentual de la estructura de la oferta alojativa por tipo de establecimiento, el resto de tipologías ve reducida su representación a números insignificantes, siendo tan sólo destacables los apartamentos, que no llega al 1% sobre el total y los hoteles que suponen un 0,6% de los establecimientos alojativos.

Sin embargo, los hoteles y apartamentos cuentan con estructuras ideadas para atender a un gran volumen de turistas, lo que catapulta los valores de su representatividad hacia unos niveles que son más fieles a la importancia que tienen dentro del sector del alojamiento turístico (en comparación a los valores de la estructura por tipo de establecimiento).

Así, los hoteles-apartamento cuentan con una media de más de 750 plazas cada uno de ellos, y representan cerca del 8% (3.069 plazas) sobre el total de plazas ofertadas.

Los apartamentos, con 4.124 plazas ofertadas suponen algo más del 10%, aunque el mayor número de establecimientos de este tipo hace que cuenten con una media de 103 plazas.

Los hoteles registrados en Benalmádena son 25, que con una media de casi 450 plazas ofertadas suponen un total de 11.217 plazas (casi un 30% sobre el total de plazas ofertadas).

A continuación, puede verse una tabla con los detalles de la oferta alojativa:

TIPO DE ALOJAMIENTO	Nº ESTABL.	%	Nº PLAZAS	%	MEDIA PLAZAS/ESTABL.
Hotel	25	0,6%	11.217	28,5%	449
Hotel-Apartamento	4	0,1%	3.069	7,8%	767
Hostal	3	0,05%	124	0,3%	41
Apartamento	40	0,9%	4.124	10,5%	103
Casa Rural	6	0,1%	30	0,1%	5
Vivienda Turística Rural	2	0,0%	14	0,0%	7
Vivienda Turística	4.265	98%	20.813	53%	5
TOTAL	4.345	100%	39.298	100%	9

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA). Oferta de alojamiento turístico en Andalucía, 2020. Elaboración propia.

Por otro lado, el Ayuntamiento de Benalmádena lleva trabajando intensamente desde hace años para que el municipio se convierta en un territorio donde el turismo sea uno de los motores económicos que permita mejorar la calidad de vida de sus ciudadanos y ciudadanas, la competitividad de las empresas, y que, sobre todo, sea percibido como un destino innovador, en el que su identidad histórica y sus recursos turísticos sean atributos diferenciales para la atracción de visitantes y turistas.

Recientemente ha redactado el Plan de Sostenibilidad Turística de Benalmádena, una estrategia de planificación sostenible a corto, medio y largo plazo con el objetivo de transformar el modelo turístico de sol y playa del destino en un modelo más sostenible, diversificado a nivel de oferta, cohesionado, territorialmente más equilibrado y, especialmente, más integrador en los beneficios sociales y económicos para con los residentes.



- **Oferta de restauración**

En Benalmádena, la oferta de restauración está compuesta por 728 establecimientos dedicados a los servicios de comida y bebida.

La mayor parte de los establecimientos se clasifican como establecimientos de bebidas (60,1%), seguido por los restaurantes y puestos de comida (34,1%) y, finalmente, de establecimientos dedicados a la provisión de comida preparada o catering (4,8%).

SERVICIOS DE COMIDA Y BEBIDA	Nº ESTABLECIMIENTOS	%
Restaurantes y puestos de comida	248	34,1%
Provisión de comida preparada y otros servicios de comidas (catering)	35	4,8%
Establecimientos de bebidas	445	61,1%
TOTAL	728	100%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2020. Elaboración propia.

- **Oferta complementaria**

De manera complementaria a los servicios de alojamiento y restauración, hay una serie de establecimientos que también brindan servicios complementarios al desarrollo del sector turístico.

Según los datos de 2020, hay casi 80 establecimientos de agencias de viaje, operadores turísticos o que se dedican a otros servicios de reserva.

Además, se cuenta con 28 establecimientos que ofrecen la realización de actividades deportivas y 31 dedicados a diferentes actividades de recreación y entretenimiento.

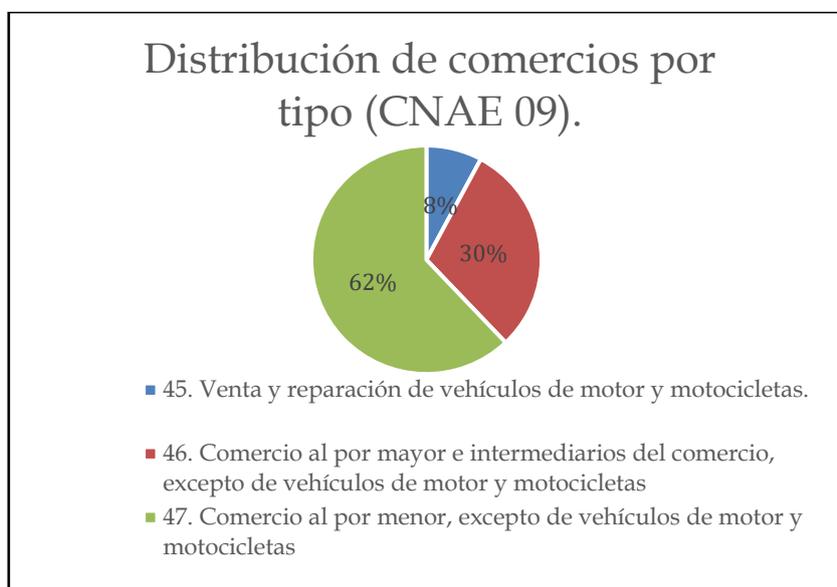
ESTABLECIMIENTOS COMPLEMENTARIOS	Nº ESTABLECIMIENTOS	%
Agencias de viaje y operadores turísticos	51	37%
Otros servicios de reservas	28	20,3%
Actividades deportivas	28	20,3%
Actividades de recreación y entretenimiento	31	22,4%
TOTAL	138	100%

FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2020. Elaboración propia.

Según los últimos datos del Registro Turístico de Andalucía (*período actual*) también hay 1 establecimiento relacionado con el conocimiento de la lengua castellana por personas extranjeras y 18 establecimientos dedicados a las actividades de turismo activo.

- **Oferta comercial**

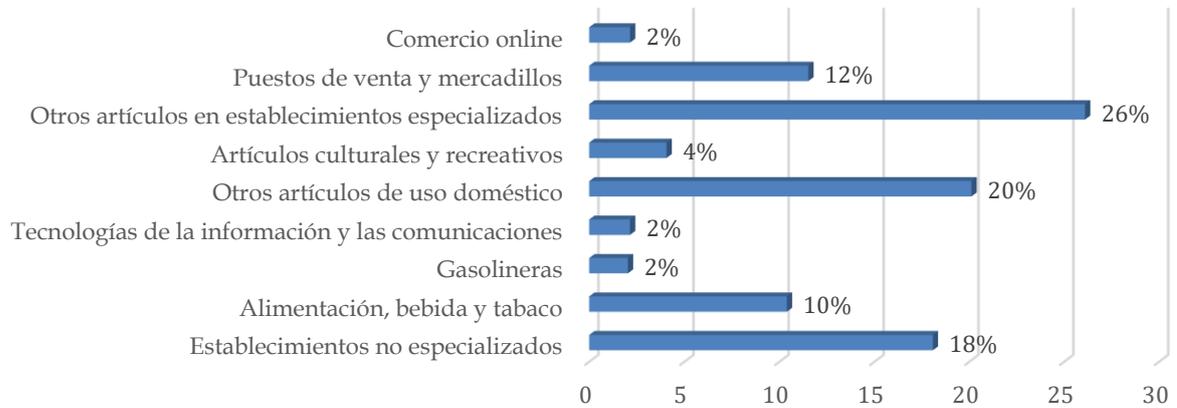
Los comercios en Benalmádena suman un total de 1.377, siendo la mayor parte de ellos, un 62%, dedicados a la venta al por menor (885 establecimientos), mientras que la venta al por mayor supone el 30% de los comercios y el 8% restante se dedican a la venta y reparación de vehículos y motocicletas (que no se incluyen en los grupos de comercio al por mayor ni al por menor).



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2020. Elaboración propia.

De los 885 comercios minoristas presentes en Benalmádena, la mayor parte de ellos, venden productos en establecimientos especializados (26%), seguido de los establecimientos que venden artículos de uso doméstico (20%), otros establecimientos no especializados (18%) y puestos de ventas y mercadillos (12%) o establecimientos de alimentación, bebida y tabaco (10%).

Distribución de los comercios minoristas por tipología comercial



FUENTE: Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA), 2020. Elaboración propia.

Un aspecto fundamental es que Benalmádena cuenta desde 2017 con uno de los escasos Centros Comerciales Abiertos reconocidos oficialmente en Andalucía (*Orden de 7 de mayo de 2010, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, por la que se establece el procedimiento para la obtención del reconocimiento como Centro Comercial Abierto de Andalucía*). Esta figura, fundamental para la revitalización del comercio urbano, está gestionada por la Asociación de Comerciantes y Empresarios de Benalmádena (ACEB) que agrupa en su seno más de quinientos comercios y empresas de la localidad, lo cual, la consolida como la agrupación representativa del tejido empresarial y comercial de Benalmádena.



INDICADORES DESCRIPTIVOS

3. ANÁLISIS COMPARATIVO DE LOS INDICADORES DESCRIPTIVOS DE BENALMÁDENA

Los datos descriptivos reflejados en el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española están relacionados con los objetivos estratégicos que se establecen en la misma. El análisis de estos datos nos permite obtener una aproximación de la situación actual de Benalmádena, permitiéndonos tomar decisiones y establecer objetivos concretos a alcanzar.

A continuación, se muestran los datos e indicadores descriptivos por cada objetivo estratégico y se compara con la valoración media según el rango de población en el que se encuentra Benalmádena (municipios con una población entre 50.000 y 100.000 habitantes), de manera que nos permite conocer hacia dónde tenemos que dirigir las acciones a implementar.

-  Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.
-  Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.
-  Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.
-  Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.
-  Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.
-  Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.
-  Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.
-  Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.
-  Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.
-  Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

Datos e indicadores descriptivos	Valor Benalmádena	Valor Medio Mun. 50-100 mil hab.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.01. Variación de la población (2007-2017)	12,64	3,14										
D.02.a. Superficie de cobertura artificial	57,00	8,80										
D.02.b. Superficie de cultivos	0,00	23,75										
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas	33,79	33,44										
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0,00	0,21										
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad	0,00	1,04										
D.04. Superficie de suelo no urbanizable	38,59	76,57										
D.05. Superficie verde	2,46	2,45										
D.06. Densidad de población en suelo urbano	54,26	68,42										
D.07. Suelo urbano discontinuo	17,94	24,47										
D.08. Densidad de vivienda	33,26	31,38										
D.09. Capacidad urbana	0,65	0,67										
D.10.a. Superficie construida uso residencial	0,44	0,41										
D.10.b. Superficie construida uso residencial	67,77	60,87										
D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo	11,41	35,17										
D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo	21,31	34,53										
D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado	20,57	27,30										
D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial	18,04	21,33										

Datos e indicadores descriptivos	Valor Benalmádena	Valor Medio Mun. 50-100 mil hab.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas	3,49	9,78										
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000	49,14	64,69										
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte	65,26	190,59										
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte	2,43	2,35										
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes	592,82	565,51										
D.18.b. Porcentaje de turismos	74,51	73,63										
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	14,54	9,96										
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población	14,97	16,03										
D.22.b. Índice de senectud de la población	6,62	9,36										
D.23. Porcentaje de población extranjera	24,31	10,79										
D.24.a. Índice de dependencia total	44,97	47,67										
D.24.b. Índice de dependencia infantil	23,17	23,02										
D.24.c. Índice de dependencia de mayores	22,82	25,67										
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura	0,60	1,13										
D.26.b. Trabajadores en sector industria	1,91	7,71										
D.26.c. Trabajadores en sector construcción	8,85	6,67										
D.26.d. Trabajadores en sector servicios	88,64	80,39										
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura	0,38	1,12										
D.27.b. Establecimientos en sector industria	2,27	4,29										
D.27.c. Establecimientos en sector construcción	7,61	7,34										

Datos e indicadores descriptivos	Valor Benalmádena	Valor Medio Mun. 50-100 mil hab.	OE1	OE2	OE3	OE4	OE5	OE6	OE7	OE8	OE9	OE10
D.27.d. Establecimientos en sector servicios	89,74	84,83										
D.28.a. Porcentaje de parados total	18,04	12,39										
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años	45,31	42,19										
D.28.c. Porcentaje de paro femenino	58,78	57,27										
D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes	612,95	479,04										
D.32. Variación del número de hogares 2001-2011	102,58	35,91										
D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011	31,38	22,10										
D.34. Porcentaje de viviendas secundarias	26,73	7,83										
D.35. Porcentaje de viviendas vacías	13,19	12,23										
D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente	6,19	20,37										
D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes	37,94	95,65										
D.37. Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	PG	-										
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	2003	2001										

A continuación, se clasifican los datos e indicadores descriptivos por objetivo estratégico según si se encuentran por encima, cerca o lejos del valor medio del rango de población entre 50.000 y 100.000 habitantes, rango en el que se encuentra población de Benalmádena.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Este objetivo estratégico pretende trabajar hacia un modelo sostenible de ordenación, ocupación, transformación y uso del suelo. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.

Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población.
- D.02.a. Superficie de cobertura artificial.
- D.08. Densidad de vivienda.
- D.32. Variación del número de hogares 2001-2021.

Los datos descriptivos de Benalmádena con valores por encima de la media muestran que es un municipio muy desarrollado, tanto a nivel poblacional como de viviendas, ya que la variación de la población en diez años ha sido 4 veces superior al valor medio; la densidad de vivienda está un 6% por encima de la media; el número de hogares en diez años se ha incrementado 3 veces por encima de la media; y el crecimiento del parque de viviendas es cerca de un 42% superior al valor medio .

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas.
- D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales.
- D.05. Superficie verde.
- D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte.
- D. 38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

- D.02.b. Superficie de cultivos.
- D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad.
- D.04. Superficie de suelo no urbanizable.
- D.06. Densidad de población en suelo urbano.
- D.07. Suelo urbano discontinuo.
- D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo.
- D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado.

... sigue

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial.

D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.

D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte.

D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente.

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

Benalmádena es un municipio muy desarrollado urbanísticamente y ya no dispone de superficie de cultivos ni superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales. Otra consecuencia de su gran desarrollo urbanístico es que los indicadores referentes a suelo urbanizable para diferentes usos (residencial, actividades económicas, infraestructuras de transporte, etc.), así como para la creación de nuevas viviendas, están por debajo de la media de municipios entre 50 y 100.000 habitantes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Este objetivo estratégico pretende conseguir un modelo de forma urbana y vida en la ciudad integrado. Para ello hay que conseguir los siguientes objetivos específicos:



Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Garantizar la complejidad funcional y diversidad de usos.

Garantizar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.

Impulsar la regeneración urbana.

Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población (2007-2017).
- D.08. Densidad de vivienda.
- D.10.b. Superficie construida uso residencial.
- D.23. Porcentaje de población extranjera.
- D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.
- D.32. Variación del número de hogares 2001-2011.
- D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011.
- D.34. Porcentaje de viviendas secundarias.

Benalmádena es un destino con una densidad de viviendas un 6% por encima del valor medio. En diez años, la variación del número de hogares ha sido 3 veces superior a la media y el parque de viviendas ha crecido cerca de un 42% por encima de la media. Cabe mencionar que, el porcentaje de viviendas secundarias es 14,5 puntos porcentuales superior a la media y el que porcentaje de población extranjera es 2,3 veces superior. Por tanto, se puede deducir que Benalmádena es un importante destino de segunda residencia, principalmente, para población extranjera.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.09. Capacidad urbana.
- D.10.a. Superficie construida uso residencial.
- D.24.b. Índice de dependencia infantil.
- D.35. Porcentaje de viviendas vacías.
- D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.07. Suelo urbano discontinuo.

D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.

D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo.

D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado.

D.S.T.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial.

D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

D.24.a. Índice de dependencia infantil.

D.24.c. Índice de dependencia de mayores.

D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente.

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

Como se ha mencionado anteriormente, Benalmádena es un destino muy desarrollado urbanísticamente y con un gran parque de viviendas, por lo que, actualmente, los indicadores vinculados al desarrollo urbanístico y del parque de viviendas se encuentran por debajo de la media.

En lo que respecta a los indicadores de población, cabe mencionar que, los índices de envejecimiento, senectud y dependencia total, así como de dependencia de mayores, se encuentran por debajo del valor medio, lo que indica que la población de Benalmádena es joven y/o adulta.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Este objetivo estratégico está compuesto por tres objetivos específicos con líneas de actuación para contribuir a prevenir y reducir los impactos del cambio climático, siendo éstos los siguientes:



Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Reducir las emisiones de gases de efecto invernadero.

Mejorar la resiliencia frente al cambio climático.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población (2007-2017).

D.02.a. Superficie de cobertura artificial.

D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.

D.18.b. Porcentaje de turismos.

D.18.c. Porcentaje de motocicletas.

Benalmádena cuenta con una superficie de cobertura artificial 6,5 veces superior a la media.

En lo que respecta al parque de vehículos, el número de vehículos domiciliados por cada 1.000 habitantes en Benalmádena es un 4,8% superior que el valor medio, mientras que el porcentaje de turismos y motocicletas está 0,88 y 4,58 puntos porcentuales por encima de la media, respectivamente. Por tanto, nos encontramos ante un destino con una fuerte dependencia del vehículo privado.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas.

D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias.

D.05. superficie verde.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.02.b. Superficie de cultivos.

D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad.

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.

Benalmádena no dispone de superficie de cultivos ni superficie destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad.

Por otro lado, en lo que respecta a la antigüedad del parque edificatorio, cabe destacar que, el número de viviendas con una antigüedad anterior al año 2000 está un 24% por debajo de la media para municipios entre 50 y 100.000 habitantes.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

El uso y la gestión de los recursos materiales deben alcanzar la máxima eficiencia, garantizando la mínima perturbación de los ecosistemas. Además, se debe hacer una adecuada gestión del agua, así como gestionar los residuos con criterios de sostenibilidad, que permita avanzar en una sociedad eficiente en el uso de los recursos, el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas. Los objetivos específicos para conseguir esto son los siguientes:



Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Optimizar y reducir el consumo de agua.

Fomentar el ciclo de los materiales.

Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población (2007-2017).

D.33. Crecimiento del parque de viviendas 2001-2011.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al 2000.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente.

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

El crecimiento del parque de viviendas ha dado lugar al crecimiento de la población de Benalmádena en los últimos diez años.

Debido al crecimiento del parque edificatorio que tuvo lugar hace 20 años en Benalmádena, actualmente, el porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente, así como el número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes, se encuentra por debajo de la media.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: MOVILIDAD SOSTENIBLE

Plantear el desafío de la movilidad requiera un cambio de paradigma en la planificación urbana, fomentando ciudades compactas con usos mixtos del suelo y abandonando modelos de crecimiento disperso. También hay que buscar modelos territoriales y urbanos de proximidad. Así mismo hay que proporcionar alternativas atractivas, cómodas y asequibles al vehículo privado, apostando por un sistema de transportes sostenibles. Para ello, se plantean los siguientes objetivos específicos dentro de objetivo estratégico 5.



Favorecer la ciudad de proximidad.

Potenciar modos de transporte sostenibles.



DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población (2007-2017).
- D.08. Densidad de vivienda.
- D.10.b. Superficie construida uso residencial.
- D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes.
- D.18.b. Porcentaje de turismos.
- D.18.c. Porcentaje de motocicletas.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.09. Capacidad urbana.
- D.10. a. Superficie construida uso residencial.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

- D.06. Densidad de población en suelo urbano.
- D.07. Suelo urbano discontinuo.
- D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.
- D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte.
- D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.
- D.22.b. Índice de senectud de la población.

La población de Benalmádena en los últimos diez años se ha incrementado 4 veces más que el valor medio; la densidad de vivienda en el municipio es un 6% superior a la media; y la superficie construida para uso residencial está un 11,3% por encima del valor medio.

Por otro lado, el número de vehículos domiciliados cada 1.000 habitantes es un 4,8% superior que el valor medio; y el porcentaje de turismos y motocicletas está 0,88 y 4,58 puntos porcentuales por encima del valor medio.

A partir de estos datos se concluye que, la población de Benalmádena es muy dependiente del vehículo privado para desplazarse y es necesario implantar actuaciones que fomenten una movilidad sostenible en el municipio.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

La Agenda Urbana Española persigue un modelo territorial y urbano que busca la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad. Para ello, tanto las políticas territoriales, como urbanas deberán perseguir el equilibrio social, proteger la diversidad cultural, mezclar rentas, géneros, culturas, edades y profesiones y garantizar una adecuada calidad de vida.



Los objetivos específicos a conseguir en este objetivo estratégico son:

Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional.



A continuación, se clasifican los datos e indicadores descriptivos que corresponden a este objetivo estratégico según si se encuentran por encima, cerca o lejos del valor medio del rango de población entre 50.000 y 100.000 habitantes, rango en el que se encuentra población de Benalmádena.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población (2007-2017).
- D.08. Densidad de vivienda.
- D.10.b. Superficie construida uso residencial.
- D.23. Porcentaje de población extranjera.
- D.26.c. Trabajadores en sector construcción.
- D.26.d. Trabajadores en sector servicios.
- D.28.a. Porcentaje de parados total.
- D.28.b. Porcentaje de parados entre 24 y 44 años.
- D.28.c. Porcentaje de paro femenino.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.09. Capacidad urbana.
- D.10.a. Superficie construida uso residencial.
- D.24.b. Índice de dependencia infantil.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

- D.06. Densidad de población en suelo urbano.
- D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.
- D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.
- D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.
- D.22.b. Índice de senectud de la población.
- D.24.a. Índice de dependencia total.
- D.24.c. Índice de dependencia de mayores.

Sigue...

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.

D.26.b. Trabajadores en sector industria.

En Benalmádena predomina el porcentaje de trabajadores en el sector construcción y servicios, encontrándose 2,18 y 8,25 puntos porcentuales por encima del valor medio, respectivamente.

En lo que respecta al paro, el porcentaje de personas paradas en Benalmádena está por encima del valor medio para municipios con una población similar, al igual que el porcentaje de personas paradas entre 25 y 44 años y el de mujeres paradas. Por lo que, Benalmádena necesita trabajar hacia la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y diversidad funcional, así como reducir su dependencia del sector servicios a la hora de generar empleo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Un modelo de ciudad más sostenible sólo será posible si se cambia de estrategia para competir, es decir, si se persigue, a la vez, un modelo de ciudad del conocimiento. En esta nueva estrategia interesa, especialmente, contar con las actividades que mejor controlan el presente y más anticipan el futuro, aquellas que más información controlan. Para ello se establecen los siguientes objetivos específicos:



Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población (2007-2017).
- D.08. Densidad de vivienda.
- D.23. Porcentaje de población extranjera.
- D.26.c. Trabajadores en sector construcción.
- D.26.d. Trabajadores en sector servicios.
- D.27.d. Establecimientos en sector servicios.
- D.28.a. Porcentaje de parados total.
- D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años.
- D.28.c. Porcentaje de paro femenino.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.24.b. Índice de dependencia infantil.
- D.27.c. Establecimientos en sector construcción.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

- D.06. Densidad de población en suelo urbano.
- D.S.T.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas.
- D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.
- D.22.b. Índice de senectud de la población.
- D.24.a. Índice de dependencia total.
- D.24.c. Índice de dependencia de mayores.
- D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.
- D.26.b. Trabajadores en sector industria.
- D.27.a. Establecimientos en sector agricultura.
- D.27.b. Establecimientos en sector industria.

Los datos e indicadores descriptivos muestran la dependencia del sector servicios en el sistema productivo local de Benalmádena.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

El objetivo que sigue la Agenda es lograr un parque de viviendas digno, adecuado, asequible y suficiente para satisfacer las necesidades sociales, sustentado sobre un parque edificatorio de calidad que garantice la correcta habitabilidad de los inmuebles y sea eficiente energéticamente.



Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

- D.01. Variación de la población (2007-2017).
- D.08. Densidad de vivienda.
- D.29. Número de viviendas por cada 1.000 habitantes.
- D.32. Variación del número de hogares 2001-2011.
- D.34. Porcentaje de viviendas secundarias.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

- D.35. Porcentaje de viviendas vacías.
- D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.S.T.01. Densidad de vivienda prevista en las áreas de suelo de desarrollo.

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

D.S.T.06. Porcentaje de viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque existente.

D.S.T.07. Número de viviendas previstas en las áreas de desarrollo por cada 1.000 habitantes.

Los datos e indicadores descriptivos muestran que Benalmádena cuenta una densidad de viviendas un 6% superior a la media y, el número de viviendas por cada 1.000 habitantes es un 28% superior al a media. Por tanto, no es necesaria la ampliación del parque de viviendas del municipio, pero sí su conservación y reconversión en un parque de viviendas más sostenible.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

El recurso a las nuevas tecnologías es uno de los principales retos que deben abordarse para reducir las incertidumbres actuales, así como aumentar la capacidad de anticipación que requiere el futuro. Las Smart Cities deben ayudar a consensuar e implementar una visión de futuro, tanto de las ciudades, como de las personas que las habitan.



A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico, así como los datos descriptivos asociados con el mismo, identificando si los valores están por encima, cerca o por debajo de la media.

Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart Cities).

Fomentar la administración electrónica y reducir la brecha digital.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población (2007-2017).

D.08. Densidad de vivienda.

D.26.c. Trabajadores en sector construcción.

D.26.d. Trabajadores en sector servicios.

D.27.d. Establecimientos en sector servicios.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.27.c. Establecimientos en sector construcción.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.06. Densidad de población en suelo urbano.

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

D.26.a. Trabajadores en sector agricultura.

D.26.b. Trabajadores en sector industria.

D.27.a. Establecimientos en sector agricultura.

Los datos e indicadores descriptivos muestran que en Benalmádena el sector servicios está muy desarrollado, por lo que es necesario el impulso de las nuevas tecnologías en el municipio para su modernización, así como sensibilizar a la ciudadanía con el uso de las mismas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Tal y como identifican las Agendas Urbanas Internacionales, los objetivos comunes del sistema a diseñar deberían fundamentarse en una buena normativa, un sistema de planeamiento adecuado, unas fuentes de financiación acordes con las acciones a desarrollar, una gobernanza que funcione y una participación ciudadana real y efectiva, además de canales de difusión y transmisión del conocimiento.



En el caso de España, es imprescindible la existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas las instituciones que son esencialmente equiparables.

En el caso de la gobernanza, lo que se pretende es generar valor y que los pilares básicos sean la transparencia, colaboración y participación.

A continuación, se enumeran los objetivos específicos de este objetivo estratégico:

Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana así como de intercambio y difusión de la información.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR ENCIMA DEL VALOR MEDIO

D.01. Variación de la población (2007-2017).

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS SIMILARES AL VALOR MEDIO

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio.

DATOS E INDICADORES DESCRIPTIVOS POR DEBAJO DEL VALOR MEDIO

D.04. Superficie de suelo no urbanizable.

D.S.T.02. Áreas de suelo de desarrollo.

D.S.T.03. Suelo urbanizable delimitado.

D.22.a. Índice de envejecimiento de la población.

D.22.b. Índice de senectud de la población.

Con estos resultados, se concluye que, es necesario mejorar el sistema tradicional de planeamiento urbanístico, para que sea más ágil y flexible en su modificación y revisión de cara a aprovechar las áreas de suelo de desarrollo, así como las superficies de suelo delimitado.

**PROBLEMAS Y
RETOS DE
BENALMÁDENA**

4. PRINCIPALES PROBLEMAS DE BENALMÁDENA

En este apartado se exponen los principales Problemas a los que se enfrenta Benalmádena en el desarrollo de su Agenda Urbana, ordenados de acuerdo con los 10 Objetivos Estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- P.1. Falta de puesta en valor del conjunto patrimonial natural, cultural e histórico.
- P.2. Mal estado de conservación de determinado patrimonio arquitectónico.
- P.3. Desequilibrio entre áreas urbanas y áreas verdes por el exceso de construcción.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- P.4. Ambientes urbanos con baja calidad paisajística y ambiental.
- P.5. Áreas urbanas infradotadas en diferentes servicios (en términos de cercanía y proximidad).
- P.6. Mal estado de conservación de determinados espacios y edificios públicos o de interés arquitectónico.
- P.7. Accesibilidad limitada en espacios y equipamientos públicos.
- P.8. Sobrecostes económicos a causa del bajo nivel de sostenibilidad de edificios públicos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- P.9. Aumento de las temperaturas y disminución del confort ambiental.
- P.10. Modelo urbano basado en el carbono, con emisiones de Gases con Efecto Invernadero.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- P.11. Dependencia energética de combustibles fósiles e insuficiente implementación de las energías renovables.
- P.12. Consumo energético elevado del sistema del alumbrado público.
- P.13. Pérdida del recurso agua en las redes de distribución hídrica, especialmente en los sistemas de riego y por pérdida en canalizaciones.
- P.14. Sistema de gestión de residuos mejorable.
- P.15. Nivel de conciencia ciudadana mejorable en cuanto al reciclaje.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- P.16. Congestión del tráfico en los puntos que conectan el municipio con el resto del eje Costa del Sol Occidental – Málaga.
- P.17. Desconexión entre las diferentes áreas urbanas (Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel).
- P.18. Dotación escasa de infraestructuras y equipamientos que promuevan medios de transporte sostenibles y el uso intermodal del transporte público.
- P.19. Pocos carriles bici, que están en mal estado y sin conectarse entre sí.
- P.20. Impulsar la implementación del Plan de Movilidad Sostenible de forma más efectiva.
- P.21. Déficit de aparcamientos entorno a zonas de gran afluencia social y entorno a los principales ejes usados por las personas viandantes.
- P.22. Predominio del transporte privado.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- P.23. Población parada de forma estructural.
- P.24. Población con limitaciones de opciones laborales por falta de formación.
- P.25. Falta de oportunidades laborales fuera del sector servicios.
- P.26. Prestaciones insuficientes al servicio de los diferentes colectivos.
- P.27. Aumento de familias en riesgo de exclusión social.
- P.28. Escasa visibilidad y conciencia ciudadana sobre las diferentes brechas sociales y la violencia de género.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- P.29. Bajo grado de emprendimiento por falta de cultura, apoyo y facilidades.
- P.30. Falta de integración de los principios de sostenibilidad en el modelo turístico.
- P.31. Débil estructura económica industrial.
- P.32. Falta de Plan Estratégico de Comercio Municipal.
- P.33. Pocos viveros empresariales y espacios colaborativos de trabajo que promuevan el asociacionismo empresarial.
- P.34. Abandono de locales y bajos comerciales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- P.35. Dificultad de una gran parte de la población para acceder a la vivienda.
- P.36. Insuficientes viviendas para alquiler.
- P.37. Bajo nivel de eficiencia energética en parte del parque de viviendas y mal estado de conservación.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- P.38. Falta implementar adecuadamente las herramientas digitales por parte de la Administración Pública.
- P.39. El portal web del Ayuntamiento no integra satisfactoriamente el concepto de Open Data de cara a proporcionar información pública.
- P.40. Benalmádena no se ha consolidado como Smart City.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- P.41. Bajo grado de participación ciudadana.
- P.42. Capacidad de actuación e impacto limitada por la disponibilidad de medios económicos.

5. IDENTIFICACIÓN DE LOS PRINCIPALES RETOS DE BENALMÁDENA EN CLAVE DE AGENDA URBANA

En este apartado se exponen los principales Retos a los que se enfrenta Benalmádena en el desarrollo de su Agenda Urbana, ordenados de acuerdo con los 10 Objetivos Estratégicos:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

- R.1. Equilibrar el territorio con la relación entre espacios urbanizados y áreas verdes.
- R.2. “Renaturalizar” el municipio mediante la creación de parques y otras infraestructuras y equipamientos (verdes y azules), así como con la mejora de los existentes para contribuir a la resolución de múltiples problemas ambientales y favorecer la conexión con los entornos naturales.
- R.3. Extender la recuperación y conservación del buen estado del patrimonio arquitectónico, histórico y cultural a la totalidad del municipio y no sólo en la costa.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

- R.4. Lograr una ciudad más atractiva y saludable con ambientes más agradables desde el punto de vista paisajístico, del ruido, la calidad del aire, una correcta iluminación, etc.
- R.5. Mejorar la prestación de servicios y equipamientos municipales mediante una dotación compacta y distribuida de manera equilibrada por el municipio.
- R.6. Disponer de nuevos espacios para el desarrollo de actividades deportivas y otras actividades saludables y adaptar los existentes para atender la demanda existente y prevista para el futuro.
- R.7. Renovar y embellecer las áreas urbanas respetando aquellos elementos que tengan un valor histórico o cultural (especialmente en las áreas degradadas).
- R.8. Rehabilitar y reutilizar espacios y edificios con usos adecuados a las necesidades del territorio (bajo parámetros de eficiencia energética y accesibilidad).

- R.9. Identificar espacios y edificios con limitaciones de accesibilidad para solventar esta problemática y avanzar en la normalización de las condiciones de accesibilidad universal.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

- R.10. Prevenir y reducir los diversos efectos del cambio climático en el municipio.
- R.11. Reducir las islas de calor fomentando el incremento del verde en la ciudad y sistemas de entoldado o nebulización, entre otros.
- R.12. Impulsar un modelo urbano bajo en carbono, con medidas que reduzcan las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).
- R.13. Adaptar normativas, infraestructuras y entornos naturales para prevenir incendios e inundaciones.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

- R.14. Reducir la dependencia de los combustibles fósiles y el gasto energético mediante mejoras en los sistemas de eficiencia energética y la implantación de energías renovables.
- R.15. Mejorar la gestión del agua como elemento vital de sostenibilidad: disminución del consumo, lectura eficiente, pérdida de fugas o sistemas de depuración.
- R.16. Incrementar y mejorar el sistema de recogida y reciclaje de residuos.
- R.17. Sensibilizar hacia un consumo más responsable y concienciar sobre las 3 R: reducir, reciclar y reutilizar.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

- R.18. Lograr una mayor interconectividad entre las distintas áreas urbanas (Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel).
- R.19. Avanzar hacia un modelo de ciudad próxima y accesible.
- R.20. Fomentar la caminabilidad recuperando espacios para el peatón y disponer de itinerarios más cómodos y adaptados a las personas viandantes.
- R.21. Desarrollar una red ciclista de calidad e interconectada.
- R.22. Impulsar la implementación del Plan de Movilidad Sostenible.

- R.23. Habilitar aparcamientos disuasorios entorno a las áreas urbanas, los principales ejes peatonales y puntos de conexión para la movilidad intermodal.
- R.24. Promover el uso de medios de transporte público y vehículos eléctricos.
- R.25. Favorecer la intermodalidad del transporte público.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- R.26. Reducir el número de población parada.
- R.27. Mejorar y aumentar las prestaciones dotacionales y de servicios a los diferentes colectivos de la sociedad (jóvenes, mujeres, mayores, migrantes, personas con diversidad funcional y, especialmente, a las personas en situación de vulnerabilidad o exclusión social).
- R.28. Fomentar la interculturalidad y la integración social de los diferentes colectivos entre ellos y con el resto de la sociedad.
- R.29. Aumentar la conciencia social sobre las diferentes brechas sociales y sobre la violencia de género.
- R.30. Fomentar la igualdad de trato y oportunidades en el conjunto de la sociedad.
- R.31. Impulsar las actividades socioculturales.
- R.32. Favorecer la elección de opciones saludables de aprovechamiento del tiempo libre.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- R.33. Impulsar la formación, el empleo, el autoempleo y el desarrollo de iniciativas emprendedoras en el municipio.
- R.34. Reorientar el enfoque del turismo, promoviendo su desarrollo desde una perspectiva que priorice los valores de la sostenibilidad.
- R.35. Dinamizar e impulsar el comercio de proximidad y el producto local.
- R.36. Desarrollar planificaciones estratégicas económicas sectoriales.
- R.37. Fomentar espacios colaborativos de trabajo y el asociacionismo empresarial.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- R.38. Facilitar el acceso a la vivienda a precios asequibles: venta y alquiler, especialmente a personas y colectivos más vulnerables.
- R.39. Aumentar la dotación de viviendas sociales.
- R.40. Prevenir el deterioro de las viviendas mediante labores de rehabilitación con criterios de eficiencia y sostenibilidad.
- R.41. Implementar correctamente el Plan de Vivienda y Suelo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

- R.42. Impulsar la integración de herramientas digitales por parte de la Administración Pública.
- R.43. Ofrecer portales telemáticos administrativos que sean modernos, sencillos, intuitivos y accesibles.
- R.44. Avanzar estratégicamente hacia la consolidación como Smart City.
- R.45. Potenciar la transparencia y el open data.

OBJETIVO ESTRATÉGICO 10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- R.46. Disponer de un marco normativo actualizado.
- R.47. Impulsar la gobernanza multinivel.
- R.48. Mejorar los procesos y mecanismos de participación ciudadana.
- R.49. Avanzar hacia la consolidación como Smart City.
- R.50. Conseguir medios financieros que impulsen el desarrollo de los diferentes proyectos de la Agenda Urbana de Benalmádena.

ANÁLISIS
D.A.F.O.

6. ANÁLISIS DAFO POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE

A continuación, se presenta de forma sintética el Diagnóstico realizado mediante una **matriz DAFO** como herramienta para conocer los rasgos internos (Debilidades y Fortalezas) y la realidad externa (Amenazas y Oportunidades) para la Agenda Urbana de Benalmádena. Para una mejor comprensión, la matriz DAFO se ha alineado con los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLOS Y PROTEGERLO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D.01. Falta de equilibrio ambiental de determinados entornos, debido al desarrollo urbanístico del municipio, que pueden acarrear una pérdida de la biodiversidad y/o un deterioro del paisaje y de la calidad de vida urbana.	<p>A.01. Desarrollo urbanístico más enfocado en la expansión que en la regeneración urbana.</p> <p>A.02. Déficit de medidas de protección y conservación del patrimonio natural, cultural y paisajístico que hagan frente a su degradación (especialmente en el interior).</p> <p>A.03. Pérdida de espacios y recursos naturales por el desarrollo de un modelo turístico insostenible.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Experiencia en iniciativas de desarrollo sostenible.</p> <p>F.02. Presencia de infraestructuras verdes y azules de calidad.</p> <p>F.03. Revisión de los instrumentos de planificación y ordenación urbanística para un desarrollo más sostenible y equilibrado.</p>	<p>O.01. Presencia de espacios con potencial de desarrollarse adecuadamente desde el punto de vista de la protección ambiental, la conectividad ecológica y la funcionalidad al servicio de la ciudadanía.</p> <p>O.02. Red de senderos con potencial de mejorar el entorno rural y su medio ambiente, así como su vinculación con el medio urbano.</p> <p>O.03. Patrimonio natural y paisajístico infrautilizado, con gran potencial para desarrollo de dotación de servicios e infraestructuras.</p> <p>O.04. Medio natural, paisaje y patrimonio como base para un turismo sostenible respetuoso con el medio ambiente, no consumidor de recursos.</p>

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Espacios públicos con una calidad ambiental mejorable en términos de ruido, calidad del aire, paisaje, iluminación, etc.</p> <p>D.02. Problemas de movilidad, proximidad, gasto energético, prestación de servicios debido a un modelo de desarrollo urbano que no ha sopesado justamente los criterios de sostenibilidad.</p> <p>D.03 Varios núcleos urbanos que dificultan la compacidad y dotación de servicios básicos.</p> <p>D.04. Mala calidad o mal estado en algunas dotaciones de equipamientos y servicios a la ciudadanía.</p>	<p>A.01. Pérdida de valor en áreas urbanas que no disponen de equipamientos y servicios en condiciones de cercanía-proximidad y accesibilidad.</p> <p>A.02. Pérdida económica a largo plazo por la falta de renovación e implantación de medidas de eficiencia energética en espacios y edificios públicos.</p> <p>A.03. Rigidez normativa y administrativa para la reutilización de dotaciones y espacios públicos, y para la inserción de nuevos usos en caso de “infrautilización”.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Amplia diversidad en la tipología de equipamientos y servicios a la ciudadanía.</p> <p>F.02. Presencia de espacios con un alto nivel de calidad ambiental, tanto en la costa como el interior.</p> <p>F.03. Ejes y espacios públicos que contribuyen a la congregación y compacidad de diferentes establecimientos, actividades y servicios.</p>	<p>O.01. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado.</p> <p>O.02. Espacios disponibles para implementar aquellas dotaciones que sean escasas en el término del equilibrio territorial.</p> <p>O.03. Gran aumento del valor y la calidad ambiental y funcional urbana que puede desbloquearse con la mejora y renovación de las infraestructuras existentes que se encuentran en mal estado.</p>

OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Desarrollo urbanístico sin considerar el criterio de procurar mitigar los efectos del cambio climático y aumentar la resiliencia del territorio.</p> <p>D.02. Claro predominio de sistemas de transporte que emiten Gases con Efecto Invernadero (GEI).</p>	<p>A.01. Deterioro de la calidad ambiental atmosférica por el uso continuado de los sistemas de transportes públicos y privados basados en combustibles fósiles que emiten Gases con Efecto Invernadero (GEI).</p> <p>A.02. Pérdida del confort ambiental como consecuencia del aumento de las temperaturas debido a los efectos del cambio climático.</p> <p>A.03. Afección negativa sobre los ecosistemas por los efectos derivados del cambio climático (temperatura, precipitaciones, niveles de radiación solar...).</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Inclusión de criterios sobre la mitigación de los efectos del cambio climático en diferentes instrumentos de planeamiento municipal.</p>	<p>O.01. Fuentes de financiación nacionales y europeas relacionadas con la adaptación-mitigación al cambio climático.</p> <p>O.02. Adhesión a redes de ciudades, programas, pactos o estrategias para la mejora de eficiencia energética, energías renovables y contra el cambio climático.</p> <p>O.03. Posibilidad de incluir los criterios de mitigación y resiliencia de manera transversal en el desarrollo de otros proyectos.</p>

OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Existencia de infraestructuras y equipamientos locales poco eficientes.</p> <p>D.02. Escasas cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.</p> <p>D.03. Mala conservación y mantenimiento de las redes y sistemas de riego en parques y jardines.</p> <p>D.04. Dotación insuficiente para gestionar los residuos que se producen, especialmente en temporadas altas.</p>	<p>A.01. Alta dependencia energética exterior en un contexto de escasa producción de energías renovables en el municipio y bajo nivel de autosuficiencia.</p> <p>A.02. Daños ecológicos por una excesiva generación de residuos y un elevado consumo de recursos.</p> <p>A.03. Pérdida económica a largo plazo por no aprovechar las ventajas de la eficiencia energética y el empleo de energías renovables.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Políticas municipales en materia de eficiencia energética (mejora del alumbrado o incorporación de energías renovables en edificios e instalaciones municipales).</p> <p>F.02. Condiciones idóneas para el aprovechamiento de la energía solar.</p>	<p>O.01. Fuentes de financiación nacionales y europeas relacionadas con la eficiencia energética, energías renovables, y mayor sostenibilidad en la gestión de otros recursos como el agua.</p> <p>O.02. Aprovechar las tecnologías disponibles para mejorar la eficiencia energética de las infraestructuras y equipamientos públicos, aplicando en la medida de lo posible la implantación de energías renovables.</p> <p>O.03. Reducir el impacto ambiental negativo y aprovechar el valor útil o económico de bienes, materiales o residuos mediante mejoras en el sistema de gestión de residuos.</p> <p>O.04. Generación de empleo en los ámbitos del mantenimiento de infraestructuras y equipamientos, instalación de energías renovables y gestión de residuos.</p> <p>O.05. Ahorro energético, económico y de otros recursos mediante la mejora en los sistemas de eficiencia (alumbrado público, redes hídricas, etc.).</p> <p>O.06. Crecimiento sostenible mediante el impulso de la economía circular.</p>

OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Patrones de movilidad poco sostenible, con un predominio del desplazamiento en vehículo privado, frente a la movilidad peatonal o ciclista.</p> <p>D.02. Problemas de movilidad y de congestión del tráfico, debido al tráfico diario de los desplazamientos casa-trabajo.</p> <p>D.03. Déficit de infraestructuras que favorezcan la movilidad sostenible (como la red de carril bici) o equipamientos que promuevan la intermodalidad y el uso de los transportes públicos.</p> <p>D.04. Déficit de aparcamientos entorno a los ejes más dinámicos del municipio.</p> <p>D.05. Bajo grado de interconexión entre los 3 núcleos urbanos principales (Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel).</p>	<p>A.01. Agravamiento de los problemas de movilidad vinculados a nuevas expansiones urbanas o urbanizaciones aisladas.</p> <p>A.02. Problemas de tráfico y movilidad, de circulación y congestión en los accesos al municipio por desplazamientos vinculados al turismo y ocio.</p> <p>A.03. Pérdida de calidad ambiental debido al incremento de los niveles de contaminación atmosférica por el predominio en el uso del vehículo privado en el entorno urbano y espacios periurbanos.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS).</p> <p>F.02. Proyectos e iniciativas municipales para el fomento del transporte público sostenible y no contaminante.</p> <p>F.03. Benalmádena está bien comunicada a lo largo del eje de la Costa del Sol Occidental y Málaga mediante autobuses urbanos e interurbanos y el tren de cercanías Málaga-Fuengirola.</p> <p>F.04. Proximidad a grandes infraestructuras de transporte, como aeropuertos o puerto de Málaga, que mejoran la accesibilidad territorial y la movilidad.</p> <p>F.05. Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.</p>	<p>O.01. Fuentes de financiación nacionales y europeas relacionadas con el impulso a la movilidad urbana sostenible.</p> <p>O.02. Desarrollo de planes supramunicipales de movilidad y transporte sostenible que conecten estratégicamente y con criterios de sostenibilidad los territorios de la región.</p> <p>O.03. Introducción de las TIC en la en la gestión de los servicios urbanos de transporte, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad.</p> <p>O.04. Creación de aparcamientos disuasorios para ayudar a resolver problemas de tráfico, congestión y accesibilidad.</p> <p>O.05. Concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles para impulsar el sentido de responsabilidad ambiental con una visión holística.</p>

OE6. COHESIÓN SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Porcentaje de personas paradas superior a la media (en términos totales y de población entre 25 y 44 años).</p> <p>D.02. Importante brecha de género en la proporción de personas paradas (60,3% mujeres vs 39,7 hombres).</p> <p>D.03. Falta de espacios propios de los diferentes colectivos sociales para el desarrollo sus actividades.</p>	<p>A.01. Empeoramiento de la situación de los colectivos más desfavorecidos por la falta de prestaciones sociales o la falta de su adaptación a las nuevas realidades y demandas de la población.</p> <p>A.02. Incremento de la desigualdad y la brecha de género, fenómenos que afectan de forma más intensa a determinados colectivos o acentúan las diferencias entre hombres y mujeres.</p> <p>A.03. Estacionalidad turística, con implicaciones negativas en la prestación de servicios o en el mercado de trabajo local por su temporalidad.</p> <p>A.04. Brecha entre la formación de la población y los perfiles demandados en el mercado de trabajo local, que requiere de actuaciones en materia de educación y formación.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Índice de envejecimiento y senectud de la población por debajo de la media.</p> <p>F.02. Índice de dependencia total y de mayores por debajo de la media.</p> <p>F.03. Existencia de iniciativas locales, Planes para fomentar la cooperación, mejorar la convivencia, la cohesión social, evitar el absentismo escolar y favorecer la inclusión socio laboral.</p> <p>F.04. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.</p> <p>F.05. Red de servicios de alta calidad y prestaciones en materia de educación, sanitarios, deportivos o para personas mayores.</p> <p>F.06. Importante tejido asociativo, con una ciudadanía comprometida con el desarrollo social y económico y la presencia de un gran número de asociaciones.</p> <p>F.07. Multiculturalidad y diversidad de población, que puede servir para construir una comunidad urbana integrada.</p>	<p>O.01. Desarrollo de programas en el ámbito social, con financiación europea, como oportunidad para mejorar las condiciones socioeconómicas de la población urbana.</p> <p>O.2. Aprovechar la creación o adaptación de espacios para uso social de manera que se facilite la interacción e integración entre los diferentes colectivos de la sociedad.</p> <p>O.3. Aplicar medidas de discriminación positiva en los proyectos de formación y empleo para subsanar la brecha de género y favorecer la integración de las personas con vulnerabilidad o en riesgo de exclusión social.</p> <p>O.04. Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del municipio.</p>

OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Economía muy especializada en el sector de los servicios y el turismo convencional de sol y playa.</p> <p>D.02. Escasa presencia de empresas en los sectores de comercio e industria, con poca innovación y valor añadido en la economía local.</p> <p>D.03. Alto nivel de desempleo y empleo precarizado, con elevada tasa de paro de larga duración, inestabilidad laboral o reducidos niveles retributivos.</p> <p>D.04. Falta de vocación empresarial entre los jóvenes y de la población del municipio.</p> <p>D.05. Insuficientes ofertas u oportunidades de primer empleo para jóvenes y escasas alternativas de formación para el empleo en el tejido empresarial local.</p> <p>D.06. Escasa inversión privada productiva, en un contexto de prevalencia de la actividad del sector público y un débil tejido empresarial privado.</p>	<p>A.01. Pérdida de población como consecuencia de una elevada tasa de desempleo, especialmente en la población joven, con la consecuente pérdida de potencial productivo.</p> <p>A.02. Pérdida de oportunidades empresariales debido a la falta de estímulos como las ayudas económicas o ventajas en la financiación que impulsen el emprendimiento.</p> <p>A.03. Pérdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de pérdida de empleo o la precarización laboral.</p> <p>A.04. Fuerte estacionalidad turística que puede producir un desajuste en el uso del espacio público y las dotaciones de servicios e infraestructuras urbanas.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Gran capacidad económica y de creación de empleo en los servicios y el turismo.</p> <p>F.02. Programas locales de empleo y de fomento de actividades económicas, orientados a determinados colectivos.</p> <p>F.03. Existencia de una amplia oferta hotelera y de restauración, que mejora el atractivo y favorece la actividad turística y el empleo en la ciudad.</p> <p>F.04. Municipio bien comunicado, que permite el desarrollo de importantes enclaves de actividad logística para el desarrollo económico</p> <p>F.05. Diversidad de espacios naturales que favorecen el desarrollo del turismo sostenible.</p>	<p>O.01. Aprovechar fuentes de financiación públicas y privadas para estimular una actividad económica innovadora y emprendedora.</p> <p>O.02. Políticas autonómicas y nacionales en relación a la rehabilitación, regeneración y renovación de áreas urbanas como motor de empleo, y reactivador de la construcción.</p> <p>O.03. Establecer colaboraciones con las grandes infraestructuras e instalaciones que pueden aportar ventajas competitivas, como el aeropuerto de Málaga (11 km); el tren de cercanías Málaga-Fuengirola con parada en Benalmádena-Arroyo de la Miel; y puerto de Málaga (17 km).</p> <p>O.04. Puesta en valor de los diferentes espacios y recursos para favorecer la desestacionalización del turismo y su desarrollo sostenible en otros ámbitos (deporte, gastronomía, congresos, naturaleza, cultura...).</p>

OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Baja eficiencia energética en una gran parte del parque edificatorio y, en particular, en el parque de vivienda.</p> <p>D.02. Baja dotación de viviendas sociales.</p>	<p>A.01. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares.</p> <p>A.02. Disminución del tamaño medio del hogar, el cual tiene importantes implicaciones en el modelo de ciudad y la adecuación del parque de vivienda.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Capacidad de atracción de la inversión productiva y de capital al sector de la construcción y la promoción inmobiliaria en el área urbana.</p>	<p>O.01. Programas y políticas autonómicas, nacionales y europeas de fomento de la rehabilitación, regeneración y renovación urbana.</p> <p>O.02. Políticas públicas y programas de promoción de energías renovables y la eficiencia energética en la edificación y en las viviendas.</p> <p>O.03. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible.</p>

OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Insuficiente ritmo de incorporación de las TIC en el ámbito local, especialmente en el entorno económico y en materia de gobernanza.</p> <p>D.02. Falta de servicios de administración electrónica, que incide en el modelo de gobernanza local, en la participación ciudadana y en su empoderamiento.</p> <p>D.03. Brecha digital en sectores de la población, por la insuficiencia o inadecuación de la red acceso a Internet o por la inexistencia de servicios digitales adecuados.</p> <p>D.04. Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información, con serias implicaciones y consecuencias en materia de competitividad local.</p> <p>D.05. Insuficiente penetración de la firma electrónica en la sociedad.</p> <p>D.06. Insuficiente nivel de digitalización de Benalmádena para hacer frente a las necesidades de visitantes nacionales e internacionales crecientemente tecnificados.</p>	<p>A.01. Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.</p> <p>A.02. Retrasos en la gestión administrativa por la escasa implantación y utilización, con carácter general, de la Administración electrónica y de las aplicaciones municipales.</p> <p>A.03. Pérdida de cohesión sociocultural debido al mantenimiento de la brecha digital entre las diferentes edades y colectivos de la población.</p> <p>A.04. Vulnerabilidad de la información digital ante la ciberdelincuencia.</p> <p>A.05. Pérdida de oportunidades por la falta de implementación de las nuevas tecnologías y los sistemas de administración electrónica.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Iniciativas locales de impulso de la gestión de servicios TIC, administración electrónica, uso de redes sociales para informar y dar servicio a los ciudadanos, entre otros.</p> <p>F.02. Pertenencia de Benalmádena a la Red Española de Ciudades Inteligentes.</p>	<p>O.01. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.02. Oportunidad de aprovechar el talento formado en el ámbito universitario, como palanca para impulsar la innovación y la transformación de la ciudad.</p> <p>O.03. Lograr una mayor cooperación y coordinación del trabajo en red por parte de la Administración, empresas y ciudadanía.</p> <p>O.04. Favorecer la dinamización del turismo por medio del uso de las TIC.</p> <p>O.05. Realizar programas formativos que fomenten el uso de las TIC entre la población y que sirvan como medio de interacción, inclusión y cohesión entre los diferentes colectivos.</p>

OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>D.01. Falta de transparencia y open data en el portal web del Ayuntamiento.</p>	<p>A.01. Realización de actuaciones municipales sin escuchar y atender las demandas sociales.</p> <p>A.02. Planificación territorial con ausencia de coordinación con otros instrumentos locales y de carácter supramunicipal.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>F.01. Presencia de algunos instrumentos de planificación urbanística y territorial actualizados.</p> <p>F.02. Existencia de un portal de participación ciudadana.</p> <p>F.03. Existencia de políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos ejes estratégicos de esta Agenda Urbana Española.</p> <p>F.04. Aceptación generalizada de la importancia de la participación de la ciudadanía, las administraciones públicas y el sector privado en la producción de ciudad sostenible.</p>	<p>O.01. Mejora de la eficiencia en los servicios locales a través de la Administración electrónica local, con una simplificación de trámites administrativos y reducción de costes.</p> <p>O.02. Utilización de la Agenda Urbana Española para integrar y conciliar las políticas, planes, programas y actuaciones relacionadas con los distintos objetivos estratégicos.</p> <p>O.03. Uso de las TIC para la mejora de la gobernanza y la participación ciudadana, para mejorar el sentimiento de pertenencia, el compromiso, la integración y la cooperación ciudadana.</p>

DEFINICIÓN DE PRIORIDADES

7. IDENTIFICACIÓN DE PRIORIDADES PARA LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA

Una vez identificadas las principales problemáticas y retos a los que se enfrenta Benalmádena para alcanzar la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, y como parte fundamental del proceso participativo, se ha llevado a cabo un Panel de Agentes para detectar las oportunidades de desarrollo, innovación y posibles sinergias productivas, así como las estrategias a desarrollar en el corto y medio plazo en Benalmádena en el contexto de la Agenda Urbana.

Se ha seleccionado un Panel de agentes de interés en el territorio, tanto públicos como privados, pertenecientes a diversos sectores, materias y disciplinas para que aporten su conocimiento, expresado desde una multitud de puntos de vista, que han contribuido a identificar las oportunidades de desarrollo y las sinergias sociales y productivas para el desarrollo sostenible del municipio.

En este procedimiento han participado un total de 103 agentes usuarios y promotores del territorio entre los días del 17 al 24 de agosto de 2022.

Se les plantearon hasta 36 líneas de actuación para dar solución a las problemáticas identificadas y que estaban ordenadas según los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española como referencia estructural. El objetivo de este procedimiento ha sido permitir a las personas participantes la priorización de las cuestiones según la importancia que estimaban que tenía cada cuestión, valorando cada una de ellas con una puntuación de 1 a 8 puntos (correspondiendo el valor 8 al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada).

Las 36 líneas de actuación planteadas (ordenadas por los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana y según priorización dada por los agentes [OE]) son las siguientes:

OE_1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	Prioridad
01. Llevar a cabo un proceso de rehabilitación, ordenación y revitalización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural (rehabilitación de torres vigía, Benalroma, yacimiento romano de Molinillos, programas de revitalización de la cultura local y artística y actuaciones similares).	BAJA
02. Avanzar hacia la renaturalización urbana de Benalmádena (creación del Parque Urbano Ibn al-Baytar y mejora de otros parques, rehabilitación de tramos de senda litoral y otras sendas peatonales, restauración del arbolado urbano y actuaciones similares).	ALTA
OE_2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	Prioridad
03. Construir una Benalmádena más compacta y equilibrada ampliando y mejorando servicios e instalaciones públicas en todo el territorio (mejoras en bibliotecas, parques de bomberos, inversiones en centros educativos y actuaciones similares).	MEDIA
04. Revitalizar el espacio público a través del deporte, los circuitos deportivos y la vida sana (conectar los tejidos urbanos de Benalmádena mediante el deporte, promocionar la práctica de actividades físicas y deportivas entre la ciudadanía, concienciar de los beneficios que la actividad física aporta a la salud y actuaciones similares).	MEDIA
05. Mejorar la accesibilidad a espacios y equipamientos públicos (eliminando barreras arquitectónicas, mejorando la accesibilidad universal a espacios, playas y equipamientos públicos, viviendas y servicios básicos y actuaciones similares).	MEDIA
06. Mejorar el confort ambiental del espacio público a través del control del ruido, de la reducción de la contaminación lumínica, la mejora de la calidad del aire y actuaciones similares).	ALTA
07. Implementar la seguridad vial como eje vertebrador de la movilidad con medidas preventivas como el diseño de calles con pendientes adecuadas, jerarquización viaria , atención a los cruces e intersecciones de los peatones con los vehículos y actuaciones similares.	BAJA
08. Hacer de Benalmádena una ciudad más saludable mediante la creación o rehabilitación de espacios saludables , infraestructuras para la realización de actividades físicas al aire libre, fomento del deporte y la vida sana, creación de circuitos saludables y actuaciones similares.	MEDIA
09. Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana fomentando la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, favoreciendo la continuidad física del entorno y actuaciones similares.	ALTA
10. Fomentar la regeneración urbana de Benalmádena (renovación de calles, embellecimiento de zonas, planes de asfaltado y de acerado, reformas edificatorias municipales y actuaciones similares).	MEDIA
11. Incrementar la eficiencia y calificación energética de edificios públicos (Oficina Turística, Ovoide, Casa Consistorial y actuaciones similares).	MEDIA

OE_3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	Prioridad
12. Mitigación y prevención del cambio climático en Benalmádena (mitigación de islas de calor a través del entoldado y zonas de reverdecimiento, creación de parques de tormentas para prevenir inundaciones, reforestación y control inteligente para prevenir incendios y actuaciones similares).	ALTA
OE_4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	Prioridad
13. Reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de la creación de una red de alumbrado público eficiente, mejorar la eficiencia energética de edificios e instalaciones públicas y actuaciones similares.	ALTA
14. Hacer una gestión más sostenible del ciclo del agua , con actuaciones que minimicen la pérdida de agua, el fomento del ahorro en su consumo, riegos automáticos, aprovechamiento de aguas y actuaciones similares.	ALTA
15. Modernización y optimización de la recogida selectiva de residuos (incremento y renovación de contenedores de recogida selectiva, islas ecológicas, puntos verdes y actuaciones similares).	ALTA
16. Aplicar modelos de educación ambiental para crear conciencia ambiental y sensibilidad para disminuir el consumo y la generación de residuos, fomentando la participación ciudadana en campañas y actuaciones similares.	ALTA
OE_5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	Prioridad
17. Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal , con patrones de proximidad entre la residencia y el trabajo, para limitar las exigencias de movilidad (potenciar el uso del autobús, uso del tren como vehículo entrada/salida al municipio, optimizar la fluidez del tráfico y actuaciones similares).	ALTA
18. Priorizar la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa (recuperación del espacio peatonal, remodelación de avenidas, peatonalizaciones y semipeatonalizaciones, reordenación de calles y actuaciones similares).	ALTA
19. Impulsar el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena como elemento clave para alcanzar un modelo de movilidad inteligente y sostenible para Benalmádena	ALTA
20. Llevar a cabo un Plan de Aparcamientos que disminuya el elevado tráfico de agitación que se produce por la falta de aparcamientos, facilitando a su vez la transferencia del usuario de vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido y actuaciones similares.	ALTA
21. Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos, implantando puntos de recarga de coches eléctricos y actuaciones similares.	ALTA
22. Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas y actuaciones similares.	BAJA

OE_6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	Prioridad
23. Mejora de infraestructuras y servicios de apoyo al tejido social y personas con necesidades, habilitando centros de día para personas mayores y personas dependientes, mejorando infraestructuras, adquiriendo vehículos adaptados, apoyando a los servicios sociales comunitarios y actuaciones similares.	MEDIA
24. Elaborar políticas que impulsen la cohesión social , la convivencia y apuesten por una educación para la paz, como las relativas a la seguridad pública y a la prevención de la violencia , favoreciendo recursos frente a la violencia de género y otros tipos de violencia como el bullying, el sexting, etc., con sistemas de información y medición, campañas de prevención, equipos de especialización, protocolos de actuación, canales de diálogo y actuaciones similares.	MEDIA
25. Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo , diseñando un Plan de empleo, de formación y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión social y actuaciones similares.	ALTA
26. Adoptar medidas para garantizar la igualdad de trato y de oportunidades , el acceso al mercado de trabajo y la vida pública en condiciones de igualdad mediante un Plan de Igualdad o actuaciones similares.	BAJA
27. Fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan una Benalmádena Intercultural a través de la integración intercultural, desde una perspectiva educativa y social y otras actuaciones similares.	BAJA
OE_7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	Prioridad
28. Favorecer una Benalmádena emprendedora que permita diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo, mediante iniciativas emprendedoras y de inversión, apoyo a viveros de empresa, impulso a programas formativos, apoyo a renovación de plantas hoteleras, alquiler residencial y actuaciones similares.	ALTA
29. Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local , mediante un Plan de Comercio que planifique las actuaciones necesarias, proyectos de transformación digital del sector, instalación de señalética y actuaciones similares.	MEDIA
30. Implementar un Plan de Sostenibilidad Turística en Benalmádena que promueva correctamente la oferta mediante canales digitales, con la mejora de la Web, mejorando las playas, el apoyo a las empresas turísticas en su adaptación y actuaciones similares.	ALTA
OE_8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	Prioridad
31. Impulsar el Plan de Vivienda y Suelo de Benalmádena mediante la rehabilitación de viviendas, facilitar el alquiler , construcción de viviendas públicas y actuaciones similares.	ALTA
OE_9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	Prioridad
32. Adoptar medidas a través de un Plan o estrategia Smart City que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente.	BAJA
33. Implementar el Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica de Benalmádena (implementación de herramientas de administración electrónica, creación de red de datos municipal, modernización tecnológica de los puestos de trabajo, tramitación en la nube y actuaciones similares).	MEDIA

OE_10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	Prioridad
34. Disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica y que permitan aplicar ambas sin lagunas, ni problemas interpretativos, como el Plan Normativo Local de Benalmádena y actuaciones similares.	MEDIA
35. Fomentar la participación ciudadana y la accesibilidad a la información con el impulso del Portal de Participación Ciudadana , mejorar los sistemas de gobernanza y actuaciones similares.	MEDIA
36. Disponer de un equipo o asistencia para identificar y aprovechar la financiación externa y actuaciones similares.	MEDIA

La valoración por parte de las personas participantes del Panel de agentes ha permitido hacer una media y conseguir el nivel de prioridad estimado por el Panel de agentes de Benalmádena. A continuación se ordenan las líneas de actuación de mayor a menor prioridad según la media de puntos obtenidos:

Actuación	Ptos.	Actuación	Ptos.	Actuación	Ptos.	Actuación	Ptos.
02	7,59	25	7,11	34	6,94	36	6,84
14	7,49	28	7,07	05	6,93	03	6,81
12	7,29	17	7,06	08	6,93	11	6,80
13	7,25	19	7,04	35	6,91	26	6,73
15	7,25	16	7,04	24	6,90	07	6,73
30	7,19	21	7,01	23	6,89	32	6,69
31	7,19	06	6,99	29	6,88	22	6,67
09	7,18	18	6,99	04	6,86	27	6,61
20	7,17	10	6,95	33	6,84	01	6,13

* **En naranja:** prioridad alta; **en azul:** prioridad media; **en amarillo:** prioridad baja.

*Puntuación media del total de las cuestiones: 6,97 puntos.

Con la misma clasificación niveles de prioridad por colores, se han etiquetado los números de las 36 líneas de actuación para facilitar la observación de los niveles de prioridad según cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española.

De estos resultados se ha extraído que lo que más se considera importante y prioritario, son las líneas de actuación que tienen que ver con el desarrollo de entornos verdes, saludables, limpios y abiertos, así como aquellas líneas referidas a la gestión eficiente de los recursos y de la energía o las referidas al desarrollo urbano sostenible (movilidad sostenible, alternativas de turismo sostenible, etc.).

De hecho, las líneas de actuación más valoradas han sido las siguientes (*aparecen con el color del Objetivo Estratégico [OE] al que están asociadas*):

Posición	LÍNEA DE ACTUACIÓN	OE
1	02, Referida a la Renaturalización de Benalmádena, que pretende crear nuevas infraestructuras verdes en las áreas urbanas, así como mejorar las existentes facilitando la conexión del ciudadano con entornos naturales y mejorando su calidad de vida.	1
2	14, Persigue alcanzar una mayor eficiencia y sostenibilidad en la gestión integral del ciclo del agua (desde la captación diferenciada de aguas pluviales para su aprovechamiento, como el mantenimiento adecuado de la red hidráulica, fomento del ahorro, mejoras en los sistemas y plantas de depuración...).	4
3	12, Actuaciones de mitigación del cambio climático (mitigación de islas de calor a través del entoldado y zonas de reverdecimiento, creación de parques de tormentas para prevenir inundaciones, reforestación y control inteligente para prevenir incendios y actuaciones similares)	3
4	13, Reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética a través de la creación de una red de alumbrado público eficiente, mejorar la eficiencia energética de edificios e instalaciones públicas y actuaciones similares.	4
5	15, Modernización y optimización de la recogida selectiva de residuos (incremento y renovación de contenedores de recogida selectiva, islas ecológicas, puntos verdes y actuaciones similares).	4
6	30, Implementar un Plan de Sostenibilidad Turística en Benalmádena que promueva correctamente la oferta mediante canales digitales, con la mejora de la Web, mejorando las playas, el apoyo a las empresas turísticas en su adaptación y actuaciones similares.	7
7	31, Impulsar el Plan de Vivienda y Suelo de Benalmádena mediante la rehabilitación de viviendas, facilitar el alquiler, construcción de viviendas públicas y actuaciones similares.	8
8	09, Mejora ambiental, paisajística y urbanística del área urbana fomentando la creación o mejora de zonas e infraestructuras verdes, tanto a escala de barrio como de ciudad, favoreciendo la continuidad física del entorno y actuaciones similares.	2
9	20, Llevar a cabo un Plan de Aparcamientos que disminuya el elevado tráfico de agitación que se produce por la falta de aparcamientos, facilitando a su vez la transferencia del usuario de vehículo privado al transporte público o al vehículo compartido y actuaciones similares.	5
10	25, Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo, diseñando un Plan de empleo, de formación y de apoyo social para familias en riesgo de exclusión social y actuaciones similares.	6

Por otro lado, además de conseguir una valoración sobre las líneas de actuación propuestas, se permitió añadir información relacionada con cada uno de los 10 Objetivos Estratégicos sobre aquellas cuestiones que no habían sido planteadas y consideraban de interés, cuestiones planteadas a las que querían complementar con más información detallada o simplemente remarcar su importancia.

Así, según los diferentes Objetivos Estratégicos se ha destacado lo siguiente:

OE_1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO
<ul style="list-style-type: none">• Varios agentes han puesto de manifiesto la preocupación por el exceso de urbanización (por los desequilibrios ecológicos y de gestión urbanística que acarrea) y se propone tomar medidas para proteger el suelo natural restante y limitar la sobreedificación.• Por otro lado, consideran importante desarrollar adecuadamente la Senda litoral y facilitar su conexión con los espacios y áreas verdes del interior.• En cuanto a la construcción de infraestructuras verdes y azules, se insiste en la necesidad de reforestar los montes, crear puntos de agua como balsas o charchas y limpiar los cauces de los ríos para favorecer la creación de corredores verdes que se estructuren entorno a estos ejes.
OE_2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE
<ul style="list-style-type: none">• Respecto a la línea de actuación para la creación de espacios que fomenten la actividad física saludable, se ha especificado el interés por disponer al aire libre parques de entrenamiento de calistenia y disponer de una mayor distribución (más homogénea) de parques infantiles.• Referido a la renovación urbana, se señala el interés por homogeneizar la señalética.
OE_3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA
<ul style="list-style-type: none">• Se ha propuesto como medida de mitigación del impacto del cambio climático la consecución de sombra (preferentemente con árboles) a lo largo de los principales ejes transitados por los viandantes, para que el tránsito peatonal sea más cómodo y atractivo y se incida, transversalmente, en el OE_5.
OE_4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR
<ul style="list-style-type: none">• Para la gestión más eficiente de los recursos se propone la elaboración de un Plan de Autosuficiencia energética que prepare las actuaciones de manera estratégica y una supervisión y mantenimiento más exhaustivo de los sistemas de riego que pierden agua.• Para favorecer la economía circular, se propone la creación de nuevos Puntos Limpios y Plantas de compostaje.• Además, respecto a la gestión de residuos se propone mejorar el servicio de recogida, ya que algunos puntos de contenedores adquieren condiciones insalubres al no contar con capacidad suficiente.
OE_5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE
<ul style="list-style-type: none">• Aunque ya se incluyen dentro de las líneas de actuación propuestas, muchas personas han insistido en la importancia de dar prioridad al peatón y fomentar la peatonalización, así como crear nuevos aparcamientos de disuasión (especialmente próximos a los principales ejes peatonales o más utilizados por los viandantes), ya sea en superficie, aéreos o subterráneos, para solventar este problema y fomentar a su vez el tránsito peatonal.• Por otro lado, se propone digitalizar el sistema de transporte público para que sea más accesible, eficiente y permita obtener información en tiempo real.

OE_6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

- Los agentes han remarcado su interés por la creación de nuevos espacios para usos sociales y culturales por parte de diferentes colectivos (jóvenes, mayores, mujeres, personas con diversidad funcional, vulnerables o en riesgo de exclusión social...). Se valora la creación de un gran edificio público que ceda espacios a los diferentes colectivos y promueva así la cohesión e integración social y la interculturalidad, para lo que habría de contarse con la participación de los diferentes colectivos en el diseño del edificio para adaptarse y poder responder a las múltiples y diversas necesidades.
- También se ha mostrado el interés por realizar actuaciones que visibilicen la violencia de género.

OE_7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

- Se ha propuesto impulsar la actividad económica a través de mejoras en la zona del Puerto Deportivo.
- Como parte de la promoción del turismo sostenible, se remarca el interés por desarrollar alternativas en la montaña, facilitando el acceso y promoviendo la red de senderos.
- Para fomentar el comercio urbano, se propone realizar medidas que animen e incentiven a consumir en los comercios locales y se plantea la posibilidad de construir un centro comercial en Benalmádena.

OE_8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

- Las reseñas para este Objetivo Estratégico ya vienen incluidas en la Líneas de Actuación planteadas.

OE_9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

- Para favorecer la imagen de Benalmádena como líder en la implantación de innovaciones tecnológicas se ha propuesto, por un lado, actualizar las páginas web a un formato más moderno e intuitivo y, por otro lado, ofrecer wifi gratuito en las dependencias públicas, así como instalar farolas wifi gratuito en los parques públicos.

OE_10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

- Aunque ya se ha planteado el fomento de la participación ciudadana por medio del desarrollo de la Plataforma de Participación, los agentes han insistido en la importancia de incluir un Buzón ciudadano como herramienta de comunicación que permita a la ciudadanía presentar propuestas (algo que ya existe en el Portal Participa Benalmádena: <https://participa.benalmadena.es/proposals>); e incluso se ha propuesto crear una Concejalía de participación que disponga de “Unidades de participación” en las distintas concejalías para que se integre de manera efectiva y transversal la participación ciudadana en la gestión y actuación municipal del Ayuntamiento, algo que también existe por lo que se hace evidente la necesidad de una mayor visualización, información y sensibilización de estas herramientas para una participación ciudadana más activa).
- También ha propuesto mejorar la cantidad y el funcionamiento de los Presupuestos Participativos, así como promover asambleas ciudadanas de manera regular a lo largo de todo el mandato.

Tras la identificación de problemas, retos y prioridades, se ha podido plantear el Marco Estratégico de la Agenda Urban de Benalmádena.

DOC 2/3: MARCO ESTRATÉGICO DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento de
Benalmádena



ÍNDICE

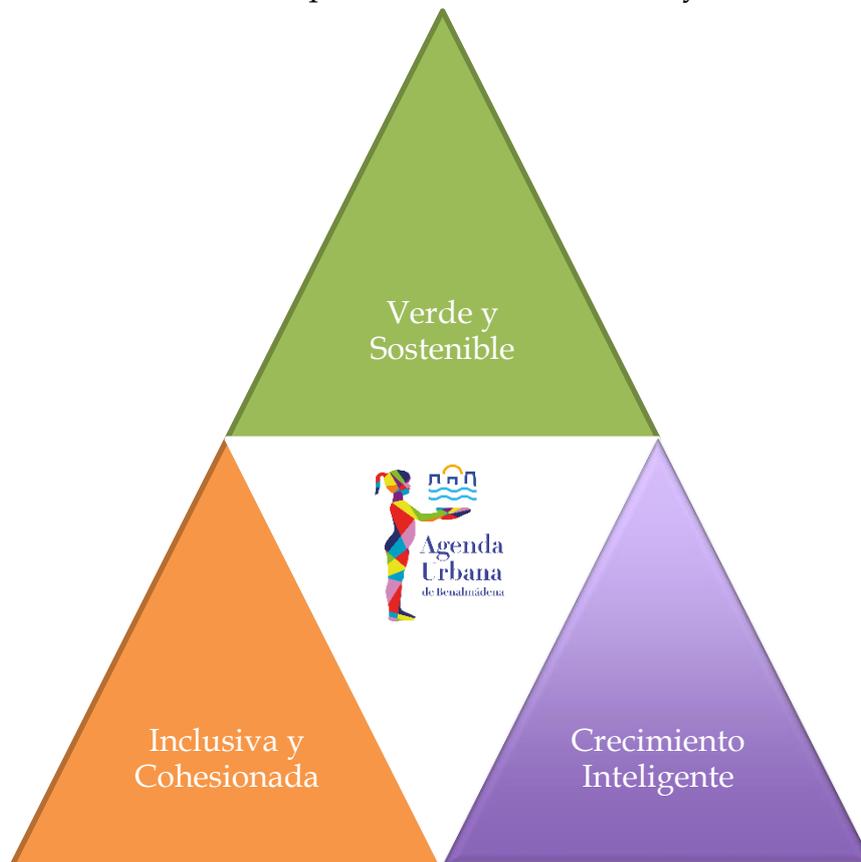
FORMULACIÓN ESTRATÉGICA.....	3
1. VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA.....	4
2. ALINEACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE.....	6

FORMULACIÓN ESTRATÉGICA

Una vez identificadas las principales problemáticas y retos a los que se enfrenta Benalmádena para alcanzar la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano, así como las prioridades que los agentes públicos y privados entienden necesarias para solventarlas y alcanzar un impacto más rápido y sostenido, se expone a continuación la formulación estratégica que cohesiona la Agenda Urbana de Benalmádena.

1. VISIÓN DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA

La Agenda Urbana de Benalmádena, para convertirse en el horizonte 2030 en una ciudad más habitable y resiliente, está articulada en una triple hélice integral que, además de sustentarse en la Agenda 2030, la Agenda Urbana Española y la Agenda Urbana Andaluza, se alinea directamente con los objetivos transversales del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia:



- **Verde y Sostenible:** Benalmádena pretende ser referente en la lucha ante el cambio climático, por lo que sus políticas de desarrollo se centran en la movilidad sostenible, la eficiencia energética y la renaturalización constante.
- **Crecimiento Inteligente:** Benalmádena entiende que debe modificar su sistema productivo, por lo que la diversificación y la transición digital se convierten en elemento transversal de las actuaciones.
- **Inclusiva y Cohesionada:** una Benalmádena más abierta y transparente, que haga efectiva la igualdad de oportunidades.

2. ALINEACIÓN DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS CON LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE LA AUE

Tras el proceso de participación entre todos los actores, públicos y privados y la priorización de actuaciones a través del Panel de Agentes, se han mantenido reuniones interdepartamentales para consensuar qué actuaciones se deben llevar a cabo en la Agenda Urbana de Benalmádena para alcanzar esta transformación verde, digital y social, trabajando de manera transversal e integrada, con visión estratégica y a través de un modelo de gobernanza que garantice la más amplia participación, con independencia del horizonte temporal previsto, de las fuentes de financiación disponibles y de la confluencia de actores diferentes.

Concretamente, se han identificado 26 proyectos estratégicos para poner en marcha la Agenda Urbana de Benalmádena, entendiéndola como la mejor fórmula de transformación de nuestra economía, nuestro medio ambiente y nuestra sociedad para alcanzar un desarrollo urbano sostenible medioambientalmente, cohesionado socialmente y económicamente competitivo en nuestra ciudad.

A continuación se exponen las 26 líneas estratégicas alineadas conforme a los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana Española:

OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA
1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	<p>LE01. Plan Director de rehabilitación, ordenación y revitalización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.</p> <p>LE02. Renaturalización urbana de Benalmádena.</p>
2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	<p>LE03. Benalmádena compacta y equilibrada.</p> <p>LE04. Benalmádena Ciudad Saludable.</p> <p>LE05. Mejora de la accesibilidad a espacios y equipamientos.</p> <p>LE06. Programa de mejora del confort ambiental.</p> <p>LE07. Programa de regeneración Urbana de Benalmádena.</p> <p>LE08. Programa de sostenibilidad edificatoria.</p>
3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	<p>LE09. Mitigación y prevención del Cambio Climático.</p>
4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	<p>LE10. Red energética eficiente.</p> <p>LE11. Gestión sostenible del ciclo del agua.</p> <p>LE12. Modernización y optimización de la recogida selectiva de residuos.</p>
5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	<p>LE13. Benalmádena Conectada y Accesible.</p> <p>LE14. Impulso al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO AUE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA
6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	LE15. Infraestructuras y servicios de apoyo al tejido social.
	LE16. Cohesión Social, convivencia y educación para la paz.
	LE17. Plan de Empleo, Formación y apoyo social.
7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	LE18. Benalmádena Emprende.
	LE19. Plan Estratégico de Comercio de Benalmádena.
	LE20. Plan de Sostenibilidad Turística en el Destino Benalmádena.
8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	LE21. Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benalmádena.
9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA	LE22. Plan Director Smart City de Benalmádena.
	LE23. Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica.
10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA	LE24. Planes Normativos Locales de Benalmádena.
	LE25. Portal de Participación Ciudadana.
	LE26. Identificación y aprovechamiento de financiación externa.

Posteriormente se detallan los proyectos estratégicos alineados con los Objetivos Estratégicos y Específicos de la Agenda Urbana Española y con la tipología de actuaciones que propone, según estado de ejecución, carácter del proyecto/actuación, plazo previsto, agentes implicados y las metas ODS de la Agenda 2030 que pretende alcanzar.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

Objetivo Específico: 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Elaborar estrategias para mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio y el paisaje urbano y rural.	LE01. Plan Director de rehabilitación, ordenación y revitalización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.	En Curso	Planificación/ Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none">• Cultura.• Patrimonio.• Turismo.• Urbanismo.	11.4 Patrimonio cultural y natural.

Objetivo Específico: 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

Organizar y diseñar las redes de infraestructuras verdes y azules.	LE02. Renaturalización urbana de Benalmádena.	En curso	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Medio Ambiente y Parques y Jardines.• Urbanismo.	15.5 Degradación y pérdida de Biodiversidad. 15.9 Planes sensibles a medio Ambiente.
--	--	----------	--------------	-------	---	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Objetivo Específico: 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Diseñar un sistema de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado	LE03. Benalmádena compacta y equilibrada.	A implementar	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura. • Turismo. • Urbanismo. 	<p>1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros.</p> <p>4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Objetivo Específico: 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Impulsar el espacio público como eje vertebrador de la ciudad con entornos propicios para garantizar una vida saludable a todos los sectores de la población.	LE04. Benalmádena Ciudad Saludable.	En Curso	Planificación/ Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad • Vías y Obras. • Deportes. 	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.
Eliminar barreras arquitectónicas, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos.	LE05. Mejora de la accesibilidad a espacios y equipamientos.	En Curso	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad. • Urbanismo. • Playas. • Tráfico. 	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Objetivo Específico: 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Asegurar el mayor confort posible del espacio público.	LE06. Programa de mejora del confort ambiental.	A implementar	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza Viaria.• Movilidad y Transportes.• Urbanismo.• Medio Ambiente y Parques y Jardines.• Nuevas Tecnologías.• RSU.• Tráfico.	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Objetivo Específico: 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Fomentar e impulsar la rehabilitación edificatoria y la regeneración urbana para lograr un adecuado equilibrio entre esta actividad y la de generación de nueva ciudad.	LE07. Programa de regeneración Urbana de Benalmádena.	A implementar	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Limpieza Viaria.• Movilidad y Transportes.• Urbanismo.	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

Objetivo Específico: 2.6 Mejorar la calidad y la sostenibilidad de los edificios.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Utilizar mecanismos que permitan lograr sinergias entre los diferentes tipos de intervención en los edificios: mantenimiento, accesibilidad, eficiencia energética, etc.	LE08. Programa de sostenibilidad edificatoria.	A implementar	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Cultura.• Turismo.• Urbanismo.• Limpieza Viaria.• Movilidad y Transportes.• Urbanismo.• Medio Ambiente y Parques y Jardines.• Nuevas Tecnologías.• RSU.• Tráfico.	11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

Objetivo Específico: 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Reducir la isla de calor.	LE09. Mitigación y prevención del Cambio Climático.	A implementar	Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Parques y Jardines. • Rescate Ciudadano. • Seguridad Ciudadana. • Servicios Operativos. • Urbanismo. 	<p>11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades.</p> <p>13.1 Resiliencia y adaptación.</p> <p>13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales.</p> <p>13.3 Educación y sensibilización.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo Específico: 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Contener y reducir el gasto de energía, fomentar su ahorro y promover la eficiencia energética.	LE10. Red energética eficiente.	En curso	Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none">• Nuevas Tecnologías.• Urbanismo.• Vía Pública.	7.1 Acceso universal a energía. 7.2 Energías renovables. 7.3 Eficiencia energética. 7.a Investigación e inversión en energías limpias.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo Específico: 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Adoptar medidas para disminuir el consumo de agua y del gasto energético y emisiones asociados a la distribución y tratamiento del recurso.	LE11. Gestión sostenible del ciclo del agua.	En curso	Planificación/ Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • EMABESA. • Limpieza Viaria. • Medio Ambiente, Parques y Jardines. • Nuevas Tecnologías. • Servicios Operativos. 	<p>6.1. Acceso al agua potable.</p> <p>6.2. Acceso a saneamiento e higiene.</p> <p>6.3. Calidad del agua.</p> <p>6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos.</p> <p>6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos.</p> <p>6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

Objetivo Específico: 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno.	LE12. Modernización y optimización de la recogida selectiva de residuos.	En curso	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza Viaria. • Medio Ambiente, Parques y Jardines. • Nuevas Tecnologías. • Participación Ciudadana. • RSU. • Urbanismo. 	11.6 Deshechos y contaminación en ciudades. 12.2 Uso eficiente de recursos naturales. 12.4 Gestión de derechos y productos químicos. 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo Específico: 5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Promover la conectividad urbana y la accesibilidad universal.	LE13. Benalmádena conectada y accesible.	En curso	Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none">• Tráfico.• Urbanismo.• Vía Pública.• ADIF.	11.2 Proporcionar el acceso a transporte público. 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible. 3.6 Reducción de accidentes de tráfico.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

Objetivo Específico: 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Adoptar medidas a través de planes de movilidad urbana sostenible.	LE14. Impulso al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena.	En curso	Planificación	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad y Transporte. • Nuevas Tecnologías. • Participación Ciudadana. • Tráfico. • Urbanismo. 	<p>11.2 Proporcionar el acceso a transporte público</p> <p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p> <p>3.6 Reducción de accidentes de tráfico.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Objetivo Específico: 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Fomentar la creación o mejora de servicios sociales.	LE15. Infraestructuras y servicios de apoyo al tejido social.	A Implementar	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Igualdad y Diversidad. Servicios Sociales. Tercera Edad. Participación Ciudadana. 	<p>1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones</p> <p>1.3 Sistemas de protección social</p> <p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza.</p> <p>10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.</p> <p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Objetivo Específico: 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Elaborar políticas relativas a la seguridad pública y a la prevención de la delincuencia y la violencia.	LE16. Cohesión Social, convivencia y educación para la paz.	En curso	Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura. • Educación. • Festejos Tradiciones Populares. • Igualdad Diversidad. • Residentes Extranjeros. • Servicios Sociales. • Participación Ciudadana. 	4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables. 5.1 Poner fin a la discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento. 10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

Objetivo Específico: 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Adoptar medidas de apoyo a la formación y el acceso al empleo.	LE17. Plan de Empleo, Formación y apoyo social.	En curso	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Igualdad y Diversidad.• Servicios Sociales.• Empleo y Formación.	1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones. 1.3 Sistemas de protección social. 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza. 10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Objetivo Específico: 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.	LE18. Benalmádena Emprende.	A implementar	Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio. • Desarrollo Local. • Empleo y Formación. • Emprendimiento e Innovación. • Nuevas Tecnologías. • Turismo. 	<p>1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza.</p> <p>2.c Volatilidad de precios de los Alimentos.</p> <p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos.</p> <p>8.1 Crecimiento económico</p> <p>8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p> <p>8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>8.6 Pleno empleo y trabajo decente.</p> <p>9.2 Industria inclusiva y sostenible</p> <p>9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor.</p> <p>12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Objetivo Específico: 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Generar espacios atractivos para la actividad económica y el comercio local.	LE19. Plan Estratégico de Comercio Benalmádena.	A implementar	Planificación/ Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio. • Desarrollo Local. • Empleo y Formación. • Emprendimiento e Innovación. • Nuevas Tecnologías. • Turismo. • Urbanismo. 	<p>2.c Volatilidad de precios de los Alimentos.</p> <p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos.</p> <p>8.1 Crecimiento económico</p> <p>8.2 Diversificación, tecnología e innovación.</p> <p>8.3 Fomento pequeña y mediana empresa.</p> <p>8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso.</p> <p>8.6 Pleno empleo y trabajo decente.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

Objetivo Específico: 7.2. Fomentar el turismo sostenible y de calidad y los sectores clave de la economía local.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Realizar planes turísticos que tengan una visión integrada.	LE20. Plan de Sostenibilidad en el Destino Benalmádena.	A implementar	Planificación/ Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Local. • Empleo y Formación. • Emprendimiento e Innovación. • Nuevas Tecnologías. • Turismo. • Urbanismo. 	<p>8.9 Promoción del turismo sostenible.</p> <p>12.9 Lograr turismo sostenible.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

Objetivo Específico: 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Promover medidas de acción positiva en la garantía del derecho a acceder a una vivienda digna y adecuada.	LE21. Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benalmádena.	En curso	Planificación/ Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none">• Edificaciones.• Servicios Sociales.• Urbanismo.• Vivienda.	11.1 Acceso a la vivienda.



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivo Específico: 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Establecer estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes.	LE22. Plan Director Smart City de Benalmádena.	A implantar	Planificación/ Intervención	Medio	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas lideradas por Nuevas Tecnologías. 	<p>5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC.</p> <p>9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.</p> <p>9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.</p> <p>9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

Objetivo Específico: 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.	LE23. Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica.	En curso	Planificación/ Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas lideradas por Nuevas Tecnologías. 	<p>5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC.</p> <p>9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica.</p> <p>9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación.</p> <p>9.C Aumento del acceso a TIC e Internet.</p>



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Objetivo Específico: 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Disponer de Ordenanzas municipales que sean compatibles con la normativa estatal y autonómica.	LE24. Planes Normativos Locales de Benalmádena.	En curso	Normativo	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Administración General. 	16.b Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH).

Objetivo Específico: 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.

Fomentar la participación y el acceso a la información.	LE25. Portal de Participación Ciudadana.	En curso	Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none"> Participación Ciudadana. 	16.6 Instituciones eficaces y transparentes. 16.7 Participación ciudadana. 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales. 17.14 Coherencia de políticas. 17.17 Alianzas público-privadas. 17.18 Creación de capacidad Estadística.
---	---	----------	--------------	-------	--	---



OBJETIVO ESTRATÉGICO 10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

Objetivo Específico: 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.

Línea de Actuación AUE	Proyecto/ Actuación	Estado	Carácter	Plazo	Implicados	Metas ODS
Conocimiento y gestión de los programas de financiación para su mayor aprovechamiento.	LE26. Identificación y aprovechamiento de financiación externa.	En curso	Intervención	Corto	<ul style="list-style-type: none">Administración General.	17.3 Movilización de recursos financieros adicionales.

Para un mejor entendimiento, se expone a continuación una breve justificación razonada de la elección de estos proyectos o líneas de actuación estratégica:

OE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	JUSTIFICACIÓN
01	LE01. Plan Director de rehabilitación, ordenación y revitalización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.	Necesidad de ordenar las diferentes intervenciones en el patrimonio para la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de Benalmádena, desarrollando todo su potencial y garantizando un nivel adecuado de conservación y mantenimiento.
01	LE02. Renaturalización urbana de Benalmádena.	Ayudar a abordar los múltiples problemas ambientales que sufrimos en un municipio por nuestro desarrollo urbanístico de gran extensión y de gran impacto turístico, a través de actuaciones de conservación, promoción y conocimiento de los espacios verdes y naturales de Benalmádena.
02	LE03. Benalmádena compacta y equilibrada.	Mejorar y reciclar los tejidos y dotaciones urbanas ya existentes, a la vez que se amplían dotaciones y servicios en zonas infradotadas para potenciar la proximidad entre usos y funciones urbanas en la ciudad.
02	LE04. Benalmádena Ciudad Saludable.	Incidir en los espacios a regenerar y nuevos a implementar para conectar Benalmádena a través del Deporte y fomentar una vida saludable.
02	LE05. Mejora de la accesibilidad a espacios y equipamientos.	Actuar para que Benalmádena sea accesible para todas las personas, incluyendo cualquier tipo de diversidad funcional.

OE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	JUSTIFICACIÓN
02	LE06. Programa de mejora del confort ambiental.	Asegurar el mayor confort posible del espacio público de Benalmádena a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica, haciendo una localidad más atractiva y saludable.
02	LE07. Programa de regeneración Urbana de Benalmádena.	Priorizar actuaciones de transformación de espacios degradados o poco funcionales, hacia espacios más accesibles, seguros y de calidad.
02	LE08. Programa de sostenibilidad edificatoria.	Rehabilitar, ampliar y reutilizar edificios y equipamientos ya construidos con criterios de edificación sostenible, donde la eficiencia energética sea el parámetro o hilo conductor de toda actuación.
03	LE09. Mitigación y prevención del Cambio Climático.	Ejecutar un Plan Municipal contra el Cambio Climático para disminuir las emisiones de gases efecto invernadero y optimizar el consumo energético municipal.
04	LE10. Red energética eficiente.	Reducir nuestro consumo y gasto de energía, fomentando el ahorro y generando una red energética más eficiente, especialmente a través de alumbrados más eficiente y con la continua mejora energética de los edificios e instalaciones municipales.
04	LE11. Gestión sostenible del ciclo del agua.	Disminuir el consumo de agua al mínimo, mediante la prevención y la inversión en la mejora y renovación de la red de abastecimiento de agua, instalación de nuevas acometidas, así como otras actuaciones similares.

OE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	JUSTIFICACIÓN
04	LE12. Modernización y optimización de la recogida selectiva de residuos.	Optimizar la recogida selectiva de residuos, mediante la sensibilización y la modernización en la gestión de recogida y tratamiento de los residuos, renovando contenedores, instalando nuevos, así como soterrándolos en islas ecológicas en aquellos proyectos que así lo permitan.
05	LE13. Benalmádena Conectada y Accesible.	Potenciación del uso del tren como vehículo al exterior y el uso del transporte público para la movilidad interna, a la vez que realiza actuaciones de mejora para optimizar la fluidez del tráfico, tanto en mejoras viarias, como a través de modelos de movilidad inteligente.
05	LE14. Impulso al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena.	Acelerar la implementación del PMUS para conseguir una movilidad y un transporte más amable, a través del impulso de modos de transportes más sostenibles.
06	LE15. Infraestructuras y servicios de apoyo al tejido social.	Ofrecer una atención adecuada a las personas y colectivos más vulnerables, facilitando su acceso a servicios básicos, a la salud, a la educación, playas adaptadas, campamentos municipales, etc.
06	LE16. Cohesión Social, convivencia y educación para la paz.	Impulsar el desarrollo de políticas de igualdad efectivas, apoyando e incentivando el empoderamiento de mujeres y niñas a nivel personal, colectivo, social y político, implicar a todos los agentes para garantizar los derechos y contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario (ODS 5); a la vez que se posibilita el ejercicio efectivo del derecho de la ciudadanía para acceder a la información, la educación y la cultura en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento.

OE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	JUSTIFICACIÓN
06	LE17. Plan de Empleo, Formación y apoyo social.	Seguir dando impulso a los planes de empleo y otras iniciativas para la obtención de conocimientos y competencias profesionales hacia una mayor inserción y estabilidad laboral, con una especial atención a las personas y colectivos con riesgo de exclusión social.
07	LE18. Benalmádena Emprende.	Impulsar, diversificar y modernizar nuestro modelo productivo, consolidando la actividad empresarial existente y mejorando el ecosistema empresarial, tanto a nivel físico, como de comunicaciones y adaptando los programas formativos al Sistema Productivo Local del entorno.
07	LE19. Plan Estratégico de Comercio de Benalmádena.	Llevar a cabo una estrategia de apoyo al comercio mediante un Plan Estratégico del Comercio Local que identifique, mediante la participación activa del sector, las herramientas a poner en marcha para consolidar el sector.
07	LE20. Plan de Sostenibilidad Turística en el Destino Benalmádena.	Puesta en marcha de una estrategia de planificación sostenible con el objetivo de transformar el modelo turístico de sol y playa del destino en un modelo más sostenible, llevando a cabo actuaciones que converjan en un cambio de modelo: recuperación ambiental y verde; eficiencia energética y movilidad sostenible; inteligencia turística; así como actuaciones específicas de competitividad.
08	LE21. Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benalmádena.	Facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, donde el Plan Municipal de Vivienda y Suelo debe ser el instrumento canalizador.

OE	PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	JUSTIFICACIÓN
09	LE22. Plan Director Smart City de Benalmádena.	Avanzar en la transición desde una gestión analógica a la digital en todos los elementos que nuestra ciudad necesita: ciberseguridad, participación ciudadana, movilidad, economía, medio ambiente, ordenación del territorio...
09	LE23. Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica.	Impulsar la modernización del sector público benalmadense, mediante su digitalización, la renovación del equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de procesos, además de la capacitación del conjunto de nuestros empleados públicos.
10	LE24. Planes Normativos Locales de Benalmádena.	Disponer de una correcta planificación normativa como herramienta esencial para la mejora de la regulación y la calidad de las normas que rigen en nuestra localidad.
10	LE25. Portal de Participación Ciudadana.	Seguir avanzando en la gobernanza en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de la ciudadanía, asegurando la participación ciudadana, la transparencia y la adecuada colaboración y coordinación multinivel.
10	LE26. Identificación y aprovechamiento de financiación externa.	Movilizar recursos financieros adicionales, identificando y encajando proyectos al marco NGEU, al nuevo marco plurianual 2021-2027 y a otros fondos, a la vez que asegurar la correcta gestión de fondos conforme a los parámetros marcados en los proyectos de los que se consiga financiación.

Tras la formulación estratégica, se pasa a especificar en el Plan de Acción Local, cada uno de los proyectos estratégicos identificados.

DOC 3/3: PLAN DE ACCIÓN LOCAL DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento de
Benalmádena



ÍNDICE

PLAN DE ACCIÓN LOCAL.....	4
1. FICHAS DESCRIPTIVAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA.....	6
OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	6
OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE.....	10
OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	22
OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	24
OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	30
OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD	34
OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA.....	41
OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	48
OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL.....	50
OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	54
2. PROYECTOS MOTORES.....	60
2.1. PM01. RENOVACIÓN URBANA DE BENALMÁDENA	62
2.2. PM02. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA.....	64
2.3. PM03. PARQUE IN-ALBAYTAR.....	66
2.4. PM04. PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS	68
3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA	70
4. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL	75
4.1. INDICADORES DESCRIPTIVOS	76
4.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA.....	88

5. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA.....	103
5.1. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN	103
5.2. ACCIONES DE COMUNICACIÓN.....	105

2

PLAN DE
ACCIÓN LOCAL

Tras el Diagnóstico y el Marco Estratégico, se expone a continuación el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Benalmádena como elemento operativo para alcanzar el desarrollo urbano sostenible de la ciudad de Benalmádena, impulsando su sostenibilidad medioambiental y avanzando hacia una ciudad cohesionada socialmente y económicamente competitiva.

El Plan de Acción Local identifica los proyectos o líneas estratégicas que se llevarán a cabo en Benalmádena en el ámbito temporal 2030. Estos proyectos están identificados por Objetivos Estratégicos de la AUE, disponiendo de una descripción de los mismos, el estado en el que se encuentra el proyecto (implementado, en curso o a implementar), su carácter (normativo, de planificación o intervención), la priorización del mismo conforme a los agentes consultados, el periodo de implementación, los agentes o áreas principales implicadas, el presupuesto estimado y las vías de financiación, los retos a los que da respuesta la actuación, qué tipo de actuaciones tipo se encuentran dentro del proyecto y su periodización estimada, los indicadores para hacer el seguimiento y evaluar los resultados y la alineación estratégica del proyecto en relación a las metas ODS, al PRTR, a los Objetivos Estratégicos y Específicos de la AUE, así como la dimensión y reto asociado a la Agenda Urbana Andaluza.

Como Benalmádena ha sido elegida como “Proyecto Piloto” de la AUE para que, con su trabajo, pueda servir de modelo y guía, como experiencias piloto, para que otras Entidades Locales interesadas puedan elaborar sus propios Planes de Acción con certeza y eficacia, el Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Benalmádena, además de identificar los proyectos estratégicos a implementar para alcanzar esta transformación verde, digital y social, ha identificado una serie de proyectos motores que ayuden a iniciar esta transformación en un plazo razonablemente corto representando actuaciones relevantes.

Posteriormente se ha proyectado un Cronograma donde identificar de forma global la programación de la ejecución de la Agenda Urbana de Benalmádena.

A continuación se expone el sistema seguimiento y evaluación de la Agenda Urbana de Benalmádena, que viene reforzado con la puesta en marcha del Observatorio de Indicadores de la Agenda Urbana de Benalmádena: <https://agenda-benalmadena.netlify.app/>, donde se puede comprobar el nivel de estado o consecución de los indicadores planteados.

Por último, se exponen sintéticamente las acciones de comunicación desarrolladas a lo largo del proceso de la Agenda Urbana de Benalmádena.

1. FICHAS DESCRIPTIVAS DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA

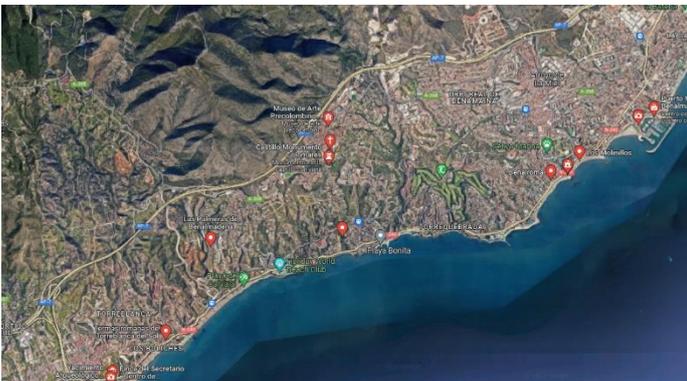
Para facilitar un mejor entendimiento de los proyectos estratégicos de la Agenda Urbana de Benalmádena, estos han sido desarrollado en fichas descriptivas.

OE1: ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO



LE01

PLAN DIRECTOR DE REHABILITACIÓN, ORDENACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL

Localización/Imagen	Descripción
 <p data-bbox="162 1608 644 1641">Localización Yacimientos Benalmádena</p>	<p data-bbox="767 1099 1528 1263">Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 1 de la AUE: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.</p> <p data-bbox="767 1263 1528 1491">A su vez, la línea es continuista en la planificación estratégica de Benalmádena, puesto que ya se inició en la <i>EDUSI: Benalmádena, la Costa es Salud</i>. Pero como indica el título, la EDUSI está centrada en Benalmádena Costa y nuestro municipio cuenta con un importante patrimonio arqueológico que se distribuye por todo el municipio: Torres Vigía, Benalroma, Yacimiento Romano de Molinillos...</p> <p data-bbox="767 1491 1528 1890">Esto implica disponer de un Plan Director para que, desde la óptica de la planificación territorial y urbanística, se puedan ordenar las diferentes intervenciones posteriores para la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de Benalmádena, desarrollando todo su potencial y garantizar un nivel adecuado de conservación y mantenimiento. El objetivo es conocer de forma pormenorizada las necesidades de intervención en materia de turismo, cultura, patrimonio, etc. para orientar la toma de decisiones en base a la relación coste-beneficio, entendida como inversiones a llevar a cabo y la repercusión en los indicadores de la Agenda Urbana de Benalmádena.</p>
<p data-bbox="67 1765 316 1798">Estado de la Acción:</p>	<p data-bbox="405 1765 512 1798">En curso</p>
<p data-bbox="67 1843 177 1877">Carácter:</p>	<p data-bbox="405 1843 560 1877">Intervención</p>
<p data-bbox="67 1899 225 1928">Priorización:</p>	<p data-bbox="405 1899 464 1928">Baja</p>
<p data-bbox="767 1899 938 1928">Periodicidad:</p>	<p data-bbox="1031 1899 1150 1928">2023-2027</p>

Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura. • Patrimonio. • Turismo. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Ministerio de Cultura. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R3		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Redacción del Plan Director.								
2	Programa Operativo de rehabilitación y puesta en valor.								

Indicadores de Seguimiento:	
1.2.2 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural.	
1.2.3 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS		Palancas PRTR	
		11.4 Patrimonio cultural y natural.		I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
				V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.
	Objetivo Estratégico AUE		Objetivo Específico AUE	
	OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.		Objetivo Específico 1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.	
Dimensión Agenda Urbana Andaluza		Reto Agenda Urbana Andaluza		
Dimensión Espacial. Dimensión Económica.		RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R3. Promover el equilibrio territorial. RETO ec_R2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.		

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Recreación Proyecto Parque Ibn Al-Baytar</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 1 de la AUE: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.</p> <p>Una Línea de Actuación que se considera estratégica para el desarrollo sostenible de Benalmádena, puesto que se plantean actuaciones que ayudarán a abordar múltiples problemas ambientales que sufrimos en un municipio con un desarrollo urbanístico de gran extensión y de gran impacto turístico.</p> <p>A través de actuaciones de conservación, promoción y conocimiento de los espacios verdes y naturales de Benalmádena; adecuación de senderos peatonales; de seguir con el plan de restauración del arbolado urbano; de impulsar los huertos urbanos; de mejorar los parques urbanos y rústicos, e incluso crearlos como ocurre con el nuevo Parque Ibn Al-Baytar (apostando por el mantenimiento de actividades tradicionales y la puesta en valor de valores culturales como es la figura de Ibn al-Baytar, ilustre botánico andalusí nacido en Benalmádena a finales del siglo XII; se pretende regenerar nuestro medio urbano, mejorando y generando nuevos espacios verdes, conectando los distintos ecosistemas y evitando el progresivo deterioro ambiental.</p>	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Parques y Jardines. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	Parque Ibn Al-Baytar: 11,3 M€ Resto: por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R1, R2		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Parque Ibn Al-Baytar								
2	Plan de Arbolado Urbano								
3	Mejora de Parques y Sendas								

Indicadores de Seguimiento:

1.3.2 Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.

Alineación Estratégica:	Metas ODS		Palancas PRTR	
	 <p>15.5 Degradación y pérdida de Biodiversidad. 15.9 Planes sensibles a medio Ambiente.</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>		
		 <p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</p>		
	Objetivo Estratégico AUE		Objetivo Específico AUE	
	OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.		Objetivo Específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.	
Dimensión Agenda Urbana Andaluza		Reto Agenda Urbana Andaluza		
Dimensión Espacial. Dimensión Ambiental.		RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R3. Promover el equilibrio territorial. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.		

OE2: EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE



LE03

BENALMÁDENA COMPACTA Y EQUILIBRADA

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Vista Parcial de la Biblioteca Pública Municipal Manuel Altolaquirre</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 2 de la AUE: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.</p> <p>Con esta línea, Benalmádena pretende mejorar y reciclar los tejidos y dotaciones urbanas ya existentes, a la vez que ampliar dotaciones y servicios en zonas infradotadas para potenciar la proximidad entre usos y funciones urbanas en la ciudad.</p> <p>Con actuaciones de ampliaciones de superficies, mejora y adecuación de instalaciones (cementerios, guarderías, bibliotecas, parque de bomberos, parques infantiles, archivo municipal, instalaciones deportivas, Casa de la Música, inversiones en centros docentes, dependencias municipales...) se pretende conseguir una Benalmádena más compacta en la complejidad de usos y una mayor cohesión social, que haga del municipio un territorio más equilibrado e igualitario, acercando los usos a toda la población, indistintamente de donde residan.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Media	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura. • Turismo. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R5		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Diseño del Plan de Actuación.								
2	Programa Operativo de ejecución de actuaciones.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
2.1.3 Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente.	

Alineación Estratégica:	<p>Metas ODS</p> <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>  <p>1.4 Acceso servicios básicos y recursos financieros.</p>	<p>Palancas PRTR</p>  <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	<p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>  <p>4.a Instalaciones educativas inclusivas y seguras.</p>	
	<p>Objetivo Estratégico AUE</p> <p>OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p>	<p>Objetivo Específico AUE</p> <p>Objetivo Específico 2.1. Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos</p>
	<p>Dimensión Agenda Urbana Andaluza</p>	<p>Reto Agenda Urbana Andaluza</p>
	<p>Dimensión Espacial. Dimensión Social.</p>	<p>RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada RETO esp_R3. Promover el equilibrio territorial. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R3. Promover la ciudad equitativa. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia.</p>

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Vista Parcial del Polideportivo de Arroyo de la Miel</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 2 de la AUE: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p> <p>La línea es continuista, habiéndose redactado recientemente el Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Benalmádena, una herramienta de gestión para garantizar la práctica de la actividad física y el deporte en nuestra localidad y nace para disponer de una correcta planificación previendo la demanda futura de instalaciones y las propuestas de ubicación en función de los terrenos disponibles dentro del municipio para priorizar las actuaciones de mayor necesidad de intervención.</p> <p>También se han ido implantando en Benalmádena iniciativas para disminuir el sedentarismo y aumentar la actividad física saludable en la población, como estrategia de promoción de salud y prevención de factores de riesgo (obesidad) y de enfermedades diagnosticadas y/o futuras, concienciando sobre el valor de una alimentación saludable y de la actividad físico-deportiva como elemento que contrarresta la obesidad, el sobrepeso y el sedentarismo.</p> <p>Así, se han puesto en marcha rutas de paseo señalizadas: “Un Paseo para la Salud” o las iniciativas “Caminando por un reto”, “Ruta de la tapa saludable” o “La milla diaria”. Proyectos que han mejorado y mejorarán la calidad de vida de nuestros residentes y visitantes (no en vano, Benalmádena pertenece a la Red de Ciudades Saludables desde 2004) y que deben ser el origen de un proyecto ambicioso, buscando conectar los tejidos urbanos de Benalmádena mediante el deporte y la salud, a la vez que se promociona la práctica de actividades físicas y deportivas entre la ciudadanía, concienciando de los beneficios que la actividad física aporta a la salud, posicionando a Benalmádena como uno de los mejores lugares en la Costa del Sol para la práctica del deporte.</p> <p>En definitiva, esta actuación incidirá en los espacios a regenerar/implementar para conectar Benalmádena a través del Deporte y fomentar una vida saludable.</p>	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Planificación/Intervención		
Priorización:	Media	Periodicidad:	2023-2030

Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad • Vías y Obras. • Deportes. 	Presupuesto estimado:	Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Benalmádena: 16,2 M€ Resto por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R6		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Benalmádena (2022)								
2	Programa Operativo de ejecución de actuaciones.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros	 I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
		 IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
Dimensión Espacial. Dimensión Social. Dimensión Ambiental.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada RETO esp_R3. Promover el equilibrio territorial. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.	

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Vía accesible a la playa de Carvajal</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 2 de la AUE: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p> <p>Con esta línea se pretende seguir actuando para que Benalmádena sea accesible para todas las personas, incluyendo cualquier tipo de diversidad funcional. Para mejorar las actuaciones estándar que ya se realizan en cualquier actuación urbanística o edificatoria y priorizar los principales problemas de accesibilidad que sufre la población, se plantea la realización de un estudio de necesidades o plan municipal de accesibilidad donde se puedan identificar estas prioridades y actuar en consecuencia, ya sean físicas, dando solución con itinerarios accesibles, pavimentos pododáctiles o guías, acceso a playas, equipamiento, rampas, ascensores, mobiliario, servicios higiénicos, plataformas elevadoras, señalización tipo Navilens y de recorridos alternativos, ayudas técnicas; de accesibilidad en el transporte mejorando paradas, estaciones, itinerarios, vehículos adaptados, sistemas de información, transportes especiales, asistencia, aparcamientos reservados para personas con movilidad reducida, señalización; o comunicativos: webs accesibles, sistemas táctiles alternativos, sistemas alternativos de forma sonora y visual y actuaciones similares.</p>	
Estado de la Acción:	En curso	Periodicidad:	2023-2030
Carácter:	Intervención	Presupuesto estimado:	Por determinar
Priorización:	Media	Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Movilidad. • Urbanismo. • Playas. • Tráfico. 		
Retos a abordar:	R8, R9		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Estudio de necesidades.								
2	Ejecución de las prioridades de intervención.								
3									

Indicadores de Seguimiento:

2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p> <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.
Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza	
Dimensión Espacial. Dimensión Social.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas.	



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Ayuntamiento de Benalmádena



Localización/Imagen		Descripción	
		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 2 de la AUE: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.</p> <p>Con la puesta en marcha de esta línea se pretende asegurar el mayor confort posible del espacio público de Benalmádena a través del control del ruido, de la contaminación del aire y de la lumínica, haciendo una localidad más atractiva y saludable.</p> <p>Para ello, ya se está trabajando para zonificar acústicamente la localidad e identificar espacios saturados que permitan ofrecer soluciones para compatibilizar el uso turístico y el residencial, como restricción de usos, horarios o implantación de semáforos contra el ruido para ayudar a reducir el nivel de ruido alertando de su exceso con señales luminosas y/o acústicas.</p> <p>Del mismo modo, el Ayuntamiento avanza en la implantación de la Zona de Bajas Emisiones (ZBE) en Benalmádena que ayude a descarbonizar nuestra ciudad y mejorar la calidad del aire y de vida de nuestra ciudadanía. Con la ZBE se pondrán en marcha políticas de movilidad activa y la adecuación del transporte urbano y de mercancías (vehículos eficientes, digitalización...).</p> <p>En un proceso continuista, también se están sustituyendo las luminarias hacia modelos más eficientes para disminuir tanto el consumo como la contaminación lumínica.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza Viaria. • Movilidad y Transportes. • Urbanismo. • Medio Ambiente y Parques y Jardines. • Nuevas Tecnologías. • RSU. • Tráfico. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R4		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Zonificación Acústica de Benalmádena								
2	Delimitación de Zonas de Bajas Emisiones								
3	Actuaciones Operativas zonificación acústica y ZBE								
4	Actuaciones de disminución de contaminación lumínica								

Indicadores de Seguimiento:

2.3.3 Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico.

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR		
		11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros		I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
				II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE		
	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.		
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza		
Dimensión Espacial. Dimensión Social. Dimensión Ambiental.	<p>RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada.</p> <p>RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada.</p> <p>RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas.</p> <p>RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático.</p> <p>RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.</p> <p>RETO amb_R3. Ciudades limpias y responsables.</p>			

Localización/Imagen		Descripción	
<p><i>Proyecto de Urbanización Vial Acceso Innova</i></p> <p><i>Proyecto de Urbanización Avenida Alay</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 2 de la AUE: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana.</p> <p>Con esta línea se pretende continuar con la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana en Benalmádena aplicando políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental para mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de nuestros espacios públicos.</p> <p>Para ello se están definiendo prioridades para la transformación de espacios degradados o poco funcionales, hacia espacios más accesibles, seguros y de calidad.</p> <p>Entre las actuaciones a implementar se encuentran seguir con el plan de mejora del acerado, el plan de asfaltado de calles para revertir deterioros, el embellecimiento de las puertas de entrada a Benalmádena, la rehabilitación de edificios y locales públicos, o dar soluciones funcionales a infraestructuras clave en la ciudad como la Avenida Federico García Lorca, la Avenida Antonio Machado, la Avenida Alay o accesos como el vial del Edificio Innova o la Playa de Santa Ana.</p> <p>Actuaciones que tendrán en cuenta que las nuevas actuaciones sean más permeables a las personas, las plantas y los animales, con itinerarios cómodos y uso de materiales y técnicas más sostenibles.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar	Periodicidad:	2023-2030
Carácter:	Intervención	Presupuesto estimado:	Avda. Alay: 3 M€ Avda. Federico García Lorca: 0,16 M€ Avda. Antonio Machado: 13,4 M€ Acceso a Playa Santa Ana: : 0,14 M€ Resto por determinar
Priorización:	Alta	Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza Viaria. • Movilidad y Transportes. • Urbanismo. 		
Retos a abordar:	R4, R5, R6, R7, R8, R9		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan de acerado								
2	Plan de asfaltado								
34	Intervención en Avenidas y otros espacios								

Indicadores de Seguimiento:

2.5.2 Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	<p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>	 <p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	<p>OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.</p> <p style="text-align: center;">Dimensión Agenda Urbana Andaluza</p>	<p>Objetivo Específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana.</p> <p style="text-align: center;">Reto Agenda Urbana Andaluza</p>
<p>Dimensión Espacial. Dimensión Social. Dimensión Ambiental.</p>	<p>RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.</p>	

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Actuaciones de eficiencia y calificación energética de edificios y equipamientos públicos.								
2	Actuaciones de eficiencia y calificación energética de viviendas.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
2.6.2 Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	
2.6.3 Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>III. Transición energética justa e inclusiva.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Objetivo Específico 2.6. Mejorar la calidad y sostenibilidad de los edificios.
Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza	
Dimensión Espacial. Dimensión Ambiental.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático.	

OE3: PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA



LE09

MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Ejemplo de entoldado artístico para reducir las islas de calor en zonas de tránsito</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 3 de la AUE: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.</p> <p>El calentamiento del sistema climático es inequívoco, atribuible a la actividad humana con una evidente certeza y está causado, esencialmente, por las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provocadas por el uso de combustibles fósiles y el cambio en los usos del suelo. Por ello, el Ayuntamiento de Benalmádena está en pleno proceso de redacción de su Plan Municipal contra el Cambio Climático, que incluye, además de un diagnóstico municipal, un plan de acción para disminuir las emisiones de gases efecto invernadero y optimizar el consumo energético municipal.</p> <p>Previamente, el Ayuntamiento ha ido poniendo en marcha planes de emergencia frente al cambio climático. Concretamente, Benalmádena cuenta con el Plan de Emergencias Municipal (PEM) homologado por la Junta de Andalucía y planes específicos para incendios forestales (PLEIF), inundaciones, movimientos sísmicos y salvamento en zonas de playa, que deben ser actualizados convenientemente. En ellos se recogen todos los mecanismos necesarios para prevenir y actuar contra cualquier contingencia en materia de emergencias que pudiera producirse en nuestro municipio.</p> <p>Además del Plan Municipal contra el Cambio Climático y los planes de emergencia, se están llevando a cabo otras actuaciones de mitigación contra el cambio climático que se seguirán potenciando como el Plan Gestor del Arbolado de Benalmádena, contando con más de 14.000 unidades de árboles y palmeras.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030

Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Parques y Jardines. • Rescate Ciudadano. • Seguridad Ciudadana. • Servicios Operativos. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R10, R11, R12, R13		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan Municipal contra el Cambio Climático (en ejecución)								
2	Planes de Emergencia Municipales (actualización)								
3	Actuaciones Operativas								

Indicadores de Seguimiento:	
3.1.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS		Palancas PRTR	
		11.b Reducción de riesgos de desastres en ciudades.		I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
		13.1 Resiliencia y adaptación. 13.2 Políticas Estratégicas y planes nacionales. 13.3 Educación y sensibilización.		II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
	Objetivo Estratégico AUE		Objetivo Específico AUE	
	OE3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.		Objetivo Específico 3.1. Adaptar el modelo territorial y urbano a los efectos del cambio climático y avanzar en su prevención.	
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza		Reto Agenda Urbana Andaluza	
Dimensión Espacial. Dimensión Ambiental.		RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.		

OE4: HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR



LE10

RED ENERGÉTICA EFICIENTE

Localización/Imagen		Descripción	
		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 4 de la AUE: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.</p> <p>Una de las principales razones del calentamiento global viene dado por la dependencia energética de los combustibles fósiles, que generan ingentes cantidades de emisión de gases de efecto invernadero y un inasumible consumo de recursos, cada vez más cercanos a agotarse.</p> <p>Las ciudades tienen un papel fundamental para dar un giro a esta situación, puesto que, según estimaciones de la ONU, consumen el 75% de los recursos naturales mundiales. Por ello, Benalmádena tiene la intención de seguir reduciendo nuestro consumo y gasto de energía, fomentando el ahorro y generando una red energética más eficiente, especialmente a través de alumbrados más eficiente y con la continua mejora energética de los edificios e instalaciones municipales, mediante arquitectura bioclimática, optimización de la calefacción, la refrigeración y la iluminación, con el mínimo consumo posible, a través de instalación de placas solares, renovación de luminarias, concienciación e implementación en general de elementos más eficientes.</p>	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Nuevas Tecnologías. • Urbanismo. • Vía Pública. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R14		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Renovación de alumbrados.								
2	Mejora de la accesibilidad y eficiencia energética edificios e instalaciones municipales.								

Indicadores de Seguimiento:	
Consumo de energía eléctrica en Benalmádena.	
Consumo de energía eléctrica por habitante.	

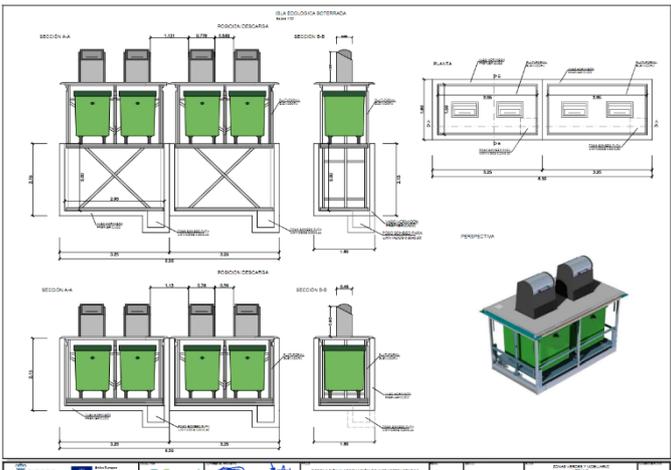
Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p> <p>7.1 Acceso universal a energía 7.2 Energías renovables 7.3 Eficiencia energética 7.a Investigación e inversión en energías limpias</p>	 <p>Agenda urbana y rural y lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p> <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>Transición energética justa e inclusiva</p> <p>III. Transición energética justa e inclusiva.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Objetivo Específico 4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
	Dimensión Espacial. Dimensión Ambiental.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.

Localización/Imagen		Descripción	
		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 4 de la AUE: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.</p> <p>El Mediterráneo es considerado zona cero de la crisis climática puesto que se calienta más deprisa que el resto del Planeta, lo que implica sequías, falta de agua dulce y aumento del nivel del mar. Por tanto, Benalmádena tiene que actuar en consecuencia dentro de sus competencias, por lo que, una gestión sostenible del ciclo del agua se considera de vital importancia para la sostenibilidad de este recurso tan preciado y que garantice el suministro en cantidad y en calidad suficiente.</p> <p>Benalmádena ya viene trabajando en la gestión eficiente del agua, como demuestra que nuestro municipio tenga uno de los menores porcentajes de pérdidas de la red de agua en la provincia, estando entorno al 17%, cuando hay ciudades que pierden casi el 50% del agua canalizada.</p> <p>El objetivo con esta línea estratégica es conseguir disminuir ese porcentaje al mínimo, por lo que se seguirá invirtiendo en la mejora y renovación de la red de abastecimiento de agua, instalación de nuevas acometidas, así como otras actuaciones de mejora como el riego inteligente, reciclaje y reutilización para reducir la huella hídrica e implementación de las nuevas tecnologías para identificar las pérdidas de agua y mejorar la gestión del ciclo. De manera transversal, se seguirá concienciando a empresas y población, tanto residente como visitante, de la necesidad del ahorro y consumo sostenible del agua.</p>	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Planificación/Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • EMABESA. • Limpieza Viaria. • Medio Ambiente, Parques y Jardines. • Nuevas Tecnologías. • Participación Ciudadana. • Servicios Operativos. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R15		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Renovación, mejora y ampliación de infraestructuras hídricas.								
2	Implementación de otras soluciones (riego inteligente, reutilización, nuevas tecnologías).								
3	Concienciación sostenible del uso del agua.								

Indicadores de Seguimiento:	
Consumo de agua por habitante.	
Disminución de pérdidas de agua (unidades y porcentaje).	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>6.1. Acceso al agua potable 6.2. Acceso a saneamiento e higiene 6.3. Calidad del agua 6.4. Aumentar el uso eficiente de los recursos hídricos 6.5. Implementar la gestión integrada de los recursos 6.b Apoyo a las entidades locales en la gestión del agua y el saneamiento</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Objetivo Específico 4.2. Optimizar y reducir el consumo de agua.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
Dimensión Espacial. Dimensión Ambiental.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático.	

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Ejemplo de detalles constructivos de isla ecológica en el proyecto de ordenación de la Avenida Alay</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 4 de la AUE: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.</p> <p>Las ciudades son el gran centro motor de la economía, pero son el principal foco de generación de residuos (50% de la producción global), por lo que la reducción, la reutilización y el reciclaje es una prioridad para avanzar hacia una sociedad más eficiente en el uso de los recursos para reducir el impacto contaminante y la mejora de la disponibilidad de materias primas.</p> <p>Benalmádena, aunque esta competencia se efectúa de forma mancomunada con la Mancomunidad de Municipios de la Costa del Sol (donde el Ayuntamiento realiza la recogida y la Mancomunidad el tratamiento), está actuando en consecuencia y está trabajando en la optimización en la recogida selectiva de residuos, mediante la modernización en la gestión de los residuos, renovando contenedores, instalando nuevos, así como soterrándolos en islas ecológicas en aquellos proyectos que así lo permiten.</p> <p>Estas actuaciones, junto a las diversas campañas que se ejecutan de concienciación acerca de la importancia del reciclaje, están consiguiendo importantes incrementos de la recogida selectiva de los residuos sólidos urbanos de Benalmádena, tanto en envases, papel, como vidrio, por lo que se potenciará a través de un Programa de Concienciación Ambiental que fomente la participación ciudadana y la educación ambiental en todos sus ámbitos.</p>	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza Viaria. • Medio Ambiente, Parques y Jardines. • Nuevas Tecnologías. • Participación Ciudadana. • RSU. • Urbanismo. • Vía Pública. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R16, R17		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Modernización en la gestión de los residuos: proyectos e iniciativas.								
2	Programa de concienciación ambiental.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
Residuos urbanos recogidos per cápita.	
Recogida selectiva neta de residuos.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>11.6 Deshechos y contaminación en ciudades</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	 <p>12.2 Uso eficiente de recursos naturales 12.4 Gestión de derechos y productos químicos 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de deshechos</p>	 <p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.	Objetivo Específico 4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
Dimensión Espacial. Dimensión Ambiental.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO amb_R3. Ciudades limpias y responsables.	

OE5: FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE



LE13

BENALMÁDENA CONECTADA Y ACCESIBLE

Localización/Imagen



Estación de Cercanías en Arroyo de la Miel

Descripción

Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 5 de la AUE: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.

La capacidad de moverse de forma sostenible en el espacio urbano y su hinterland mediante diferentes medios de transporte es un elemento clave para la consolidación de un modelo urbano sostenible que favorezca transversalmente una economía eficiente, un medio ambiente saludable, una buena calidad del aire y el bienestar de sus habitantes.

Para Benalmádena, en plena Costa del Sol y con varios núcleos de población (Benalmádena Pueblo, Benalmádena Costa y Arroyo de la Miel), es prioritaria para su modelo urbano; por lo que viene trabajando para promover la conectividad urbana entre núcleos y el resto de la Costa del Sol, favoreciendo la proximidad y la movilidad sostenible. Así, va a seguir potenciando el uso del tren como vehículo al exterior y el uso del transporte público para la movilidad interna, a la vez que realiza actuaciones de mejora para optimizar la fluidez del tráfico, tanto en mejoras viarias, como a través de modelos de movilidad inteligente (señalización inteligente, información de flujos y otras tecnologías).

Esto irá acompañado con el fomento de la disminución de los transportes en vehículo privado, recuperando la ciudad para el peatón, mejorando vías para favorecer itinerarios seguros y continuos para el peatón (caminos escolares seguros, mejora de la señalización, remodelación de vías, generación y ampliación de conexiones peatonales y de paseos marítimos, peatonalizaciones y semipeatonalizaciones, reordenación de vías y actuaciones similares).

Estado de la Acción:

En curso

Carácter:

Intervención

Priorización:

Alta

Periodicidad:

2023-2030



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Ayuntamiento de Benalmádena



Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Tráfico. • Urbanismo. • Vía Pública. • ADIF. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Potenciar el uso del transporte público.								
2	El tren como vehículo al exterior.								
3	Optimizar la fluidez del tráfico.								
4	Generación y ampliación de itinerarios.								

Indicadores de Seguimiento:	
5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana.	
5.1.3 Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla).	

Alineación Estratégica:	Metas ODS		Palancas PRTR	
		11.2 Proporcionar el acceso a transporte público 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible		I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
		3.6 Reducción de accidentes de tráfico		II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
	Objetivo Estratégico AUE		Objetivo Específico AUE	
	OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.		Objetivo Específico 5.1 Favorecer la ciudad de proximidad.	
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza		Reto Agenda Urbana Andaluza	
Dimensión Espacial. Dimensión Social. Dimensión Ambiental.		RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.		

Localización/Imagen		Descripción	
<p>PLAN DE ACCIÓN</p> <p>LÍNEA ESTRATÉGICA 1: APOSTAR POR LOS DESPLAZAMIENTOS NO MOTORIZADOS</p> <p>PROGRAMA 1.2. Impulso de la bicicleta como medio de transporte</p> <p>ACCIÓN 1.2.4. Estudio de opinión sobre la probabilidad de cambio de medio de transporte habitual por la bicicleta.</p> <p>Objetivos: Ante la necesidad de reducir los desplazamientos por la ciudad en los vehículos motorizados, y la gran potencialidad con la que cuenta el municipio al poseer diferentes infraestructuras de coches bicicleta, se ve la necesidad de conocer de manera eficiente la demanda real de usuarios de la bicicleta, así como aquella población que podría sufrir sus desplazamientos en vehículo o mejor por la bicicleta en función de nuevas infraestructuras o modificación de las existentes.</p> <p>Descripción: La actuación se basará por tanto en realizar a través de diferentes técnicas de comunicación y cálculo de muestra, un sondeo a la mayor población de Benalmádena posible, para conocer la opinión sobre si ven</p> <p>Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena. Año 2020</p> <p><i>Vista parcial de ficha del PMUS de Benalmádena</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 5 de la AUE: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.</p> <p>Benalmádena mantiene un compromiso firme con el desarrollo de una movilidad sostenible y en las mejores condiciones de seguridad para residentes y visitantes, por lo que ha ido desarrollando estrategias de movilidad actualizadas y enmarcadas dentro de la Estrategia Española de Movilidad Sostenible (EEMS) para facilitar una movilidad sostenible y baja en carbono.</p> <p>Por tal motivo, está vigente el Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena (PMUS) que está desarrollando medidas estructuradas en cinco áreas: territorio, planificación del transporte y sus infraestructuras; cambio climático y reducción de la dependencia energética; calidad del aire y ruido; seguridad y salud; y gestión de la demanda.</p> <p>El objetivo de esta línea de actuación es acelerar la implementación del PMUS para conseguir una movilidad y un transporte más amable, a través del impulso de modos de transportes más sostenibles, especialmente a través de un Plan de Aparcamientos que disminuya el tráfico de agitación y mejore los accesos y actuaciones de mejora en infraestructuras de movilidad y transporte.</p>	
Estado de la Acción:	En curso	Periodicidad:	2023-2030
Carácter:	Planificación	Presupuesto estimado:	Por determinar
Priorización:	Alta	Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> Movilidad y Transporte. Nuevas Tecnologías. Participación Ciudadana. Tráfico. Urbanismo. 		
Retos a abordar:	R18, R19, R20, R21, R22, R23, R24, R25		

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan de aparcamientos								
2 Actuaciones en infraestructuras de movilidad y transporte.								
3								

Indicadores de Seguimiento:

5.2.3 Número de viajes en transporte público.	
Número de km. de vías urbanas en las que se han realizado actuaciones	

Alineación Estratégica:	Metas ODS		Palancas PRTR	
		11.2 Proporcionar el acceso a transporte público 11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible		I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.
		3.6 Reducción de accidentes de tráfico		II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.
	Objetivo Estratégico AUE		Objetivo Específico AUE	
	OE5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.		Objetivo Específico 5.2 Potenciar modos de transporte sostenibles.	
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza		Reto Agenda Urbana Andaluza	
Dimensión Espacial. Dimensión Social. Dimensión Ambiental.		RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.		

OE6: FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD



LE15

INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE APOYO AL TEJIDO SOCIAL

Localización/Imagen		Descripción
		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 6 de la AUE: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p> <p>Benalmádena pretende ser una ciudad igualitaria e inclusiva, por lo que uno de sus objetivos es ofrecer una atención adecuada a las personas y colectivos más vulnerables, facilitando su acceso a servicios básicos, a la salud, a la educación, playas adaptadas, campamentos municipales, etc.</p> <p>Entre las actuaciones con mayor necesidad de intervención, se encuentra mejorar la atención a personas en riesgo de exclusión y colectivos como las personas inmigrantes de bajos recursos; ofrecer facilidades a las personas con diversidad funcional; dedicar una atención especial en los servicios sociales a los colectivos de mayores que viven solos/as; y poner el foco en la atención de la juventud y la infancia. Para ello también es fundamental impulsar la actividad del tejido asociativo y utilizar la cultura como elemento dinamizador.</p> <p>Así, buscando la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la equidad en nuestro municipio, Benalmádena pretende seguir trabajando en la habilitación de centros de día para mayores y personas dependientes que mejoren la calidad de vida y la autonomía de estos colectivo, lo que a su vez permitirá la conciliación personal y profesional de los familiares, en especial, de las mujeres; en la mejora de infraestructuras de apoyo al tejido social y asociativo que incremente la red de locales municipales de carácter social y las actividades de ocio saludable dirigido al conjunto de la población; impulsar una red de voluntariado o un pliego de servicios que permita una mayor atención a las personas con diversidad funcional como en los campamentos de verano; facilitar el transporte de personas con movilidad reducida mediante vehículos adaptados; seguir apoyando los servicios sociales comunitarios; potenciar la atención de la infancia y los jóvenes a través de órganos participativos y actividades de ocio alternativo; y en general, mejorando la calidad de vida, la igualdad, la integración y la cohesión social en nuestra localidad.</p>
Estado de la Acción:	A implementar	
Carácter:	Intervención	
Priorización:	Media	Periodicidad: 2023-2030

Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Igualdad y Diversidad. • Servicios Sociales. • Tercera Edad. • Participación Ciudadana. 	Presupuesto estimado:	Por determinar						
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.						
Retos a abordar:	R27, R29, R30, R32								
Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Mejoras de atención a personas y colectivos en riesgo de exclusión.								
2	Programa de apoyo y atención a las personas mayores.								
3	Programa de apoyo a la infancia y a la adolescencia.								

Indicadores de Seguimiento:	
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	 <p>10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política</p>	 <p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.</p>
	 <p>11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible</p>	
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.
Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza	
Dimensión Espacial. Dimensión Social.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R3. Promover el equilibrio territorial. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible. RETO soc_R3. Promover la ciudad equitativa.	

Localización/Imagen	Descripción
	<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 6 de la AUE: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos y con el Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p> <p>Benalmádena pretende impulsar el desarrollo de políticas de igualdad efectivas, apoyando e incentivando el empoderamiento de mujeres y niñas a nivel personal, colectivo, social y político, implicar a todos los agentes para garantizar los derechos y contribuir a un modelo social más sostenible e igualitario (ODS 5). Esto implica abordar aspectos relacionados con la convivencia y la seguridad ciudadana, la multiculturalidad y la paz (ODS16).</p> <p>Por tales motivos, Benalmádena seguirá emprendiendo actuaciones contra todo tipo de violencia (de género, acoso escolar, infantil, xenófoba...), incluso desarrollando métodos de detección y prevención, con protocolos que garenticen la correcta sensibilización y preparación de los servicios.</p>
<p>Estado de la Acción:</p>	<p>En curso</p>
<p>Carácter:</p>	<p>Intervención</p> <p>Para ello se entiende fundamental la actualización del Plan de Igualdad para el personal empleado del Ayuntamiento de Benalmádena y empresas municipales y fomentar implantaciones en el sector privado; llevar a cabo un Plan Integral Municipal contra las violencias; y, en un municipio con más de 100 nacionalidades diferenciadas, la convivencia es un reto, por lo que se trabajará en desarrollar una Benalmádena Intercultural que permita fomentar la creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, de mejor atención al inmigrante, etc.</p> <p>Por otro lado, los poderes públicos deben posibilitar el ejercicio efectivo del derecho de la ciudadanía para acceder a la información, la educación y la cultura en el contexto de la Sociedad de la Información y el Conocimiento. En este sentido, las bibliotecas de Benalmádena, a través del Proyecto "Bibliotecas que nutren vidas" y otros similares, llevan a cabo un conjunto de actividades de diversa índole enfocadas a la difusión y promoción de la cultura, siendo estas una parte fundamental dentro de los servicios básicos que ofrecen regularmente a sus</p>

		usuarios. Es más, las bibliotecas de Benalmádena conscientes de la importancia de la implicación de la Administración Pública en la Agenda 2030 y la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) elaboran actividades culturales y didácticas con el objeto de seguir siendo espacios de ideas y creación, lugares de inclusión e intercambio, agentes mediadores de la educación y, por su puesto, instrumentos que fomenten el pensamiento social y responsable: clubes de lectura, Centros de Interés, secciones especializadas, talleres, cuentacuentos, charlas... Actuaciones que se van a seguir implementando a lo largo de la Agenda Urbana.	
Priorización:	Media	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Cultura. • Educación. • Festejos y Tradiciones Populares. • Igualdad y Diversidad. • Residentes Extranjeros. • Servicios Sociales. • Participación Ciudadana. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R28, R29, R30, R31, R32		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Actualización y fomento del Plan de Igualdad.								
2	Plan Integral Municipal contra las violencias.								
3	Benalmádena Intercultural.								
4	Proyectos Bibliotecas								

Indicadores de Seguimiento:	
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
6.2.3 Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>4.4 Competencias para acceder al empleo 4.5 Disparidad de género y colectivos vulnerables</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	 <p>5.1 Poner fin a la discriminación 5.2 Violencia de género 5.4 Trabajos y cuidado doméstico 5.5 Participación Plena de la mujer e igualdad de oportunidades 5.c Política y leyes para la igualdad y el empoderamiento</p>	 <p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.</p>
	 <p>10.2 Inclusión social, económica y política 10.3 Igualdad de oportunidades 10.4 Políticas fiscales, salariales y de protección social 10.7 Migración y políticas migratorias 11.3 Urbanización inclusiva y sostenible</p>	
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	<p>OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.</p>	<p>Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos. Objetivo Específico 6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y capacidad.</p>
Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza	
<p>Dimensión Social.</p>	<p>RETO soc_R2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible. RETO soc_R3. Promover la ciudad equitativa. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia.</p>	

Localización/Imagen		Descripción	
		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 6 de la AUE: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.</p> <p>Esta línea puede considerarse continuista por la experiencia que Benalmádena lleva a cabo en materia de impulso del empleo y autoempleo en personas desempleadas y desfavorecidas. No en vano, ha ejecutado varios planes de empleo y otros proyectos para fomentar la contratación de personas desempleadas por parte del ayuntamiento para que, a través del desarrollo de trabajos en proyectos de cooperación social y comunitaria mejoren su empleabilidad con la adquisición de experiencia laboral vinculada a una ocupación (Iniciativa de Cooperación Local de Benalmádena, Plan de Intervención Social 2020, Plan AIRE 2020...).</p> <p>A su vez destaca la labor del Ayuntamiento para la formación de sus ciudadanos y ciudadanas como motor para el desarrollo económico y social de la localidad, a través de recursos propios, subvenciones y colaboración con diversas instituciones.</p> <p>El objetivo de esta línea es seguir dando impulso a los planes de empleo y otras iniciativas para la obtención de conocimientos y competencias profesionales hacia una mayor inserción y estabilidad laboral, con una especial atención a las personas y colectivos con riesgo de exclusión social.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Benalforma. • Igualdad y Diversidad. • Servicios Sociales. • Empleo y Formación. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos CCAA. Fondos Estado. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R26, R30		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Impulso a los planes de empleo y otras iniciativas de formación e inserción laboral.								
2									
3									

Indicadores de Seguimiento:	
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	
Número de personas beneficiarias de las acciones de formación y empleo.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>1.2 Pobreza relativa en todas sus dimensiones 1.3 Sistemas de protección social 1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
 <p>10.2 Promoción de la Inclusión social, económica y política</p>	 <p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.</p>	
Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE	
OE6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.	Objetivo Específico 6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.	
Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza	
Dimensión Económica. Dimensión Social.	RETO ec_R2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales. RETO soc_R2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible. RETO soc_R3. Promover la ciudad equitativa.	

OE7: IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA



LE18

BENALMÁDENA EMPRENDE

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Vista parcial del Edificio Innova</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 7 de la AUE: Impulsar y favorecer la economía urbana. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>A través de esta línea Benalmádena pretende impulsar, diversificar y modernizar su modelo productivo, consolidando la actividad empresarial existente y mejorando el ecosistema empresarial (Viveros de Empresa, Polígonos Industriales, áreas de actividad intensa...), tanto a nivel físico, como de comunicaciones y adaptando los programas formativos al Sistema Productivo Local del entorno.</p> <p>En esta línea, se generará un Programa de Captación de Emprendedores e Inversores a través de un ecosistema colaborativo público-privado, que permita identificar y comunicar las excelencias de Benalmádena a la hora de generar empresas. Dentro de este Programa se considera de vital importancia ofrecer espacios de emprendimiento (Viveros y Coworking) en los diferentes núcleos del municipio para minimizar las disfunciones que pueden generar las actividades económicas no planificadas.</p> <p>Para consolidar la actividad existente y para atraer nuevo emprendimiento e inversión, serán necesarias tanto mejoras de las infraestructuras tanto físicas (planta hotelera, alquiler residencial, vía pública...), como digitales, generando información y conocimiento de interés mediante las nuevas tecnologías, por lo que la capacitación de las empresas en transformación digital y sostenibilidad será un aspecto a tener en cuenta.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Comercio. • Desarrollo Local. • Empleo y Formación. • Emprendimiento e Innovación. • Nuevas Tecnologías. • Turismo. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R33, R36, R37		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Programa de Captación de Emprendedores e Inversores.								
2	Plan de mejora de infraestructuras e instalaciones económicas.								
3	Ayudas a la promoción del empleo y el desarrollo empresarial.								

Indicadores de Seguimiento:	
7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	<p>1 FIN DE LA POBREZA</p> 	1.b Marcos normativos para erradicar la pobreza
<p>2 HAMBRE CERO</p> 	2.c Volatilidad de precios de los Alimentos	<p>V</p>  <p>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p> 	5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos	<p>VIII</p>  <p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.</p>
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p> 	8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente	
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p> 	9.2 Industria inclusiva y sostenible 9.3 Acceso Pymes a servicios financieros y cadenas de valor	
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p> 	12.6 Empresas e informes sobre sostenibilidad	

	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.	Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
	Dimensión Económica.	RETO ec_R1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030. RETO ec_R2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.

Localización/Imagen



Descripción

Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 7 de la AUE: Impulsar y favorecer la economía urbana. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.

El comercio de proximidad juega un importante papel en la sostenibilidad urbana, siendo un factor clave dentro del Sistema Productivo Local, a la vez que reduce los desplazamientos por motivos de consumo con la consiguiente reducción de gases de efecto invernadero.

Benalmádena viene trabajando desde hace muchas décadas en la revitalización constante del sector, como demuestra las numerosas iniciativas de mejora realizadas (urbanas, de mobiliario, señalización, promoción...) y su colaboración con el sector empresarial, donde destaca la participación activa en el Centro Comercial Abierto (CCA) de Benalmádena, uno de los escasos CCA reconocidos oficialmente por la Junta de Andalucía.

Pero la situación que está sufriendo el sector, con una acelerada digitalización del consumo y la paulatina pérdida de actividad en las calles comerciales, precisa llevar a cabo una estrategia de apoyo al comercio mediante un Plan Estratégico del Comercio Local que identifique, mediante la participación activa del sector, las herramientas a poner en marcha para consolidar el sector, impulsando proyectos de rehabilitación funcional y que mejoren la accesibilidad y el paisaje de las áreas comerciales; la promoción; y el aumento de competitividad de las pymes comerciales mediante la facilitación de herramientas digitales y su capacitación en transformación digital y otras actuaciones similares.

Estado de la Acción:

A implementar

Carácter:

Planificación/Intervención

Priorización:

Medio

Periodicidad:

2023-2030

Agentes Implicados:

- Comercio.
- Desarrollo Local.
- Empleo y Formación.
- Emprendimiento e Innovación.
- Nuevas Tecnologías.
- Turismo.
- Urbanismo.

Presupuesto estimado:

Por determinar

Financiación:

Presupuesto Municipal.
Fondos Europeos.

Retos a abordar:

R35

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan Estratégico de Comercio.								
2	Implementación de medidas de actuación.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	<p>2 HAMBRE CERO</p>  <p>2.c Volatilidad de precios de los Alimentos</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>5.a Igualdad de derechos a los recursos económicos</p>	 <p>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.</p>	
<p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>8.1 Crecimiento económico 8.2 Diversificación, tecnología e innovación 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa 8.4 Producción y consumo eficiente y respetuoso 8.6 Pleno empleo y trabajo decente</p>	 <p>VIII. Nueva economía de los cuidados y políticas de empleo.</p>	
<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>12.6 Empresas e informes sobre Sostenibilidad</p>		
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.	Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
	Dimensión Económica.	RETO ec_R1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030. RETO ec_R2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Portada del PSTD de Benalmádena 2022-2025</i></p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 7 de la AUE: Impulsar y favorecer la economía urbana. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p> <p>Benalmádena, primer municipio en obtener la declaración de “Municipio Turístico de Andalucía”, se conforma como un destino turístico muy consolidado donde tiene sus orígenes el turismo en España.</p> <p>Por ello, se hace imprescindible reorientar nuestro modelo de sol y playa, que ha perdido competitividad a lo largo de los últimos años a la par que ha ido “absorbiendo” problemas muy comunes a todos los destinos del litoral español: congestión urbanística, un consumo excesivo de recursos naturales, madurez de las instalaciones turísticas, brechas de desigualdad en los asentamientos poblacionales y, en general, una continuada degradación de los espacios públicos.</p> <p>De ahí la necesidad de la puesta en marcha de una estrategia de planificación sostenible con el objetivo de transformar el modelo turístico de sol y playa del destino en un modelo más sostenible, diversificado a nivel de oferta, cohesionado, territorialmente más equilibrado y, especialmente, más integrador en los beneficios sociales y económicos para con los residentes, llevando a cabo actuaciones que converjan en un cambio de modelo: recuperación ambiental y verde; eficiencia energética y movilidad sostenible; inteligencia turística; así como actuaciones específicas de competitividad.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2025
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Local. • Empleo y Formación. • Emprendimiento e Innovación. • Nuevas Tecnologías. • Turismo. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	PSTD: 8,2 M€.
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Autonómicos. Fondos Estatales. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R34		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Redacción del Plan de Sostenibilidad Turística (desarrollado).								
2	Implementación actuaciones PSTD:								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	

Alineación Estratégica:	<p>Metas ODS</p> <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>  <p>8.9 Promoción del turismo sostenible</p>	<p>Palancas PRTR</p> <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p> 
	<p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>  <p>12.9 Lograr turismo sostenible</p>	<p>V. Modernización y digitalización del ecosistema de nuestras empresas</p> <p>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.</p> 
	<p>Objetivo Estratégico AUE</p> <p>OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.</p>	<p>Objetivo Específico AUE</p> <p>Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.</p>
	<p>Dimensión Agenda Urbana Andaluza</p> <p>Dimensión Económica.</p>	<p>Reto Agenda Urbana Andaluza</p> <p>RETO ec_R1. Identificación de sectores productivos estratégicos en el horizonte 2030. RETO ec_R2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales.</p>

OE8: GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA



LE21

PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO

Localización/Imagen



Ejemplo de ficha de actuación en el PMVS de Benalmádena

Descripción

Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 8 de la AUE: Garantizar el acceso a la vivienda. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.

El acceso a una vivienda digna es uno de los retos a los que se enfrenta la sociedad actual, no escapando Benalmádena a esta situación, siendo además, bastante complejo de alcanzar en nuestra localidad al extenderse una estructura urbana polinuclear con áreas residenciales en tres núcleos poblacionales con tipos edificatorios muy diferentes, dando lugar a paisajes urbanos eclécticos: torres exentas de once a cerca de veinte plantas, bloques lineales plurifamiliares de altura mucho menor, casas adosadas, alineadas a vial, exentas en parcelas, formando polígonos cerrados..., a la vez que ocupan mucho suelo.

Nos encontramos a su vez, con espacios de alta calidad urbanística y residencial, con otros que presentan problemas de conservación y vulnerabilidad; mientras que la oferta del mercado de la vivienda en Benalmádena se caracteriza por la bajada del número de viviendas a la venta y la subida de los precios de estas. Igual ocurre con respecto al alquiler, con un considerable descenso del número de viviendas puestas en alquiler y un aumento del precio de las mismas (la compra venta de la vivienda en Benalmádena se caracteriza por una mayor oferta que demanda, frente al alquiler que cuenta con una elevada demanda frente a la oferta de los mismos).

Ante esta situación, Benalmádena ha implementado recursos e instrumentos municipales para facilitar el acceso a la vivienda a la ciudadanía en condiciones asequibles y evitar la exclusión social, como se ha contemplado en el Plan Municipal de Vivienda y Suelo 2018-2022 (PMVS). Un PMVS que debe actualizarse hasta conseguir una ciudad más sostenible y cohesionada.

En paralelo se está implementando un Plan de Rehabilitación de Viviendas en el núcleo de Arroyo de la Miel. (ARRU - Arroyo de la Miel) para mejorar 350 viviendas que se encuentran un

Estado de la Acción:

En curso

Carácter:

Planificación/Intervención

		deficiente grado de conservación (trabajos de conservación de fachadas y cubiertas, refuerzos estructurales, instalación de ascensores, mejoras de accesibilidad...).	
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2027
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Edificaciones. • Servicios Sociales. • Urbanismo. • Vivienda. 	Presupuesto estimado:	Anterior PMVS: 7,98 M€ Actualización PMVS: Por determinar Plan de Rehabilitación de Viviendas: 2,7 M€
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R38, R39, R40, R41		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Actualización del PMVS de Benalmádena								
2	Implementación de actuaciones								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
8.1.2 Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda.	
8.2.2 Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	

	Metas ODS	Palancas PRTR
Alineación Estratégica:	 <p>11.1 Asegurar el acceso a la vivienda</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE8: Impulsar y favorecer la economía urbana.	Objetivo Específico 8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
Dimensión Espacial. Dimensión Social. Dimensión Ambiental.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R3. Promover el equilibrio territorial. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R2. Favorecer una ciudad socialmente sostenible. RETO soc_R3. Promover la ciudad equitativa. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza.	

OE9: LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL



LE22

PLAN DIRECTOR SMART CITY DE BENALMÁDENA

Localización/Imagen		Descripción	
		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 9 de la AUE: Liderar y fomentar la innovación digital. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).</p> <p>La Era Digital está definiendo un mundo distinto, en el que las personas, la información y las cosas están conectadas como nunca antes, con una intensidad y velocidad a la que es imprescindible adaptarse. Benalmádena está incorporando paulatinamente la tecnología para su conversión en Smart City (movilidad, administración electrónica, medio ambiente, turismo...), estando en la actualidad en un suficiente grado de madurez tecnológica para abordar un proceso de reflexión y desarrollar una estrategia de Smart City a través de un Plan Director que nos permita hacer una gestión sostenible y eficiente de nuestro ecosistema urbano para mejorar la calidad de vida de nuestros residentes y visitantes y la productividad de nuestras empresas, bajo los parámetros de tecnología y sostenibilidad.</p> <p>El objetivo es avanzar en la transición desde una gestión analógica a la digital en todos los elementos que nuestra ciudad necesita: ciberseguridad, participación ciudadana, movilidad, economía, medio ambiente, ordenación del territorio... utilizando el dato y la ciberseguridad, de una manera planificada y que consiga la actualización, ampliación e integración de las diferentes herramientas implementadas y a implementar, conforme la sociedad vaya demandando.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Planificación/Intervención		
Priorización:	Baja	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas lideradas por Nuevas Tecnologías. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R42, R43, R44, R45		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Redacción del Plan Director Smart City de Benalmádena.								
2	Implementación del Plan Director Smar City.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
Realización del Plan Director Smart City	Nº de usuarios/as de las herramientas implementadas.
Nº y tipología de herramientas implementadas.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet</p>	 <p>IV. Una administración para el Siglo XXI.</p>	
		 <p>VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.	Objetivo Específico 9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (Smart cities).
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
	Dimensión Espacial. Dimensión Económica. Dimensión Social. Dimensión Ambiental. Dimensión Gobernanza.	RETO esp_R1. Impulsar la ciudad sostenible e integrada. RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada. RETO ec_R2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza. RETO gob_R1. Mejora de la gestión pública. RETO gob_R2. Una administración eficaz.

Localización/Imagen		Descripción	
 <p>Vista parcial de la sede electrónica del Ayuntamiento de Benalmádena</p>		<p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 9 de la AUE: Liderar y fomentar la innovación digital. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.</p> <p>Benalmádena está en pleno proceso de implementación de la Administración Electrónica, entendiéndola como la utilización de tecnologías de la información y las comunicaciones en las administraciones públicas, unida a cambios en la propia organización, con el objetivo de mejorar los servicios y los procesos democráticos y de consolidar el apoyo a las políticas públicas.</p> <p>Para ello, ha realizado un Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica en el periodo 2017-2020, adaptándose a las legislaciones que establecen varias obligaciones respecto a la administración electrónica para una mayor eficacia, innovación y modernización.</p> <p>Esta línea es continuista con el trabajo realizado, pretendiendo impulsar la modernización del sector público benalmadense, mediante su digitalización, la renovación del equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de procesos, además de la capacitación del conjunto de nuestros empleados públicos.</p> <p>Aunque directamente vinculada con la LE22: Plan Director Smart City de Benalmádena, en su ámbito de Gobernanza, Innovación y Ciudadanía, se ha considerado desgranar en una nueva línea, porque la modernización de la Administración Electrónica es un objetivo importante del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, estando recogido de forma transversal en el mismo y de forma específica en la Política Palanca IV: una Administración para el Siglo XXI y concretamente, en el Componente 11: Modernización de las Administraciones Públicas.</p>	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Planificación/Intervención		
Priorización:	Medio	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> Todas las áreas lideradas por Nuevas Tecnologías. 	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R42, R43, R44, R45		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica (realizado)								
2	Implantación de herramientas de Administración Electrónica.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
9.2.2 Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	<p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>  <p>5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
<p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>  <p>9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica 9.B Desarrollo de la tecnología, investigación e innovación 9.C Aumento del acceso a TIC e Internet</p>	 <p>IV. Una administración para el Siglo XXI.</p>	
		 <p>VII. Educación y conocimiento, formación continua y desarrollo de capacidades.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE9: Liderar y fomentar la innovación digital.	Objetivo Específico 9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
	Dimensión Espacial. Dimensión Social. Dimensión Ambiental. Dimensión Gobernanza.	RETO esp_R2. Favorecer la territorialidad interconectada. RETO soc_R3. Promover la ciudad equitativa. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO gob_R1. Mejora de la gestión pública. RETO gob_R2. Una administración eficaz.

OE10: MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA



LE24

PLANES NORMATIVOS LOCALES DE BENALMÁDENA

Localización/Imagen



Vista parcial de la sección de Ordenanzas Municipales en la Web del Ayuntamiento de Benalmádena

Descripción

Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 10 de la AUE: Mejorar los Instrumentos de Intervención y Gobernanza. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.

La existencia de una normativa actualizada, sencilla, entendible, estable en el tiempo y, en la mayor medida posible, homogénea en todas aquellas instituciones que son esencialmente equiparables, en este caso, ayuntamientos, se considera imprescindible.

Por ello (y según la legislación vigente), el Ayuntamiento de Benalmádena realiza anualmente su Plan Normativo donde contiene las iniciativas reglamentarias que se plantean aprobar, previa propuestas de todos los departamentos municipales de las Ordenanzas y Reglamentos que estiman oportuno aprobar en ese año, tanto de nueva creación como modificaciones de las ya existentes.

Aunque se trata de un deber propio del ciclo reglamentario, Benalmádena considera muy importante esta planificación normativa como herramienta esencial para la mejora de la regulación y la calidad de las normas que rigen en nuestra localidad.

Directamente ligado a lo anterior, Benalmádena también elabora anualmente su Plan de Subvenciones anual como pieza básica para articular la concesión de subvenciones, estableciendo mecanismos de control previo y evaluación posterior, sometiendo esta actividad a los principios de equilibrio presupuestario, publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad, igualdad y no discriminación.

Estado de la Acción:

En curso

Carácter:

Normativo

Priorización:

Medio

Periodicidad:

2023-2030

Agentes Implicados:

- Administración General.

Presupuesto estimado:

Por determinar

		Financiación:		Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.					
Retos a abordar:	R46								
Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Planes Normativos y de subvenciones anuales.								
2									
3									

Indicadores de Seguimiento:	
Periodicidad de la actualización de los Planes Normativos y de Subvenciones.	Nº y cuantía de las iniciativas en materia de subvenciones.
Nº y tipología de iniciativas reglamentarias.	Elaboración del Plan Antifraude.

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>16.b Promoción y aplicación de leyes y políticas (DDHH)</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>X. Modernización del sistema fiscal par un crecimiento inclusivo y sostenible.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE10: Liderar y fomentar la innovación digital.	Objetivo Específico 10.1. Lograr un marco normativo y de planeamiento actualizado, flexible y simplificado que mejore, también, la gestión.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
Dimensión Espacial. Dimensión Económica. Dimensión Social. Dimensión Ambiental. Dimensión Gobernanza.	RETO esp_R3. Promover el equilibrio territorial. RETO ec_R2. Adaptar la actividad productiva a la nueva economía para dar respuesta a los desafíos actuales. RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO amb_R1. Prevenir y reducir los efectos del cambio climático. RETO gob_R1. Mejora de la gestión pública. RETO gob_R2. Una administración eficaz.	

<p>Localización/Imagen</p>  <p><i>Portal de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Benalmádena</i></p>		<p>Descripción</p> <p>Esta Línea de Actuación se encuadra dentro del Objetivo Estratégico 10 de la AUE: Mejorar los Instrumentos de Intervención y Gobernanza. Concretamente, está alineada con el Objetivo Específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.</p> <p>Benalmádena pretende que la gobernanza juegue un papel importante en su desarrollo, asegurando la participación ciudadana, la transparencia y la adecuada colaboración y coordinación multinivel. Dispone de un área de Participación Ciudadana que fomenta la participación en el diseño, seguimiento y evaluación de políticas públicas por parte de la ciudadanía, pero se precisa un mayor impulso hacia una participación activa de la ciudadanía y del personal técnico y político, promoviendo cambios en las estructuras y la organización que potencien una cultura participativa y colaborativa más eficiente en la gestión municipal, para lo que se plantea un Plan Municipal de Participación Ciudadana.</p> <p>Por otro lado, entendiéndose que la accesibilidad a la información es clave para lograr dicha participación, ha puesto en marcha el Portal de Participación Ciudadana (https://participa.benalmadena.es/) un instrumento para que la ciudadanía pueda opinar, proponer, y decidir sobre los asuntos que atañen a nuestra ciudad en los que tiene competencia la institución municipal. En este Portal, que va a seguir siendo implementado y mejorado continuamente, la ciudadanía puede abrir y participar en debates, realizar propuestas de actuación en nuestro municipio en todos los ámbitos o ser activos en la distribución de nuestros recursos públicos a través de los presupuestos participativos, promoviendo el principio de la buena gobernanza urbana.</p> <p>Este Portal se está actualizando mediante el software libre de participación ciudadana CONSUL, así como adaptándolo a la Agenda urbana, garantizando la trazabilidad y la alineación de las propuestas que se establezcan tanto por parte de la entidad como por parte de la ciudadanía con los ODS y con los Objetivos estratégicos de la Agenda Urbana.</p>	
<p>Estado de la Acción:</p>	<p>En curso</p>		
<p>Carácter:</p>	<p>Intervención</p>		
<p>Priorización:</p>	<p>Medio</p>	<p>Periodicidad:</p>	<p>2023-2030</p>
<p>Agentes Implicados:</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación Ciudadana. 	<p>Presupuesto estimado:</p>	<p>Por determinar</p>
		<p>Financiación:</p>	<p>Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.</p>

Retos a abordar:	R47, R48, R49
-------------------------	---------------

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan Municipal de Participación Ciudadana.								
2	Portal de Participación Ciudadana.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
Índice de Open Data.	Nivel de satisfacción sobre los servicios administrativos de la ciudad.
Índice de Transparencia.	Nº y porcentaje de propuestas presentadas/aprobadas.

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	 <p>17.14 Coherencia de políticas 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística</p>	 <p>X. Modernización del sistema fiscal par un crecimiento inclusivo y sostenible.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE10: Liderar y fomentar la innovación digital.	Objetivo Específico 10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
Dimensión Social. Dimensión Ambiental. Dimensión Gobernanza.	RETO soc_R1. Impulsar el diseño de la ciudad para todas las personas. RETO soc_R3. Promover la ciudad equitativa. RETO soc_R4. Consolidar la ciudad como espacio de convivencia. RETO amb_R2. Diseñar ciudades para el bienestar y la calidad de vida que vuelvan la mirada a la naturaleza. RETO amb_R3. Ciudades limpias y responsables. RETO gob_R1. Mejora de la gestión pública. RETO gob_R3. Una administración con liderazgo.	

Agentes Implicados:	• Administración General.	Presupuesto estimado:	Por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R50		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Gestión EDUSI (asistencia técnica).								
2	Creación del DMO Benalmádena destino sostenible.								
3	Alineación proyectos con fondos externos.								
4	Estudio de sostenibilidad y viabilidad financiera de la implementación del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Benalmádena (realizado en 2022).								

Indicadores de Seguimiento:	
Relación del presupuesto solicitado y conseguido a fondos externos.	
Grado de ejecución de fondos externos conseguidos.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</p> <p>17.3 Movilización de recursos financieros adicionales.</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE10: Liderar y fomentar la innovación digital.	Objetivo Específico 10.3. Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación.
	Dimensión Agenda Urbana Andaluza	Reto Agenda Urbana Andaluza
Dimensión Gobernanza.	RETO gob_R1. Mejora de la gestión pública. RETO gob_R2. Una administración eficaz. RETO gob_R3. Una administración con liderazgo.	

2. PROYECTOS MOTORES

Benalmádena ha sido elegida como “Proyecto Piloto” de la AUE para que, con su trabajo, pueda servir de modelo y guía, como experiencias piloto, para que otras Entidades Locales interesadas puedan elaborar sus propios Planes de Acción con certezas y eficacia, por lo que, el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Benalmádena, además de identificar los proyectos estratégicos a implementar para alcanzar esta transformación verde, digital y social, ha identificado cuatro proyectos motores que ayuden a iniciar esta transformación en un plazo razonablemente corto.

Se han seleccionado estos proyectos motores porque su puesta en marcha cuenta con una mayor factibilidad, porque se disponen o pueden conseguirse recursos económicos a corto plazo y porque se consideran proyectos transformadores de Benalmádena, a la vez que tienen el potencial de activar otras acciones y generar sinergias para impulsar la Agenda Urbana de Benalmádena. A continuación se exponen los Proyectos Motores en fichas:

PROYECTOS MOTORES	Descripción
PM01. RENOVACIÓN URBANA DE BENALMADENA.	Con este proyecto se pretende continuar con la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana en Benalmádena aplicando políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental para mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de nuestros espacios públicos.
PM02. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA	Este proyecto tiene el objetivo de transformar el modelo turístico de sol y playa del destino en un modelo más sostenible, diversificado a nivel de oferta, cohesionado, territorialmente más equilibrado y, especialmente, más integrador en los beneficios sociales y económicos para con los residentes, llevando a cabo actuaciones que converjan en un cambio de modelo: recuperación ambiental y verde; eficiencia energética y movilidad sostenible; inteligencia turística; así como actuaciones específicas de competitividad.

PROYECTOS MOTORES	Descripción
<p>PM03. PARQUE IN-ALBAYTAR</p>	<p>Con el nuevo Parque Ibn Al-Baytar se apuesta por el mantenimiento de actividades tradicionales y la puesta en valor de valores culturales como es la figura de Ibn al-Baytar, ilustre botánico andalusí nacido en Benalmádena a finales del siglo XII. Este Proyecto Motor permitirá regenerar nuestro medio urbano, mejorando y generando nuevos espacios verdes, conectando los distintos ecosistemas y evitando el progresivo deterioro ambiental.</p>
<p>PM04. PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS</p>	<p>Este Proyecto pretende garantizar la práctica de la actividad física y el deporte en nuestra localidad, disponiendo de una correcta planificación y previendo la demanda futura de instalaciones y las propuestas de ubicación en función de los terrenos disponibles dentro del municipio para priorizar las actuaciones de mayor necesidad de intervención.</p>

2.1. PM01. RENOVACIÓN URBANA DE BENALMÁDENA

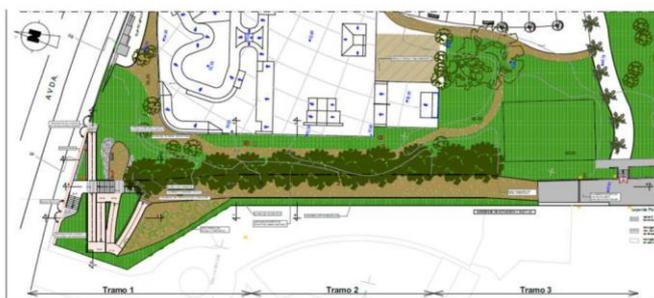
Con este proyecto se pretende continuar con la rehabilitación de edificios y la regeneración urbana en Benalmádena aplicando políticas integrales de intervención físico-espacial, social, económica y medioambiental para mejorar las condiciones de habitabilidad y uso de nuestros espacios públicos.



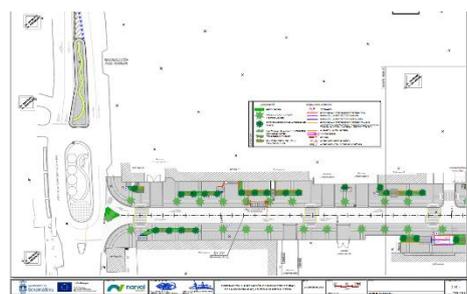
PM01

RENOVACIÓN URBANA DE BENALMÁDENA

Localización/Imagen



Detalle Proyecto Avenida F.G. Lorca



Proyecto de Urbanización Avenida Alay



Plano Situación Avenida Antonio Machado

Descripción

La zona costera de Benalmádena ha estado muy condicionada por la inclusión a la red viaria municipal de la antigua CN-340, principal vía colectora del tráfico (este-oeste) y como conexión principal con el puerto deportivo, además de ser la principal arteria para el turismo, pues en ella se instalan la mayor parte de las plazas hoteleras del municipio.

La configuración de estos ejes resultan muy incómodos para el peatón, presentando serias barreras arquitectónicas al no haberse solucionado convenientemente ni el intenso tráfico que da prioridad al vehículo, ni la pronunciada topografía: anchos variables de acera que no dan solución de continuidad, en parte deteriorados y a distintas cotas, además de ser bastante inaccesibles para personas con movilidad reducida, desniveles continuos, escaleras, falta de iluminación, dificultad de circulación transversal entre espacios, zonas de circulación peatonal estrechas e inseguras, niveles intensos de ruido por el tráfico, mobiliario urbano inadecuado, pasos subterráneos mal resueltos y que estrangulan el tránsito peatonal cómodo, ausencia de espacios de descanso y de sombra, etc.

Esta situación determina un paisaje poco amable, con una comunicación entre espacios nada fluida y escasamente funcional que relega el espacio público a un segundo plano, por lo que precisa una actuación de regeneración urbana integral en la zona, actuando en las avenidas Federico García Lorca, Alay y Antonio Machado, que las dote de mayor superficie peatonal, construya una red de espacios públicos que pongan en relación los existentes y dinamicen esta zona, siendo capaces de vertebrar las transiciones peatonales y regular la velocidad del flujo rodado y el nivel de ruido existente y donde el paisaje humano y las relaciones interpersonales sean protagonistas de la escena.

Estado de la Acción:	A implementar	Para ello se aumentarán anchos de acerado, se unificarán saltos de rasante y pavimentos, se eliminarán plazas de aparcamiento, se introducirá vegetación y actuaciones similares para generar una travesión más sostenible, convirtiendo este espacio público en un elemento estructural clave, que permita utilizarlo como verdadero espacio de convivencia ciudadana garantizando su calidad.	
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Limpieza Viaria. • Movilidad y Transportes. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	Avda. Alay: 3 M€ Avda. Federico García Lorca: 2, 6 M€ Avda. Antonio Machado: 14,9 M€
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R2.		

Actuaciones:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Avda. Alay								
2 Avda. Federico García Lorca								
3 Avda. Antonio Machado								

Indicadores de Seguimiento:		
2.5.2 Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental.	20,5 M€	
Alineación Estratégica:	<p style="text-align: center;">Metas ODS</p>  <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>	<p style="text-align: center;">Palancas PRTR</p>  <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Objetivo Específico 2.5. Impulsar la regeneración urbana.

2.2. PM02. PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA¹

Este proyecto tiene el objetivo de transformar el modelo turístico de sol y playa del destino en un modelo más sostenible, diversificado a nivel de oferta, cohesionado, territorialmente más equilibrado y, especialmente, más integrador en los beneficios sociales y económicos para con los residentes, llevando a cabo actuaciones que converjan en un cambio de modelo: recuperación ambiental y verde; eficiencia energética y movilidad sostenible; inteligencia turística; así como actuaciones específicas de competitividad.



PM02

PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL DESTINO BENALMÁDENA

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Portada del PSTD de Benalmádena 2022-2025</i></p>		<p>Benalmádena, primer municipio en obtener la declaración de “Municipio Turístico de Andalucía”, se conforma como un destino turístico muy consolidado donde tiene sus orígenes el turismo en España.</p> <p>Por ello, se hace imprescindible reorientar nuestro modelo de sol y playa, que ha perdido competitividad a lo largo de los últimos años a la par que ha ido “absorbiendo” problemas muy comunes a todos los destinos del litoral español: congestión urbanística, un consumo excesivo de recursos naturales, madurez de las instalaciones turísticas, brechas de desigualdad en los asentamientos poblacionales y, en general, una continuada degradación de los espacios públicos.</p> <p>De ahí la necesidad de la puesta en marcha de una estrategia de planificación sostenible con el objetivo de transformar el modelo turístico de sol y playa del destino en un modelo más sostenible, diversificado a nivel de oferta, cohesionado, territorialmente más equilibrado y, especialmente, más integrador en los beneficios sociales y económicos para con los residentes, llevando a cabo actuaciones que converjan en un cambio de modelo: recuperación ambiental y verde; eficiencia energética y movilidad sostenible; inteligencia turística; así como actuaciones específicas de competitividad.</p>	
Estado de la Acción:	A implementar		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2025

¹ Este Proyecto Motor coincide con la Línea Estratégica nº 20: Plan de Sostenibilidad Turística en el Destino Benalmádena.

Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo Local. • Empleo y Formación. • Emprendimiento e Innovación. • Nuevas Tecnologías. • Turismo. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	PSTD: 8,2 M€.
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Autonómicos. Fondos Estatales. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R9		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Redacción del Plan de Sostenibilidad Turística (desarrollado).								
2	Implementación actuaciones PSTD:								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	

Alineación Estratégica:	Metas ODS		Palancas PRTR	
	 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	8.9 Promoción el turismo sostenible	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>	
	 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	12.9 Lograr turismo sostenible	 <p>V. Modernización y digitalización del tejido industrial y de la pyme, recuperación del turismo e impulso a una España nación emprendedora.</p>	
	Objetivo Estratégico AUE		Objetivo Específico AUE	
OE7: Impulsar y favorecer la economía urbana.		Objetivo Específico 7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.		

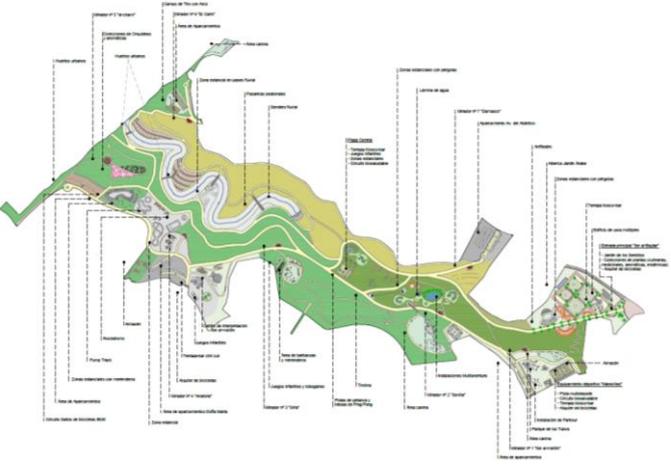
2.3. PM03. PARQUE IN-ALBAYTAR

Con el nuevo Parque Ibn Al-Baytar se apuesta por el mantenimiento de actividades tradicionales y la puesta en valor de valores culturales como es la figura de Ibn al-Baytar, ilustre botánico andalusí nacido en Benalmádena a finales del siglo XII. Este Proyecto Motor permitirá regenerar nuestro medio urbano, mejorando y generando nuevos espacios verdes, conectando los distintos ecosistemas y evitando el progresivo deterioro ambiental.



PM03

PARQUE IN-ALBAYTAR

Localización/Imagen		Descripción	
 <p><i>Proyecto Parque Ibn Al-Baytar</i></p>		<p>Este proyecto pretende establecer los parámetros generales de actuaciones e infraestructuras que ayuden a abordar algunos problemas ambientales que se dan en el municipio de Benalmádena.</p> <p>El objetivo es mejorar un medio urbano que se caracteriza por un desarrollo urbanístico muy concentrado junto al litoral, en el que se pretende incorporar un nuevo espacio verde de gran extensión, que mantenga la conectividad entre los distintos ecosistemas, que evite el progresivo deterioro ambiental, actuando como una infraestructura integral en la que se utilizan los recursos disponibles como son el agua regenerada en la EDAR, el agua del cauce natural, las superficie disponible para la creación de una masa arbolada que actúe como regulador térmico y como sumidero del CO2. Además, se fomentará el mantenimiento de actividades tradicionales y la puesta en valor de valores culturales como es la figura de Ibn al-Baytar, ilustre botánico andalusí nacido en Benalmádena a finales del siglo XII. El Parque Ibn Al-Baytar transformará una zona actualmente degradada en uno de los mayores pulmones verdes de la provincia de Málaga, con una extensión equivalente a 30 campos de fútbol. La construcción de esta infraestructura verde y azul impulsará a Benalmádena hacia una economía climáticamente neutra e impulsará la transición ecológica del municipio</p>	
Estado de la Acción:	En curso		
Carácter:	Intervención		
Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030



Financiado por la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Ayuntamiento de Benalmádena



Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Medio Ambiente y Parques y Jardines. • Urbanismo. 	Presupuesto estimado:	Parque Ibn Al-Baytar: 11,3 M€ Resto: por determinar
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R1, R2, R3, R4, R5		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Parque Ibn Al-Baytar								
2									
3									

Indicadores de Seguimiento:	
1.3.2 Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red.	20.000 m ² .

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>15.5 Degradación y pérdida de Biodiversidad. 15.9 Planes sensibles a medio Ambiente.</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>II. Infraestructuras y ecosistemas resilientes.</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.	Objetivo Específico 1.3. Mejorar las infraestructuras verdes y azules y vincularlas con el contexto natural.

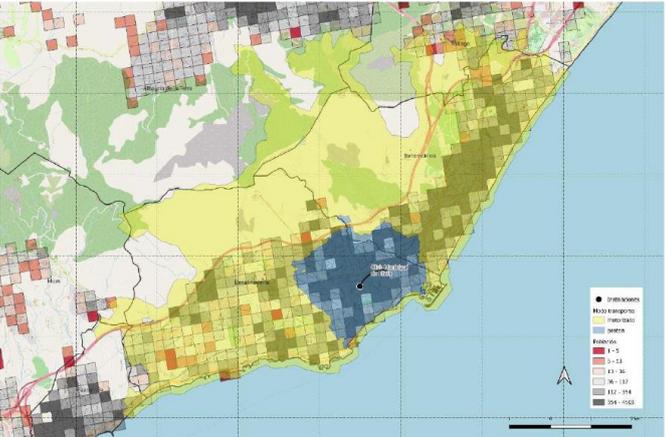
2.4. PM04. PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Este Proyecto pretende garantizar la práctica de la actividad física y el deporte en nuestra localidad, disponiendo de una correcta planificación y previendo la demanda futura de instalaciones y las propuestas de ubicación en función de los terrenos disponibles dentro del municipio para priorizar las actuaciones de mayor necesidad de intervención.



PM04

PLAN DIRECTOR DE INSTALACIONES DEPORTIVAS

Localización/Imagen	Descripción
 <p><i>Área de cobertura de las piscinas cubiertas en Benalmádena</i></p>	<p>El Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Benalmádena es una herramienta de gestión para garantizar la práctica de la actividad física y el deporte en nuestra localidad y nace para disponer de una correcta planificación previendo la demanda futura de instalaciones y las propuestas de ubicación en función de los terrenos disponibles dentro del municipio para priorizar las actuaciones de mayor necesidad de intervención.</p> <p>Se concibe como marco de referencia municipal, para el desarrollo y coordinación de políticas, planes, programas y proyectos en materia de infraestructura turística, puesto que la ciudadanía demanda de una manera cada vez más creciente la existencia de una oferta suficiente de instalaciones deportivas en las ciudades, toda vez que esta actividad va estrechamente ligada a conceptos tales como calidad de vida o vida saludable.</p> <p>Nuestro Plan señala los objetivos generales a alcanzar, señalando a su vez las principales carencias, pero también las oportunidades, cómo modernizar y mejorar las instalaciones deportivas existentes, qué tipo de instalaciones se demandan o qué barrios o distritos, son los más deficitarios en esta materia.</p>
<p>Estado de la Acción:</p>	<p>En curso</p>
<p>Carácter:</p>	<p>Planificación/Intervención</p>

Priorización:	Alta	Periodicidad:	2023-2030
Agentes Implicados:	<ul style="list-style-type: none"> • Sanidad • Vías y Obras. • Deportes. 	Presupuesto estimado:	Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Benalmádena: 16,2 M€
		Financiación:	Presupuesto Municipal. Fondos regionales. Fondos Europeos.
Retos a abordar:	R2		

Actuaciones Tipo:		2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1	Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Benalmádena (2022)								
2	Programa Operativo de ejecución de actuaciones.								
3									

Indicadores de Seguimiento:	
2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas.	

Alineación Estratégica:	Metas ODS	Palancas PRTR
	 <p>11.7 Acceso a zonas verdes y espacios urbanos seguros</p>	 <p>I. Agenda urbana y rural, lucha contra la despoblación y desarrollo de la agricultura.</p>
		 <p>IX. Impulso de la industria de la cultura y el deporte</p>
	Objetivo Estratégico AUE	Objetivo Específico AUE
	OE2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.	Objetivo Específico 2.3. Mejorar la calidad y la accesibilidad universal de los espacios públicos.

3. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA

A continuación se expone un Cronograma donde identificar de forma global la programación de la ejecución de la Agenda Urbana de Benalmádena.



OE_1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

LE01. Plan Director de rehabilitación, ordenación y revitalización del patrimonio histórico, arquitectónico y cultural.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Redacción del Plan Director.								
2 Programa Operativo de rehabilitación y puesta en valor.								

LE02. Renaturalización urbana de Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Parque Ibn Al-Baytar								
2 Plan de Arbolado Urbano								
3 Mejora de Parques y Sendas								



OE_2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

LE03. Benalmádena compacta y equilibrada.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Diseño del Plan de Actuación.								
2 Programa Operativo de ejecución de actuaciones.								
3								

LE04. Benalmádena Ciudad Saludable.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan Local de Instalaciones y Equipamientos Deportivos de Benalmádena (2022)								
2 Programa Operativo de ejecución de actuaciones.								

LE05. Mejora de la accesibilidad a espacios y equipamientos.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Estudio de necesidades.								
2 Ejecución de las prioridades de intervención.								
3								



OE_2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE (sigue)

LE06. Programa de mejora del confort ambiental.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Zonificación Acústica de Benalmádena								
2 Delimitación de Zonas de Bajas Emisiones								
3 Actuaciones Operativas zonificación acústica y ZBE								
4 Actuaciones de disminución de contaminación lumínica								

LE07. Programa de regeneración Urbana de Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan de acerado								
2 Plan de asfaltado								
3 Intervención en Avenidas y otros espacios								

LE08. Programa de sostenibilidad edificatoria.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Actuaciones de eficiencia y calificación energética de edificios y equipamientos públicos.								
2 Actuaciones de eficiencia y calificación energética de viviendas.								



OE_3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

LE09. Mitigación y prevención del Cambio Climático.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan Municipal contra el Cambio Climático (en ejecución)								
2 Planes de Emergencia Municipales (actualización)								
3 Actuaciones Operativas								



OE_4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

LE10. Red energética eficiente.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Renovación de alumbrados.								
2 Mejora de la accesibilidad y eficiencia energética edificios e instalaciones municipales.								



OE_4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR (sigue)

LE11. Gestión sostenible del ciclo del agua.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Renovación, mejora y ampliación de infraestructuras hídricas.								
2 Implementación de otras soluciones (riego inteligente, reutilización, nuevas tecnologías).								
3 Concienciación sostenible del uso del agua.								

LE12. Modernización y optimización de la recogida selectiva de residuos.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Modernización en la gestión de los residuos: proyectos e iniciativas.								
2 Programa de concienciación ambiental.								
3								



OE_5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

LE13. Benalmádena Conectada y Accesible.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Potenciar el uso del transporte público.								
2 El tren como vehículo al exterior.								
3 Optimizar la fluidez del tráfico.								
4 Generación y ampliación de itinerarios.								

LE14. Impulso al Plan de Movilidad Urbana Sostenible de Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan de aparcamientos								
2 Actuaciones en infraestructuras de movilidad y transporte.								
3								



OE_6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

LE15. Infraestructuras y servicios de apoyo al tejido social.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Mejoras de atención a personas y colectivos en riesgo de exclusión.								
2 Programa de apoyo y atención a las personas mayores.								
3 Programa de apoyo a la infancia y a la adolescencia.								





OE_6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD (sigue)

LE16. Cohesión Social, convivencia y educación para la paz.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Actualización y fomento del Plan de Igualdad.								
2 Plan Integral Municipal contra las violencias.								
3 Benalmádena Intercultural.								
4 Proyectos Bibliotecas								

LE17. Plan de Empleo, Formación y apoyo social.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Impulso a los planes de empleo y otras iniciativas de formación e inserción laboral.								
2								
3								



OE_7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

LE18. Benalmádena Emprende.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Programa de Captación de Emprendedores e Inversores.								
2 Plan de mejora de infraestructuras e instalaciones económicas.								
3 Ayudas a la promoción del empleo y el desarrollo empresarial.								

LE19. Plan Estratégico de Comercio de Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan Estratégico de Comercio.								
2 Implementación de medidas de actuación.								
3								

LE20. Plan de Sostenibilidad Turística en el Destino Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Redacción del Plan de Sostenibilidad Turística (desarrollado).								
2 Implementación actuaciones PSTD:								



OE_8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

LE21. Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Actualización del PMVS de Benalmádena								
2 Implementación de actuaciones								
3								



OE_9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

LE22. Plan Director Smart City de Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Redacción del Plan Director Smart City de Benalmádena.								
2 Implementación del Plan Director Smar City.								

LE23. Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan Estratégico para la Implementación de la Administración Electrónica (realizado)								
2 Implantación de herramientas de Administración Electrónica.								



OE_10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

LE24. Planes Normativos Locales de Benalmádena.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Planes Normativos y de subvenciones anuales.								
2								
3								

LE25. Portal de Participación Ciudadana.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Plan Municipal de Participación Ciudadana.								
2 Portal de Participación Ciudadana.								

LE26. Identificación y aprovechamiento de financiación externa.

Actuaciones Tipo:	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
1 Gestión EDUSI (asistencia técnica).								
2 Creación del DMO Benalmádena destino sostenible.								
3 Alineación proyectos con fondos externos.								
4 Estudio de sostenibilidad y viabilidad financiera de la implementación del Plan de Acción Local de la Agenda Urbana de Benalmádena (ejecutado en 2022)								

4. SISTEMA DE INDICADORES DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE ACCIÓN LOCAL

La implementación de la Agenda Urbana de Benalmádena demanda la puesta en marcha de un sistema para su seguimiento y evaluación lo más objetivo posible, basado en datos y evidencias. A la vez, este sistema incluye una herramienta que facilita la comunicación con la ciudadanía y el análisis, para que todos los agentes interesados en su implementación puedan cuantificar el compromiso, los avances y el grado de cumplimiento de los objetivos planteados con horizonte 2030 (o el ámbito temporal de aplicación en cada caso).

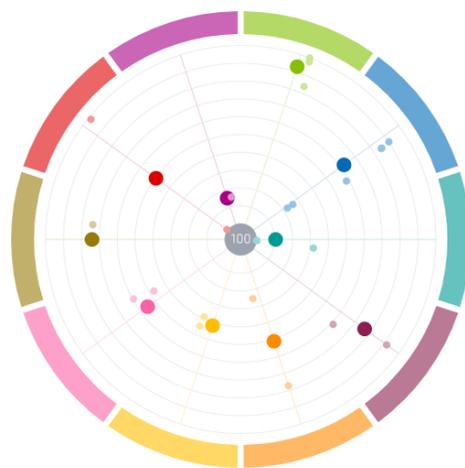
Esta información se implementa en el Observatorio de Indicadores de la Agenda Urbana de Benalmádena: <https://agenda-benalmadena.netlify.app/>, donde se puede comprobar el nivel de estado o consecución de los indicadores planteados.



NIVEL DE CONSECUCCIÓN DE
LOS INDICADORES DE LA
AGENDA URBANA

INDICADORES DE
SEGUIMIENTO

INDICADORES
DESCRIPTIVOS



Objetivos estratégicos ①

- 1 - ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo +
- 2 - evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente +
- 3 - prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia +
- 4 - hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular +
- 5 - favorecer la proximidad y la movilidad sostenible +
- 6 - fomentar la cohesión social y buscar la equidad +
- 7 - impulsar y favorecer la economía urbana +
- 8 - garantizar el acceso a la vivienda +
- 9 - liderar y fomentar la innovación digital +
- 10 - mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza +

Vista parcial del Observatorio de Indicadores de la Agenda Urbana de Benalmádena.

El sistema de seguimiento se basa en conjuntos de indicadores diferentes:

- Por un lado, los indicadores descriptivos, que se actualizan de forma centralizada para todas las ciudades de España, por parte del Ministerio, que periódicamente publica esta actualización.
- Por otro, el cálculo de los indicadores de seguimiento y evaluación del Plan de Acción, realizado por el propio equipo técnico del Ayuntamiento, aunque se parte de los documentos metodológicos especificados por la propia Agenda Urbana. Se espera que los proyectos piloto, como el de Benalmádena, proporcionen sus indicadores al menos en 3 momentos temporales: septiembre de 2022, 2026 y 2029. Sin embargo, dado que muchas de las fuentes de datos tienen periodicidad anual, estos indicadores podrían actualizarse cada año.

4.1. INDICADORES DESCRIPTIVOS

En el Marco Estratégico de la Agenda Urbana Española (AUE) se refleja una serie de datos descriptivos relacionados con cada uno de los diez objetivos estratégicos. A continuación se exponen los indicadores y los valores de referencia, que serán actualizados en el Observatorio.

D.01 Variación de la población

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.01 Variación de la población en los últimos 10 años	10.06	%	INE

D.02 Territorio y diversidad de hábitats

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.02.a Superficie de cobertura artificial	59.71	%	CORINE
D.02.b Superficie de Cultivos	2.16	%	CORINE
D.02.c Superficie de zonas húmedas	0	%	SIOSEA
D.02.d Superficie de zonas forestales y dehesas	4.94	%	CORINE

D.03 Superficie de explotaciones agrarias y forestales

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.03.a Explotaciones agrarias y forestales (sobre el total de la superficie municipal)	0.03	%	SIOSE
D.03.b Explotaciones agrarias y forestales (respecto a la superficie de suelo urbanizable delimitado y urbano de la ciudad)	1.89	%	SIOSE/SIU

D.04 Superficie de suelo no urbanizable

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.04 Suelo no urbanizable	38.59	%	SIU

D.05 Superficie verde

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.05 Zonas verdes	1.89	%	SIOSE/INE

D.06 Densidad de población en suelo urbano

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.06. Densidad urbana	56.01	hab/ha	CATASTRO

D.07 Suelo urbano discontinuo

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.07 Suelo urbano mixto discontinuo	17.94	hab/ha	INE/SIU

D.08 Densidad de vivienda

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.08 Densidad de vivienda	32.22	hab/ha	CATASTRO

D.09 Compacidad urbana

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.09 Compacidad urbana	0.65	%	CATASTRO / SIU

D.10 Compacidad residencial

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.10.a Superficie construida de uso residencial respecto al suelo urbano y en desarrollo	0.44	%	CATASTRO /SIU
D.10.b Superficie construida de uso residencial respecto a la superficie total construida	67.77	%	CATASTRO

D.11 Complejidad urbana

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.11 Complejidad urbana	-	m2/hab	

D.12 Parques y equipamientos de zonas verdes

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.12.a Zonas verdes por habitante	36.78	m2/hab	CORINE/INE
D.12.b Densidad de zonas verdes	4.94	%	CORINE

D.13 Espacio público

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.13.a Longitud calles peatonales	-	km	Ayuntamiento
D.13.b Densidad de calles peatonales	-	%	Ayuntamiento



D.ST.01 Densidad de vivienda

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.ST.01 Densidad de vivienda	11.41	viv/hab	SIU

D.ST.02. Porcentaje de áreas de suelo de desarrollo

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.ST.02. Áreas de suelo de desarrollo	21.31	%	SIU

D.ST.03. Porcentaje de suelo urbanizable delimitado

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.ST.03. Suelo urbanizable delimitado	20.57	%	SIU

D.ST.04. Superficie de suelo previsto para uso residencial

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.ST.04. Superficie uso residencial	18.04	%	SIU

D.ST.05. Superficie de suelo previsto para actividades económicas

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.ST.05. Superficie uso actividades económicas	3.49	%	SIU

D.14 Antigüedad del parque edificatorio

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.14. Parque edificatorio por municipio con una antigüedad anterior al año 2000	49.14	%	CATASTRO

D.15 Consumo de agua

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.15 Consumo de agua por habitante	-	l/hab/día	CATASTRO

D.16 Calidad del silencio

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.16.a. Calidad del silencio DÍA	-	%	MITECO
D.16.b. Calidad del silencio NOCHE	-	%	MITECO

D.17 Superficie de infraestructuras de transporte y movilidad

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.17.a. Infraestructuras de transporte	90.36	Ha	SIOSEA
D.17.b. Densidad de infraestructuras de transporte	0.00033	%	SIOSEA



D.18 Índice de motorización

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.18.a. Vehículos domiciliados en el municipio	601.95	%	MITECO
D.18.b. Porcentaje de turismos	69.65	%	MITECO
D.18.c. Porcentaje de motocicletas	13.98	%	MITECO
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos (domiciliados con posterioridad a 2010)	32.59	%	MITECO

D.19 Densidad de líneas de autobús y modos ferroviarios

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.19.a. Densidad de líneas de autobús	-	%	IECA
D.19.b. Oferta de líneas de autobús por habitante	-	x1.000	IECA/INE
D.19.c. Oferta de plazas de autobús por habitante	-	x1.000	IECA/INE
D.19.d. Densidad de redes ferroviarias	-	%	IECA
D.19.e. Oferta de redes ferroviarias por habitante	-	x1.000	IECA/INE

D.20 Accesibilidad a los servicios de transporte público

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.20. Accesibilidad al transporte público	-	%	

D.21 Dotación de vías ciclistas

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.21. Densidad de vías ciclistas urbanas	0.05	x1000	IECA/INE

D.22 Envejecimiento de la población

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.22.a Índice de envejecimiento	15.85	%	INE
D.22.b. Índice de senectud	9.42	%	INE

D.23. Población extranjera

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.23. Población extranjera	24.42	%	INE

D.24 Índice de dependencia

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.24.a. Dependencia total	48.11	%	INE
D.24.b. Dependencia infantil	24.64	%	INE
D.24.c. Dependencia de mayores	23.47	%	INE

D.25. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.25. Porcentaje de personas con acceso a los servicios sociales	-	%	

D.26 Número de trabajadores/as

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.26.a. Trabajadores sector agricultura	0.54	%	SIMA
D.26.b. Trabajadores sector industria	1.84	%	SIMA
D.26.c. Trabajadores sector construcción	8.27	%	SIMA
D.26.d. Trabajadores sector servicios	89.35	%	SIMA

D.27 Número de establecimientos

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.27.a. Establecimientos sector agricultura	0.38	%	TGSS
D.27.b. Establecimientos sector industria	2.27	%	TGSS
D.27.c. Establecimientos sector construcción	7.61	%	TGSS
D.27.d. Establecimientos sector servicios	89.74	%	TGSS

D.28 Tasa de paro

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.28.a. Parados total	14.88	%	SIMA
D.28.b. Parados entre 25 y 44 años	45.30	%	SEPE
D.28.c. Paro femenino	60.30	%	SIMA

D.29 Parque de vivienda

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.29. Viviendas construidas	1126.23	x1000	CATASTRO

D.30 Tipología de vivienda

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.30. Tipología de vivienda	-	%	Ayuntamiento

D.31 Vivienda protegida

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.31. Tasa de vivienda pública	-	%	

D.32 Variación en el número de hogares

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.32. Variación del número de hogares en los últimos 10 años	102.58	%	

D.33. Crecimiento parque de viviendas

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.33. Crecimiento parque de viviendas en los últimos 10 años	5.56	%	CATASTRO

D.34. Vivienda secundaria

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.34. Viviendas secundarias	26.73	%	CENSO

D.35. Vivienda vacía

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.35. Viviendas vacías	13.19	%	CENSO

D.36 Accesibilidad a la vivienda

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.36. Número años necesarios	-	Años	CENSO

D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo respecto al parque de vivienda

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.ST.06. Viviendas previstas en áreas de desarrollo	6.19	%	CENSO

D.ST.07. Viviendas previstas en áreas de desarrollo

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.ST.07. Viviendas previstas en áreas de desarrollo por cada mil hab	37.94	x1000	SIU/INE

D.37 Figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.37. Figura vigente	PG	-	SIU

D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente

Indicador	Valor	Ud.	Fuente
D.38. Fecha de la figura de planeamiento urbanístico vigente en el municipio	2003	-	SIU

4.2. INDICADORES DE SEGUIMIENTO DE LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA

Este conjunto de indicadores de seguimiento de la Agenda Urbana de Benalmádena implementa el sistema de indicadores de seguimiento y evaluación de la AUE, y da respuesta a los requerimientos del formato de intercambio (FIISE). Cada indicador se elabora según la metodología especificada por la AUE:

OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO

LE01: PLAN DIRECTOR DE REHABILITACIÓN, ORDENACIÓN Y REVITALIZACIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL		
OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1 ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL.		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
1.2.2 Presupuesto de las actuaciones previstas de mejora y/o conservación del patrimonio natural y cultural, incluyendo aquellas encaminadas a la mejora de la conexión urbana-rural	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Porcentaje de espacio natural con algún tipo de protección	0%	-
1.2.3 Superficie de edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural rehabilitados o mejorados	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Número de bienes inmuebles de uso cultural por cada 100.000 habitantes	39.88	↓

LE02: RENATURALIZACIÓN URBANA DE BENALMÁDENA

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.3 MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
1.3.2 Superficie de suelo destinado a infraestructuras verdes urbanas sobre las que se van a realizar actuaciones de recuperación, mejora, e interconexión para su funcionamiento en red	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Evolución del Índice de Conectancia Terrestre de ecosistemas	0%	→

OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE

LE03: BENALMÁDENA COMPACTA Y EQUILIBRADA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.1: DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
→ Proporción de la población a una distancia menor de 5 minutos andando a instalaciones de servicios sanitarios	23.92%	-
→ Proporción de la población a una distancia menor de 5 minutos andando a instalaciones de uso educativo	60.39%	-
2.1.3 Superficie de edificios públicos e instalaciones municipales sobre los que se van a realizar actuaciones de mejora de la calidad y adecuación a la demanda existente	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	

LE04: BENALMÁDENA, CIUDAD SALUDABLE		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	

LE05: MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD A ESPACIOS Y EQUIPAMIENTOS		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.3.2 Superficie de suelo destinado a espacios públicos urbanizados, sobre las que se van a realizar actuaciones de mejora de la accesibilidad y eliminación de barreras arquitectónicas	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Proporción media de la superficie edificada de la ciudad correspondientes a espacios abiertos para el uso público	84.51%	→

LE06: PROGRAMA DE MEJORA DEL CONFORT AMBIENTAL		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.3: GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.3.3 Superficie de suelo destinado a espacios públicos en los que se van a llevar a cabo actuaciones para la reducción del ruido y mejorar el confort acústico	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	

LE07: PROGRAMA DE REGENERACIÓN URBANA DE BENALMÁDENA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 2.5 IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.5.2 Presupuesto de las actuaciones de regeneración urbana previstas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Índice de vulnerabilidad urbana	4.98 %	↑

LE08: PROGRAMA DE SOSTENIBILIDAD EDIFICATORIA

2.6 MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
2.6.2 Superficie de edificios sujetos a actuaciones de rehabilitación	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
2.6.3 Número de viviendas sujetas a actuaciones de rehabilitación.	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Proporción de edificios construidos o rehabilitados después de 2010	3.26 %	-

3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA

LE09: MITIGACIÓN Y PREVENCIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO		
OBJETIVO ESPECÍFICO 3.1 ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
3.1.2 Superficie de suelo urbano en la que se prevé realizar actuaciones de mejora o prevención de riesgos naturales, incluyendo el riesgo de incendios e inundaciones	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Personas afectadas por desastres por cada 100.000 habitantes y cuantificación de daños, según la metodología EM-DAT	0	-

4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR

LE10: RED ENERGÉTICA EFICIENTE		
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.1 SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
→ Consumo de energía eléctrica por habitante	2315.40 KWh/Hab	→
→ Producción local de energías renovables	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	

LE11: GESTIÓN SOSTENIBLE DEL CICLO DEL AGUA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.2 OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
→ Consumo de agua por habitante	-	
→ Disminución de pérdidas de agua (unidades y porcentaje)	-	

LE12: MODERNIZACIÓN Y OPTIMIZACIÓN DE LA RECOGIDA SELECTIVA DE RESIDUOS		
OBJETIVO ESPECÍFICO 4.4 REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
← Residuos urbanos recogidos per cápita	715.10 Kg/Hab	↓
← Recogida selectiva neta de residuos	6.32 %	-

5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE

LE13: BENALMÁDENA CONECTADA Y ACCESIBLE		
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.1 FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
5.1.2 Distribución modal de los viajes (todos los motivos) en el área urbana	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
5.1.3 Sostenibilidad de la distribución urbana de mercancías (última milla)	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Km de carril bici per cápita	0.47 km/ 10000 hab	↑
← Porcentaje de población viviendo a menos 400 m de un carril bici	22.91 %	↑

LE14: IMPULSO AL PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE BENALMÁDENA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 5.2 POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
5.2.3 Número de viajes en transporte público	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Porcentaje de población a una distancia menor de 5 minutos andando a una parada de transporte público	77.10 %	-
← Número de km. de vías urbanas en las que se han realizado actuaciones	-	-

6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUIDAD

LE15: INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS DE APOYO AL TEJIDO SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1 REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Índice de vulnerabilidad urbana	4.98 %	↑
← Tasa de riesgo de pobreza	28.80 %	↑

LE16: COHESIÓN SOCIAL, CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN PARA LA PAZ

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1 REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Índice de vulnerabilidad urbana	4.98 %	↑
← Tasa de riesgo de pobreza	28.80 %	↑

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.2 BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y CAPACIDAD

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
6.2.3 Presupuesto invertido en actuaciones destinadas a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico y ambiental	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Brecha de género en el empleo	7.78 %	→
← Índice Gini	36.20	↑



LE17: PLAN DE EMPLEO, FORMACIÓN Y APOYO SOCIAL

OBJETIVO ESPECÍFICO 6.1 REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
6.1.2 Presupuesto invertido en actuaciones realizadas en barrios vulnerables desde el punto de vista social, económico o ambiental	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Índice de vulnerabilidad urbana	4.98 %	↑
← Tasa de riesgo de pobreza	28.80 %	↑
← Número de personas beneficiarias de las acciones de formación y empleo	-	-

7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA

LE18: BENALMÁDENA EMPRENDE		
OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1 BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Tasa de desempleo	21.60 %	→
← Índice de dependencia por sector de empleo	5.32	↓

LE19: PLAN ESTRATÉGICO DE COMERCIO DE BENALMÁDENA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 7.1 BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	

LE20: PLAN DE SOSTENIBILIDAD TURÍSTICA EN EL DESTINO BENALMÁDENA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 7.2 FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
7.1.2 Presupuesto de las actuaciones previstas para la dinamización del comercio e industria local y de impulso de la actividad turística sostenible	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Intensidad turística local	66.11 %	↑



8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA

LE21: PLAN MUNICIPAL DE VIVIENDA Y SUELO		
OBJETIVO ESPECÍFICO 8.1 FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
8.1.2 Número de viviendas sujetas a regímenes de protección incluidas en los planes locales de vivienda	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
8.2.2 Número de personas beneficiarias de los programas incluidos en planes públicos de vivienda.	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Índice de accesibilidad de la vivienda	6.16 %	↓

9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

LE22: PLAN DIRECTOR SMART CITY DE BENALMÁDENA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 9.1 FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES)		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
→ Número de patentes por cada 100.000 habitantes	1.42	↓
→ Realización del Plan Director Smart City	-	-
→ N° y tipología de herramientas implementadas	-	-
→ N° de usuarios de las herramientas implementadas	-	-

LE23: PLAN ESTRATÉGICO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA		
OBJETIVO ESPECÍFICO 9.2 FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL		
Indicador	Valor actualizado	Tendencia
9.2.2 Porcentaje de trámites y gestiones a través de internet de empresas y ciudadanos	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
← Porcentaje de viviendas en zonas blancas NGA	0.20 %	↑

10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y LA GOBERNANZA

LE24: PLANES NORMATIVOS LOCALES DE BENALMÁDENA

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.1 LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
→ Periodicidad de la actualización de los Planes estratégicos Municipales	EN PROCESO	-
→ N° y tipología de iniciativas reglamentarias	-	-
→ N° y cuantía de las iniciativas en materia de subvenciones	-	-
→ Elaboración del Plan Antifraude	EN PROCESO	

LE25: PORTAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
→ Índice de Open Data	0	-
→ Índice de Transparencia	46.65	↑
→ Nivel de satisfacción sobre los servicios administrativos de la ciudad	EXPLORANDO FUENTES DE DATOS	
→ N° y porcentaje de propuestas presentadas/aprobadas	-	-



Financiado por
la Unión Europea
NextGenerationEU



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRANSPORTES, MOVILIDAD
Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación,
Transformación
y Resiliencia



Ayuntamiento de
Benalmádena



LE26: IDENTIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE FINANCIACIÓN EXTERNA

OBJETIVO ESPECÍFICO 10.3 IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN

Indicador	Valor actualizado	Tendencia
→ Solidez y autonomía presupuestaria de la institución municipal	68.74 %	→
→ Relación del presupuesto solicitado y conseguido a fondos externos	-	-
→ Grado de ejecución de fondos externos conseguidos	-	-

5. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN Y COMUNICACIÓN EN LA AGENDA URBANA DE BENALMÁDENA

5.1. ACCIONES DE PARTICIPACIÓN

El proceso participativo es una herramienta fundamental que ayuda a detectar las problemáticas que deben ser solventadas y posibles soluciones que le den respuesta a través de la Agenda Urban. También sirve para dar sentido y coherencia a las acciones que desarrolla el Ayuntamiento de acuerdo con el criterio de los servicios técnicos y con lo que la población siente que necesita el municipio.

En el desarrollo de la Agenda Urbana de Benalmádena, alineada con los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y más concretamente con los Objetivos Estratégicos (OE) de la Agenda Urbana Española, el proceso participativo ha tenido lugar aprovechando la participación realizada en cada uno de los planes implementados (EDUSI, PMUS...), siendo refrendadas a través del Panel de Agentes y de las reuniones interdepartamentales.

En concreto, el Panel de Agentes ha contado con la participación de 103 personas profesionales en sus ámbitos interesadas en el desarrollo territorial de Benalmádena. El proceso ha consistido en la exposición de una serie de líneas de actuación que estaban estructuradas en base a los 10 Objetivos Estratégicos que marca la Agenda Urbana Española.

Cada línea de actuación podría ser valorada con una puntuación de 1 a 8 puntos, correspondiendo la mayor puntuación a la mayor importancia que se estima que tiene la línea de actuación. De esta manera, haciendo una media con las puntuaciones registradas se ha podido obtener la visión global de los agentes y una lista con las líneas de actuación ordenadas de mayor a menor prioridad.

Ejemplo de líneas de actuación (cuestiones) planteadas:

OBJETIVO ESTRATÉGICO 3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA.

Este objetivo estratégico persigue encarar actuaciones que se adapten a los efectos del cambio climático (el aumento de las temperaturas y sus consecuencias, los grandes períodos de sequías, las inundaciones debidas a lluvias torrenciales, la pérdida del suelo fértil y el aumento de los incendios forestales y la elevación del nivel del mar, se sitúan entre algunos de los efectos más negativos que se vinculan en España), avanzando en su prevención, optimizando y reduciendo el consumo de energía y de agua y siendo más eficientes energéticamente.

Entendiendo que todo es importante y que debe actuarse de una manera integral, le rogamos que, desde su punto de vista, nos indique qué aspectos considera de mayor grado de necesidad para impulsar este Objetivo Estratégico.

Recuerde que el valor 8 corresponde al máximo grado de necesidad o conveniencia y el nivel 1 al menor grado de necesidad o conveniencia de la cuestión planteada.

Cuestión Planteada	Escala de Valoración							
12. Mitigación y prevención del cambio climático en Benalmádena (mitigación de islas de calor a través del entoldado y zonas de reverdecimiento, creación de parques de tormentas para prevenir inundaciones, reforestación y control inteligente para prevenir incendios y actuaciones similares).	1	2	3	4	5	6	7	8

Además, para cada Objetivo Estratégico se habilitó un cuadro para añadir información cualitativa que permitiera recalcar la importancia de alguna línea de actuación, especificar más concretamente sobre ella o realizar otras propuestas.

Ejemplo de cuadro cualitativo planteado:

Por favor, en este ámbito de prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia y para su implementación en la Agenda Urbana de Benalmádena, indique y valore hasta tres cuestiones que entienda que no se han tenido en cuenta y que para usted son importantes en este ámbito de actuación:

Cuestión Planteada	Escala de Valoración							
01.	1	2	3	4	5	6	7	8
02.	1	2	3	4	5	6	7	8
03.	1	2	3	4	5	6	7	8



Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia



Ayuntamiento de Benalmádena



Esta información se puede analizar con mayor detalle en el Documento Diagnóstico, en el apartado 8. Identificación de prioridades para la Agenda Urbana de Benalmádena.

5.2. ACCIONES DE COMUNICACIÓN

Como se puede comprobar a continuación, han sido numerosas las herramientas comunicativas puestas en marcha en la Agenda Urbana de Benalmádena, puestas en marcha tanto desde el Ayuntamiento, como desde una empresa especializada contratada para la ocasión:

29 de septiembre de 2021: acto de presentación inicial en el salón de plenos.

1 de octubre de 2021: comunicación del inicio de la redacción de la Agenda Urbana 2030.

El Noticiero Digital:



20 minutos (Foto de Patricia Sillero):



Benalgo.es

Costadelsol.eco

Enbenalmádena.es

16 de noviembre de 2021: El Ayuntamiento de Benalmádena obtiene financiación del nacional y europea para impulsar proyectos de acción local en línea con la Agenda Urbana Española.

Benalmadena.es:



8 de marzo de 2022: Benalmádena se suma al Comité de Agenda Rural y Urbana de Andalucía (*de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias-FAMP*) que, según vivabenalmadena.es tiene el ánimo de luchar contra la despoblación y favorecer la resiliencia de nuestras ciudades y pueblos como vía para la prosperidad y la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

5 de agosto de 2022: Benalmádena impulsará la Agenda Urbana Española como experiencia piloto, para lo que dispone de un equipo técnico que está desarrollando el correspondiente plan de acción.

Malagahoy.es:



Revistaunlugardeencuentro.com

1 de septiembre de 2022: Imágenes promocionales de la Agenda Urbana de Benalmádena en el periódico digital La Opinión de Málaga:



ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN (POR EMPRESA ESPECIALIZADA, SPERTORIA)

Con el objetivo de dar a conocer el Plan de Acción de la Agenda Urbana de Benalmádena (PAUB) se ha desarrollado una estrategia de comunicación para implicar a la población en la consecución de los objetivos del desarrollo sostenible e informar sobre la procedencia de la financiación (Unión Europea).

El proceso de comunicación de la estrategia se compone de un conjunto de acciones, contenidos informativos, de sensibilización, didáctica y participación.

La comunicación se estructura en torno a dos ideas principales: las implicaciones de la Agenda Urbana de Benalmádena y la integración del municipio en el desarrollo que impulsa la Unión Europea a través de los fondos Next Generation.

Para transmitir los mensajes de comunicación de la Agenda Urbana de Benalmádena la estrategia plantea una serie de acciones:

- Eventos a pie de calle.
- Difusión en los diferentes medios de comunicación (prensa, radio, tv y redes sociales).
- Producción de material audiovisual, folletos y fotografías.